Año XXIX -Nº 451 BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1910 Tomo XXXIV

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ

Esta revista no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que en sus artículos emitan sus colaboradores.

La Pedagogía de James

William James, el más delicado y profundo de los modernos psicólogos, también ha hablado como pedagogo. Era de esperarlo, dado su notorio culto utilitario de la verdad, que le ha llevado á ser el corifeo más egregio del pragmatismo, cuyo postulado fundamental aconseja juzgar las proporciones científicas por sus frutos, por su fecundidad práctica. Esta filosofía de la acción, como se llama, elude el culto de la verdad por sí misma, por amor al arte. Según ella, es necesario librarse de los embolismos del pensamiento puramente especulativo, tanto más superfluo cuanto enrevesado.

No ha escrito James un vasto tratado de pedagogía, lleno de novedades. No ha presentado un sistema tan caliginoso como pletórico de originales valores pedagógicos, á la manera de Herbart, ni ha puesto en sus páginas la estrechez ética de Bain, ni el frío utilitarismo de Spencer. Consiguió escribir una obra modesta, llena de calor, de vida, de hondo y simpático sentido de la realidad, á la vez que impregnada de esta vaguedad mística y revelando de cuando en cuando un aire de epicureísmo suave, espiritul. Y se explica: James no tiene la gravedad que sugiere el término pedagogo; al contrario, suele exponer sus verdades profundas con una humildad tal, que á veces lo dicho adquiere caracteres de trivialidad.

Sin embargo, el pequeño volumen que contiene sus ideas pedagógicas, los *Ideales de la vida,* reboza de habilidad en arte de transmitir el propio pensamiento,

amenudo en forma poética y humorística, sin que estas virtudes estéticas redunden jamás en detrimento de las verdades que trata de inculcar á los maestros norteamericanos, pues para ello ha pronunciado las conferencias que constituyen su obra. Imposible fuera no comprenderle después de una sola lectura. En esto hay que convenir en que Herbart, de quien acepta varios principios, no le supera, por cierto. Ni siquiera se le acerca—la prueba evidente está en que el gran pedagogo alemán cuenta con infinidad de comentarios. Hasta cierto punto sería el caso de afirmar lo que Voltaire de Dante: el hecho de que tenga muchos comentaristas es una razón de más para que no se entienda al autor comentado. Idéntica cosa no se podría decir de James. Este no necesita encargados de clarificar el propio pensamiento, por la sencillísima razón de que dispone á su antojo de la más eminente virtud que puede tener un pedagogo: la de saber hablar con claridad, la de eludir ese tecnicismo que suele dar aire esotérico á las más resobadas vulgaridades. Claro está que ello no implica, en manera alguna, constatarle un talento de creador en materia pedagógica. De ningún modo. Ya he declarado que la parte exclusivamente pedagógica de los *Ideales de la vida,* no es, de seguro, fecunda en ideas originales. La obra de James es más oportuna, más eficaz que novedosa. Sus conclusiones, puramente pedagógicas, carecen de novedad. Diré más: hasta creo que apenas habrá profesor ó maestro que las ignore. Pero cuenta su libro con un mérito singular, por lo menos el que á mí me resulta más evidente, y es que de seguro apenas habrá pedagogo que le supere tratándose de dar fundamento psicológico á los dogmas pedagógicos que preconiza. Sin embargo, James, que tan magistral uso sabe hacer de la psicología aplicada á la enseñanza, emite afirmaciones bastante paradógicas al comentar los entusiasmos provocados por la llamada "Nueva psicología". "Lejos de mí—declara—el negar que sean justificadas esas esperanzas. La psicología debe, sin duda alguna, puede dar á la enseñanza un auxilio radical, pero os confieso que sabedor como soy de la alteza de vuestras aspira-

ciones, me atormenta un poco el pensar que al final de estas conferencias alguno de vosotros se sienta un poco desilusionado ante la simplicidad de los resultados. Temo que os hayáis forjado ilusiones exageradas, lo cual no me asombra, pues en este país la psicología ha tenido un período de extraordinario predicamento, durante el cual se han fundado cátedras, laboratorios y revistas, y los directores de diarios y de revistas se han visto precisados á darse aires de estar á la altura de la novedad del día. Algunos profesores han cooperado, y no han faltado editores que también lo hicieran. "La Nueva Psicología", ha llegado á ser así una palabra evocadora de ideas portentosas, y vosotros, maestros, dóciles y maleables, llenos de aspiraciones, habéis sido arrojados á nuestra ciencia, en medio de una atmósfera de indeterminación, que más ha servido para extraviaros que para iluminaros en vuestros pasos. En conjunto, parece como si una fatalidad de mistificación se haya cernido durante cierto tiempo sobre los profesores de nuestros días. La substancia de su profesión, bastante sólida y harmónica por sí misma, ha sido hinchada como la espuma, en diarios y manuales, hasta el punto de correr peligro de disolverse en una especie de infinita incertidumbre sus líneas fundamentales. (1). Hasta aquí, como se ve, las palabras dirigidas á los norteamericanos, bien pueden repetirse en nuestro ambiente. Entre nosotros también se ha cojeado del mismo pie; aquí también nos hemos llenado la boca con la Psicología de París, en especial manera los maestros, que, dado su justificable ignorancia en materia de psicología, eran precisamente los que más soñaban con ella. "Por lo que á mí toca,—continúa James,—haré todo lo posible para disipar toda mistificación respecto de la psicología y por esto os digo inmediatamente que no *existe* una "nueva psicología" digna de este nombre: no hay más psicología que la antigua, la que comenzó en los tiempos de Locke, con más una pequeña parte de fisiología del cerebro y de los órganos de los sentidos, la teoría de la

(1) James, *Los ideales de la vida*, pág. 9, trad. castellana.

evolución, y algún ligero perfeccionamiento en la técnica introspectiva que en su mayor parte carece de valor para los maestros." (1). Cabe aquí disentir ligeramente con el profesor James. Admitamos, ante la necesidad de reaccionar saludablemente contra los entusiasmos de primera hora, tan pueriles como hiperbólicos, provocados por la psicología moderna, que no es todo oro reciente lo que relumbra en la llamada "Psicología de hoy"; pero ello no implica, en manera alguna, que se debe descalificar la moderna orientación de los estudios psicológicos. No puede negarse que la actual psicología, siquiera en el método, es inconfundible con la de antaño. Sus resultados serán discutibles ó no, pero lo cierto es que, por ejemplo, no fuera justo hablar de la teoría de la evolución con desgaire, como de una friolera. Apenas habrá en la historia de las ciencias principio más fecundo. No olvidemos que ese principio ha sido aplicado habitualmente por Spencer á la educación intelectual, al discutir qué orden de conocimientos deben inculcarse con prioridad. La percepción abstracta de las relaciones, según la filogenia del espíritu, veda al pedagogo que fomente la enseñanza racional á costa de la empírica. (2). Esta afirmación, que puede pasar por verdad inconcusa, merece ser aprobada por James. ¿Y, acaso, el mismo James no hace constante uso del principio de Spencer? Ya lo veremos.

Pero, indudablemente, lo que urgía disipar no eran tanto las concepciones ilusorias acerca de la actual psicología, sino un error muy digno de ser indicado á los pedagogos.

¿Basta ser versado en Psicología para ser buen pedagogo? ¿No puede darse el caso de que la incultura psicológica no esté reñida con cierta innata destreza didáctica? Para ambas preguntas halla James respuestas precisas.

"Afirmo una vez más que cometéis un error, un grandísimo error, pensando que la psicología, por ser la

---

(1) Id., íd., pág. 10.
(2) Spencer, *La educación intelectual, moral y física.*

ciencia de la mente, sea algo de que podáis deducir vosotros programas definidos, y esquemas y métodos de enseñanza de utilidad inmediata para el uso de las escuelas. La psicología es una ciencia y la enseñanza es un arte, y jamás las ciencias engendran las artes directamente. Se requiere entre aquéllas y éstas algún intermediario, alguna mente inventiva que, sirviéndose de su propia originalidad, haga aplicaciones necesarias. La ciencia sólo traza las líneas dentro de las cuales deben contenerse las reglas del arte y las leyes que el que profesa el arte no debe infringir, pero que las cosas particulares que positivamente habrá de realizar entre estas lineas quedan confiadas á su genio particular. Determinado genio hará bien lo que debe hacer y conseguirá un éxito de un modo tal ó cual, mientras otro conseguirá el mismo éxito lisonjero de un modo absolutamente diverso; pero ni uno ni otro habrán podido separarse de aquellas líneas. (1) El excepticismo á este respecto, es perfectamente justificable. Nada más arbitrario que pretender deducir extrictamente la pedagogía de la psicología. Está probado, por otra parte, que la educación no fué inventada por los pedagogos. Si la educación es una de las tantas condiciones de la adaptación, claro está que ella es un hecho biológico (2). Pero no olvidemos que la mala educación es también un hecho biológico, demasiado biológico.

Entre las especies animales es posible hallar cierta actividad pedagógica; pero dada la simplicidad de su vida de relación, puede decirse que la mayoría de los animales son autodidactos como si dijeramos... A veces son educados *de nacimiento,* como ocurre con ciertas aves, por ejemplo, que manejan admirablemente el pico en seguida de producirse la eclosión. Pero tratándose del hombre, más compleja debe ser la función pedagógica porque mayor complejidad presenta su vida de relación. Esto basta para justificar el ideal de una pedagogía científica. ¿Pero quiénes deben realizarla?

---

(1) Id., íd., pág. 11.
(2) Bunge, *La Educación.*

¿Qué singulares aptitudes impone? ¿Cuáles serían las condiciones innatas ó adquiridas del maestro? El hecho de que conozcamos la psicología, por consiguiente, no es garantía, dice James, de que seamos buenos maestros. Para obtener este último resultado, debemos poseer completamente otras cualidades: tacto fácil é ingenuidad para saber qué cosas determinadas debemos hacer, qué palabras pronunciar cuando el niño está delante de nosotros. Esta ingenuidad respecto del niño, este tacto para resolver la situación concreta, con ser el alfa y el omega del arte de enseñar, son dotes para cuya consecución puede servir muy poco la psicología. (1) El maestro debe ser algo así como un estratega: el conocimiento de ciertos principios no excluye la necesidad de poseer cualidades que no procura el estudio. Pero lo que James repudia sobre todo, es esa manía de convertir al maestro en psicólogo. Evitad especialmente la creencia de que como profesores de enseñanza tengáis el deber de contribuir á la ciencia de la Psicología, de hacer de un modo sistemático é intencionado observaciones psicológicas. Mucho me temo que algún entusiasta de los estudios sobre la infancia os haya llenado demasiado las orejas con este estribillo. Jamás aplaudiré con bastante calor á un colega, el profesor Münstenberg, cuando afirma que la actitud del maestro en frente del discípulo, es concreta y ética, y, por lo tanto, opuesta positivamente á la del observador psicólogo que es abstracta y analítica. Si alguno de nosotros consigue concordar ambas actitudes, serán en mayor número aquellos que no pueden tenerlas reunidas (2). Como se ve, es tal la claridad del pensamiento de James que huelgan comentarios. De acuerdo con su criterio, un seminario pedagógico, por ejemplo, no puede imaginarse como una fábrica de profesores. El arte de enseñar, como todas las manifestaciones de la actividad humana, también tiene sus genios.

Naturalmente, para admitir que la función del peda-

(1) Id., íd., pág. 12.
(2) Id., íd., pág. 15.

gogo pueda ser eficaz, es necesario que el niño sea educable. La educación supone ductibilidad del espíritu del educando, posibilidad de modificar, en virtud de hábiles sugestiones, los hábitos que existen con prioridad á la obra del educador. Pero, por otra parte, por grande que sea la plasticidad del educando, el pedagogo jamás podrá imprimir en el alma del niño modificaciones radicales. Está probado que las condiciones psicogénicas, la modalidad idiosincrática atemperan, reglamentan, casi diría, la eficiencia de la sugestión pedagógica. Puede darse como verdad indiscutible que cada individuo tiene una manera peculiar de digerir el patrimonio espiritual legado por la tradición, entendiendo por tradición el conjunto de elementos que la conciencia social presenta el desarrollo del organismo educable. Este fenómeno ha sido prolijamente estudiado por Baldwin con el nombre de *herencia social.* (1) De modo que el pedagogo, quieras que no, está fatalmente obligado á respetar la personalidad del educando, pues, repito, por grande que sea su habilidad pedagógica, siempre el niño le impondrá la inercia de su original modalidad psicogénica. ¿Debe inferirse aquí cierto pesimismo por la pedagogía? Hasta cierto punto, sí. Harto sabemos que así como hay niños que presentan una plasticidad mórbida que garantiza el éxito de cualquier sugestión, no es menos cierto que también los hay que cuentan con un alto grado de insensibilidad en punto á educación. Se diría que padecen de daltonismo pedagógico, porque, sobre todo en la esfera ética, es imposible despojarlos de ciertos hábitos antisociales. Pero, sea lo que fuere, hay niños educables, y ello basta para reconciliarse con los pedagogos.

Veámos cómo concibe James la conciencia humana para fundar sus principios pedagógicos. "Desde luego —dice,—es cosa obvia que la conciencia tiene dos funciones: conduce al conocimiento é impulsa á la acción. ¿Se puede decir cuál de estas dos funciones es la más esencial? A este propósito hace su aparición en escena

(1) Baldwin, *Interpretación ética y social de la evolución mental.*

una antigua é histórica divergencia de opiniones. La creencia popular se ha inclinado siempre á apreciar el valor de los procesos mentales de un hombre, según el efecto que de los mismos se manifiesta en la vida práctica. Pero los filósofos se han encargado más en demostrar lo contrario. "La suprema gloria del hombre—han dicho,—consiste en ser un ente *racional* y conocer, gracias á eso, la absoluta, eterna y universal verdad" que aplique su inteligencia al cuidado de sus intereses prácticos es cosa perfectamente secundaria. La vida teórica es la que principalmente incumbe á su alma. (1) James, á fuer de buen pragmatista, que define la verdad en términos de utilidad, repudia terminantemente semejante intelectualismo. El hombre es ante todo y sobre todo un ser práctico. Pudiera replicarse que el pragmatismo, cuyos principales secuaces se hallan en Norte América, es una filosofía que sólo pudo echar raíces en un país de mercachifles, donde se erige el dolor en supremo criterio de verdad. Es posible; pero no cabe confundir á un filósofo pragmatista con un Sancho Panza. En el alma delicada de James, el pragmatismo no presenta los caracteres de un utilitarismo inmediato, aldeano. Se ha limitado á constatar un hecho. Sobran ejemplos para probar que la humanidad siempre fué pragmática. El *reino de los fines*, de que hablaba Raut, es una de las tantas proezas del intelectualismo. El pragmatismo sostiene que nada hay en espíritu que no tenga carácter *instrumental*. Todas nuestras reacciones no las hacemos sino para mayor gloria de nuestra adaptación. "Es imposible desconocer,—dice James,—el hecho de que en la psicología de nuestros días, la atención ha pasado desde las funciones puramente racionales de la mente donde Platón, Aristóteles y lo que puede llamarse toda la tradición filosófico-clásica, la habían colocado, hasta el lado práctico por tanto tiempo desatendido y menospreciado. Débese principalmente este fenómeno á la *teoría de la evolución*. Si el hombre (alguna razón existe para creerlo), ha surgido por evolución de predece-

(1) Id., íd., pág. 23.

sores infrahumanos, es preciso reconocer que en éstos la pura razón, admitiendo que existiese, debía ser rudimentaria, y que su mente, dado que tuviese algunas funciones, no pasaría de ser un órgano destinado á adaptar los movimientos á las impresiones del ambiente para substraerse á las causas de destrucción. La conciencia no hubiera sido otra cosa positivamente que una especie de perfección biológica inútil de todo punto sino hubiese servido para una aplicación práctica é inexplicable fuera de esta consideración. En el fondo de nuestra propia naturaleza persisten, no disfrazados ni disminuidos, los *fundamentos biológicos de nuestra conciencia*". (1) De modo, pues, que si la vida es la adaptación del individuo al medio ambiente, y si el espíritu es el instrumento de que nos valemos para adaptarnos, claro está que la educación, "en último análisis, se reduce á organizar los resortes que se hallan en el ser humano, las facultades de conducta que deben adaptarlo á su mundo físico y social. Es una persona ineducada la que se halla en un estado de confusión de todas las situaciones no habituales. Al contrario, el que está educado sabe portarse, aún en las circunstancias que se le ofrecen por primera vez, sirviéndose al efecto de los ejemplos que halla almacenados en su memoria y de las concepciones abstractas que tienen reunidas. La educación no puede en pocas palabras definirse mejor que diciendo: *la organización de los hábitos de conducta adquiridos y de las tendencias á contenerse*". (2)

James concibe, pues, la educación como una sistematización de las reacciones, de tal manera que el pedagogo dirá al educando:—En tales y tales circunstancias reaccionarás de tal manera, variando las circunstancias variarán tus reacciones. Cabe aquí considerar tres cosas: 1.° la legitimidad de las reacciones; 2.° su oportunidad y 3.° su repetición.

En cuanto al primer punto, discutirlo, equivale á llevar la cuestión al terreno ético. ¿Qué reacciones son le-

(1) Id., íd., pág. 24.
(2) Id., íd., pág. 29.

gítimas y cuáles no? Porque, naturalmente, educación ética implica existencia dogmática de determinados principios morales que el pedagogo considera indiscutibles en el momento de inculcarlos en el alma pueril. La pedagogía supone un ideal ético; pero, ¿cuál? Es necesario que tenga uno; de lo contrario, fuera imposible calificar las reacciones. Un pedagogo cristiano, por ejemplo, no aconsejará á un discípulo que ha recibido un bofetón que replique con idénticos términos. Al contrario, por amor á la humildad, le invitará á presentar la otra mejilla. Es una manera de reaccionar como cualquier otra. Yo no sé á punto fijo qué piensa James en materia de ética. Sería difícil entresacar de su obra proposiciones claras. Los tres primeros estudios que contiene "*Los Ideales de la vida,* es decir, *El Evangelio del abandono, alma singular, ceguera de los seres humanos*, acusan una orientación ética cristiana. Aunque al pasar hace algunas salvedades, en el fondo es un discípulo de Tolstoi. Ello es evidente, sobre todo en el segundo estudio, es decir, en el que trata de "una singular ceguera de los seres humanos". ¿En qué consiste esta ceguera? En que la mayoría de los hombres sólo tiene noticia del propio egoísmo, en que sólo siente el propio *yo*, en ignorar que el fundamento de toda libertad, de toda tolerancia está en el respeto de la personalidad ajena; en que "toda vida es una vida: tiene una substantividad completamente suya y para los demás perfectamente inexcrutable". Y precisamente en el respeto por lo que tiene de recóndito é inefable la personalidad del prójimo, reside la perfección moral. La ignorancia de esta verdad,—dice James,—con frecuencia hace llorar á los ángeles. Hace suyas estas palabras de Royce. "¿Qué es, pues, nuestro vecino? Has mirado su pensamiento y su sentimiento como algo diferente de los tuyos. Te has dicho: un dolor en él es semejante á un dolor en mí, pero mucho más fácil de soportar". Te produce el efecto de algo menos vivo que tú; su vida es obscura, fría: un pálido fulgor en comparación con tus ardientes deseos. Así á tientas y por instinto, has juzgado á tu vecino sin conocerlo, porque eres ciego. Has

hecho de él una cosa, no un *yo*. Abandona tal ilusión, y procura simplemente conocer la verdad. El dolor es el dolor, la alegría es la alegría en todas partes como en tí mismo. En todos los trinos de los pájaros del bosque, en los aullidos todos de los animales heridos ó moribundos; en el mar sin límites donde miríadas de criaturas se agitan y perecen; entre todos los salvajes; en toda enfermedad y en todo júbilo y en toda esperanza; donde quiera, desde lo más bajo á lo más noble, se halla la misma vida consciente, ardiente, llena de voluntad, indefinidamente múltiple, como las formas de las criaturas vivientes, inextinguibles, como los rayos del sol, real como esos impulsos que ahora mismo palpitan en tu pequeño corazón de egoísta. Levanta los ojos, observa esa vida y luego ve y desmiéntela si puedes. Como hayas conocido esto, habrás ya empezado á conocer tu deber. (1)

Todo esto, sin duda, es de rara belleza mística, de incomparable profundidad poética; pero cabe preguntarse: ¿qué utilidad puede tener para el pedagogo? "Negativa por un lado, positiva, por otro,— dice James. Por una parte, nos prohibe absolutamente juzgar con precipitación que carece de sentido, las formas de existencias diversas de la nuestra; y nos impone la tolerancia, el respeto, la indulgencia para todos los que vivimos sin afectación, interesados y felices en las sendas que sigue, aun cuando no acertemos á explicárnosla. En pocas palabras: ni toda la verdad, ni toda la bondad se revelan á un sólo espectador, sino que cada observador individual alcanza una superioridad parcial de visión gracias á la peculiar posición en que se encuentra. Hasta las cárceles y las salas de los hospitales tienen sus revelaciones. Basta querer que cada uno de nosotros sea fiel á la propia oportunidad y se aproveche cuanto pueda de sus propios bienes sin la pretensión de someter á reglas el resto del vasto campo." (2). No puede negarse que la concepción de Ja-

---

(1) Josiah Royel, *The religions aspect of philosophy*, pág. 157, citado por James. Obra citada, pág. 81.
(2) *Ideales de la vida*, pág. 104.

mes tiene extraordinaria importancia ética, mas también es necesario convenir en que aspiraciones tan delicadas, tan *quintaesenciadas*, sólo alientan en un espíritu superior y provecto, pues, por perfecto que sea el ambiente pedagógico, jamás se conseguirá inculcar tan tenues sentimientos en el alma infantil ó adolescente, que, harto sabemos, rebosa de egoísmo ingenuo que mal se aviene con esa especie de sibaritismo espiritual decantada por James. Semejante ideal, que no es sino la forma más refinada del escepticismo colindante con el estado místico, no está en harmonía con el dogmatismo inherente á la exuberancia vital de la juventud. Sólo es peculiar de las almas grandes que declinan. Bello será el ideal de James, más es la belleza postrera de un espíritu decadente; es el arrebol que embellece el ocaso de un espíritu excepcional.

¿Acaso la cáfila de poetas del simbolismo, á cuya estética diera James fundamento psicológico con su teoría marginal de la conciencia, no ha merecido el calificativo de decadente por profesar un vago é inefable misticismo impropio de una juventud normal, pero posible en un alma provecta? Por eso se ha visto á un neurótico debajo de todo joven poeta decadente de verdad. Y con toda justicia, porque los de James, más que ideales de la vida, son ideales de la muerte. Linaje tal de ideales sólo se explica en un espíritu singular rendido, ajetreado por lo que Guyan ha llamado la *congoja metafísica*. La prueba evidente está en que James la llama una "singular ceguera de los seres humanos". Su misma singularidad explica la imposibilidad ó dificultad de fomentar la visión perfecta del yo ajeno. Además, no olvidemos que respetar demasiado la personalidad del prójimo suele ser una manera de aniquilar la propia.

Volvamos, pues, á las reacciones, no sin antes constatar una vez más el carácter anacrónico cuando no mórbido del ideal ético de James, toda vez que se intente erigirlo en ideal pedagógico.

Acerca de la importancia de la oportunidad de las reacciones, debemos decir que ella se explica en virtud de las impresiones recibidas. Tales impresiones provo-

can tales reacciones. En efecto, al decir de James, surge un aforismo general, "que en buena ley debe dominar toda la conducta del profesor en la escuela. *No se debe recibir nada sin reaccionar: ninguna impresión sin expresión*",—esta es la gran máxima que el maestro jamás debe perder de vista. Una impresión que atraviesa simplemente los oídos y los ojos del escolar y no modifica poco ni mucho su vida activa, es una impresión caída en el vacío, una impresión fisiológicamente incompleta que no puede producir fruto alguno. La teoría de la oportunidad de las reacciones le lleva á estudiar un fenómeno muy norteamericano, la desproporción entre la impresión recibida y la reacción provocada. Me refiero al primer estudio de sus *Ideales de la vida*, el *Evangelio del abandono*. A este respecto, James repite las ideas de un médico inglés, el doctor Clostori: "Vosotros, americanos, tenéis las caras demasiado expresivas: vivís como un ejército que tiene siempre en combate todas las reservas. El aire más estúpido, más adormecido del pueblo inglés supone un esquema de vida mucho mejor, pues acusa la existencia de un depósito de fuerza nerviosa de reserva, que puede ser utilizado cuando la ocasión se presenta. Esa inexitabilidad, esa constante presencia de fuerza no aplicada, paréceme la mejor salvaguardia del pueblo inglés. La cualidad contraria que observo en vosotros me da una impresión de inseguridad, y por esto creo que debiérais rebajar un poco vuestro tono vital. Os lo repito: sois demasiado expresivos: consideráis con excesiva intensidad las ocasiones más indiferentes de la vida". (1). Esta reactividad exagerada merece las censuras de James. Sin embargo, cree que es posible corregirla, y para ello hace una aplicación original de la teoría fisiológica de las emociones que lleva su nombre. Sabemos, de acuerdo con esta teoría, que el sentimiento y la acción son concomitantes, de tal manera que la modificación del uno importa la modificación del otro. ¿Qué hacer entonces para atenuar la desproporción criticada? Modi-

(1) Id., íd., pág. 45, T. II.

ficar la propia expresión para modificar el estado mental que exterioriza. Qué estamos tristes? Pues para librarse de la tristeza nada más acertado que ponerse á bailar, adquirir un talante alegre, etc. Con ello tendremos ideas alegres. Está probado que ciertos estados de ánimo son correlativos de ciertos estados de cuerpo. "Si una vez sola,—dice,—os abandonáis sobre la poltrona en que estáis sentados, y si por el contrario tenéis de continuo los músculos de las piernas y de los brazos á media tensión, como para poneros en pie de un momento á otro; si respiráis diez y ocho ó diez y nueve veces por minuto en vez de diez y seis, y jamás expeléis todo el aire de vuestros pulmones, ¿qué disposición mental podéis tener que no sea de espectación y ansia, y cómo es posible que el porvenir y sus temores abandonen vuestro espíritu? Al contrario, ¿cómo han de encontrar el camino de vuestro corazón si las arrugas de fuestra faz permanecen aplanadas, vuestro entrecejo sin fruncir, vuestra respiración completa y tranquila y relajados todos vuestros músculos? (1). Como se ve, James sobre una teoría fisiológica acaba por fundar una pedagogía idealista. Este sería el remedio de orden fisiológico; peró otro hay de orden moral: la religión. Ella puede contribuir con mucho á despojar al espíritu de la ansiedad provocada por el porvenir incierto. Por otra parte, contribuye también á eludir el inconveniente que resalta de esta ley psicológica: "El sentir fuertemente tiende por sí mismo á interrumpir la libre asociación de las ideas objetivas con los procesos motores de la persona."

Pasemos á la repetición de las reacciones. Para que una impresión tenga éxito en el espíritu del educando, ¿qué se requiere?—Que tenga consecuencias motrices,—dice James. Cualquier efecto de la impresión en forma de una actividad cualquiera, debe volver á la mente en forma de sensación de haber obrado y combinarse con la impresión. Las impresiones más duraderas son aquellas á propósito de las cuales hablamos y obramos, ó que

(1) Id., íd., pág. 49, T. II.

de algún modo conmueven lo íntimo de nuestro ser. Y aquí James aprovecha la oportunidad para abogar un poco en pro del método mnemotécnico. "El antiguo método pedagógico de aprender las cosas de memoria y de recitarlas como un papagayo en la escuela, se fundaba sobre un principio verdadero: el de que una cosa simplemente vista ú oída y nunca reproducida verbalmente, contrae adhesiones demasiado tenues en nuestra mente. La recitación verbal ó la reproducción es una forma muy importante de reacción respecto de nuestras impresiones, y es de temer que con la moderna reacción contra el antiguo recitado á lo papagayo, como principio y fin de la instrucción, quede excesivamente relegado el altísimo valor de la repetición verbal como elemento de ejercicio completo. (1)

La repetición de las sensaciones, la necesidad de enriquecer el espíritu con elementos concretos, explica cuán digna de encomio es la introducción del trabajo manual en las escuelas, y también la enseñanza objetiva. Ello no sólo fomenta la conducta reactiva, si que también la honradez intelectual, pues el niño se acostumbra á iluminar con hechos sus afirmaciones.

En resumen: "Ninguna impresión sin expresión; por consiguiente, éste es el primer fruto pedagógico de nuestra concepción evolucionista de la mente como una especie de instrumento para una conducta de adaptación. (2) Nos hallamos, pues, en una concepción eminentemente biológica de la educación. Nuestro organismo debe reaccionar á las impresiones". Nuestra educación significa, en pocas palabras, un cúmulo de posibilidades de reacción adquirido en casa, en la escuela y en el trato de los negocios. Claro está que no debe imaginarse al pedagogo como un encargado de provocar reacciones. La reacción no es un deber, es un hecho anterior á toda actividad pedagógica. La función del pedagogo consiste en modificar, previo conocimiento de la modalidad psicológica del educando, las reacciones congénitas que dificul-

---

(1) Id., íd., pág. 33.
(1) Id., íd., pág. 34.

taren la adaptación á un ambiente ético determinado. Pero también hay reacciones adquiridas, genuino producto de la educación, aunque debe advertirse que ellas no son creaciones, algo absolutamente nuevo que el pedagogo haya podido implantar en el espíritu del alumno. No; las reacciones adquiridas son una nueva orientación de las reacciones congénitas. La calidad de las unas depende de la de las otras. Así se explica, por consiguiente, que la educación no es, como pretende cierta escuela individualista, un lecho de Procusto, donde, quieras que no, el pedagogo encaja al educando por encima de todas las peculiaridades de la personalidad. De ningún modo. La educación no implica necesariamente amortiguar la idiosincrasia del alumno. El pedagogo jamás conseguirá evitar, por grande que sea su potencia sugestiva, que la educación tenga el calor del temperamento del individuo. Sentado ésto, he aquí, al decir de James, el principio fundamental de todo proceso adquisitivo y que gobierna por completo la actividad del educador: "*Toda reacción adquirida es, por regla general, ya una complicación añadida á una reacción congénita, ya un substituto para una reacción congénita que un mismo objeto solía provocar.* El arte del educador consiste en determinar la substitución ó la complicación, y un éxito obtenido en este arte presupone un conocimiento simpático de las tendencias reactivas congénitas. (1)

¿Cuáles son las principales reacciones congénitas? En primer término, tenemos el *miedo*. Está probado que el temor al castigo ha sido siempre la gran arma de los maestros, y siempre conservará, según James, un cierto lugar en el orden interior de la escuela. Claro está que ello no implica, en manera alguna, preconizar demasiado el castigo, y mucho menos sus formas extremas. Es cosa averiguada que la perfección moral, por ejemplo, no puede ser el producto del látigo. Por lo demás, dado el caso que semejante procedimiento resultara eficaz en punto á moral, no cabe duda que siempre se trataría de una perfección demasiado calculadora, demasiado fría,

---

(1) James, íd., íd., pág. 37, T. I.

y hasta vil. Si no fuera enamorarse de utopías, es evidente que la verdadera perfección moral, radica en el olvido de la sanción. Pero como el principio de James descansa sobre cierto pesimismo moral, al pedagogo no le resta sino provocar nuevas reacciones, explotando hábilmente las reacciones congénitas.

Palabras certeras tiene James para dos instintos que mucho debe tener en cuenta el pedagogo. Me refiero á la imitación y á la emulación. Acerca del primero, recuerda con elogio al célebre libro de Tarde, en el cual se dice que la imitación y la oposición son las piernas de la humanidad. Y en efecto: el hombre es un ser gregario dominado por el instinto de imitación. Este instinto adquiere su mayor evidencia durante la niñez. Es por tanto, un fenómeno que el pedagogo debe considerar con preferencia. "La imitación — asegura James—se transforma imperceptiblemente en emulación, que es el impulso de imitar lo que hace otro para no parecer inferior á él, y de tal suerte mezclan sus efectos, que es difícil separar sus respectivas manifestaciones. La emulación es la verdadera espina dorsal de la sociedad humana". (1) La imitación y la emulación tienen un oficio vital en la escuela. Todos los maestros saben muy bien cuán ventajoso es que una cosa sea realizada simultáneamente por un grupo de chiquillos. El profesor que obtiene más resultado es aquel cuyas maneras particulares sean más fácilmente imitables. Un maestro jamás debe disponer que los alumnos hagan una cosa que él no sepa hacer. "Venid para que os enseñe cómo se hace", es un estímulo infinitamente más fuerte que éste: "Id y hacedlo como enseña el libro". Los niños admiran á un profesor que tenga habilidad. Lo que hace él les parece fácil y se esfuerzan por imitarle. (2)

James se lanza contra los críticos de la emulación, en especial manera contra Rousseau, el cual en su "Emilio" declara que éste no debía contraponerse nunca á

---

(1) Id., íd., pág. 46.
(2) Id., íd., pág. 47.

los demás jovencitos. "Ninguna rivalidad, ni aún en la carrera, desde que tenga uso de razón, pues sería cien veces mejor que no aprendiese que hacerle aprender mediante la envidia y la vanidad". En cambio tened en cuenta, continúa Rousseau, todos los años y los progresos que haya realizado y se los pondréis en parangón con los progresos de los años sucesivos, diciéndole: "has crecido tantos centímetros;—alcanzas á saltar este pozo;—á esta distancia puedes lanzar el disco —puedes levantar este peso; — sabes correr tanto tiempo sin perder el resuello; — mira cuánto más sabes hacer ahora". Así quería Rousseau excitarle sin provocar los celos de nadie. James dice que no ve inconveniente alguno en semejante autoemulación. Y luego replica: "A no dudar, la emulación con el propio yo precedente, es una noble forma de la pasión de la rivalidad y tiene buena parte en la educación de los jóvenes. Pero el excomulgar toda rivalidad posible entre dos jóvenes porque puede degenerar en excesos egoístas y brutales, paréceme puro romanticismo por no decir fanatismo. El sentido de la rivalidad yace en el fondo de nuestro ser y á él se debe en gran parte el mejoramiento social. Existe una forma de rivalidad noble y generosa, y existe una forma mezquina. El principal atractivo de los juegos consiste en que éstos se fundan principalmente en la emulación, y, sin embargo, son el medio más adecuado de habituar á los niños á la cortesía y á la magnanimidad. ¿Podría por tanto, un maestro permitirse el lujo de prescindir de este resorte? Como psicólogo obligado á conocer el carácter profundo é insinuante de la pasión, de la emulación, debo manifestar que lo dudo mucho". (1) A mi manera de ver, pueden pasar por inconcusas las objeciones de James á Rousseau. La emulación será detestable ó no lo será. Aquí no cabe encarar el fenómeno con criterio de adusto moralista. Sabemos á ciencia cierta que la emulación es un sentimiento imposible de eradicar del alma humana, luego, aplicando el principio de

(1) Id., íd., pág. 49.

la modificación de las reacciones congénitas, al pedagogo no le queda más recurso que el de explotarlo hábilmente en ventaja del alumno y de la sociedad, ya que la emulación, por más que pueda tener manifestaciones censurables, no es menos cierto que también presenta aspectos de moralidad superior.

Otro instinto considera James de grande importancia bajo el punto de vista pedagógico: el de la adquisitividad. "El sentido de la propiedad comienza en el segundo año de la vida. Entre las primeras palabras que aprende á pronunciar el niño encuéntranse *mío* y *mía*, y ¡pobres padres de gemelos que no adquieran dos ejemplares de cada uno de sus regalos! La profundidad y primitividad de este instinto arroja anticipadamente cierto descrédito psicológico sobre todas las formas radicales de utopía comunista. No puede prácticamente ser abolida la propiedad privada sin variar de antemano la naturaleza humana". (1) Pero el instinto de adquisitividad puede tener manifestaciones mórbidas. Ya que ese instinto es indesarraigable, el pedagogo debe encauzarlo. Dado el caso de que se presente un alumno cleptomaníaco, el maestro procurará infundirle el amor de las colecciones, procurará dar una orientación útil y social á tan hondo sentimiento. Así, verbigracia, de un cleptomaníaco se podría, aplicando el criterio de James, sacar un excelente director de Museo, admitiendo que ésta no parezca broma, amén de que bien pudiera ser que el chico se llevara las colecciones á su casa.

Continúa James considerando otros instintos no menos importantes, para terminar el capítulo cardinal de su obra con estas palabras: "Respetad siempre, pues, os lo ruego, las reacciones originarias, hasta cuando tratéis de vencer su conexión con determinados objetos substituyendo éstos por otros sobre los cuales deseéis establecer una regla. Una mala conducta, con relación al arte de enseñar, es un punto de partida tan oportuno como puede serlo una conducta buena; y hasta á riesgo

(1) Id., íd., pág. 51.

de pareceros una afirmación paradojal, me atrevo á sostener que muchas veces una mala conducta es mejor punto de partida que una conducta buena". (1)

Ningún capítulo más digno de atención que el que consagra al interés, á la curiosidad.

Existe un instinto de curiosidad en el niño; ¿cómo fomentarlo? Halagando otras tendencias cuya satisfacción implica necesidad de conocer. ¿Cuál es la primera forma de curiosidad en el niño? Sin duda, la sensorial. Por ahí debe comenzar, pues, el maestro. "La curiosidad sensorial de la infancia es particularmente puesta en acción por ciertas especies determinadas. Las cosas materiales, las cosas que se mueven, las cosas vivas, las acciones humanas y las narraciones de éstas, conquistarán mejor su atención que cualquier asunto abstracto. Y aquí es de oportunidad elogiar de nuevo la enseñanza objetiva y los métodos del ejercicio manual. La atención del niño se mantiene espontáneamente respecto de cualquier problema que envuelve la presentación de un nuevo objeto material, ó de una actividad por parte de alguno. Esto quiere decir que las primeras llamadas del maestro á la atención del niño deben hacerse con objetos puestos de manifiesto, ó sino con otros realizados ó referidos. La curiosidad puramente teórica, la curiosidad acerca de las relaciones racionales entre las cosas, difícilmente se despierta antes de la adolescencia". (2) Demás está recordar la filiación spenceriana de esta teoría. La psicología filogenética como la ontogenética revelan que sólo en estadíos ulteriores de la evolución mental se intensifica el sentimiento de causalidad. Verdad es ésta que muy presente debe tener el pedagogo, pues no podrá ir contra la corriente. El conocimiento empírico, ó mejor dicho, preferentemente empírico, debe preceder al preferentemente racional. He aquí una máxima de James: "No prediquéis demasiado á vuestros alumnos: no prodiguéis los discursos abstractos. Esperad sobre todo la oportunidad práctica; aga-

(1) Id., íd., pág. 56.
(2) Id., íd., pág. 44. II.

rraos á ella cuando pase, y así, en un sólo acto, conseguís que vuestro niño piense, sienta y obre. Los golpes directos á la conducta crean la nueva disposición del carácter y hacen de las costumbres nuevas un tejido orgánico. Predicar y relatar demasiado, se reduce á una fatiga inútil". (1) El niño siente interés por ciertos objetos; pero también hay muchos objetos que no le inspiran interés. El maestro, por consiguiente, debe saber qué detiene con preferencia la atención del alumno. ¿Qué hacer para provocar la atención del niño ante un objeto que no le interesa? Asociarlo á otro que le interesa. "Es posible,—pregunta James,—formular algún principio general mediante el que los intereses ulteriores y más artificiales se pongan en conexión con estos primeros que el niño lleva consigo en la escuela? Sí, afortunadamente: existe una ley sencillísima que pone en relación los intereses adquiridos con los intereses originarios". Cualquier objeto que carezca de interés por sí mismo puede llegar á hacerse interesante asociándose á un objeto ya interesante de suyo. Entonces los dos objetos asociados, se desenvuelven, por decirlo así, unidos: la porción interesante difunde la propia cualidad á todo el resto, y así cosas no interesantes por sí mismas logran un interés que llega á ser tan fuerte como el de cualquier otra cosa originariamente interesante. "Como se ve, se trata de una original aplicación de la psicología de la asociación á los problemas pedagógicos. Ella demuestra que la mayor parte de nuestros intereses son artificiales, y que su éxito se explica en virtud de un interés congénito. La teoría de James, á este respecto, no es sino una clarificación de la de Herbert: *enseñar lo nuevo con lo viejo.*

Y efectivamente, James preconiza con entusiasmo la teoría herbartiana del interés, acusada de suavizar demasiado á la pedagogía. "Si un asunto,—dice James,—es excesivamente abstracto, ilustrad su naturaleza por medio de ejemplos concretos. ¿Es poco familiar? Presentad algún punto de analogía que tenga con cosas

(1) Id., íd., pág 62.

ya conocidas. ¿No es bastante humano? Intercaládlo en un relato. ¿Es difícil? Asociad su conocimiento con el punto de vista de alguna ventaja personal. A cada cosa imprimid variaciones, porque ningún objeto invariable puede ocupar largo tiempo el campo mental. Procurad que vuestro discípulo pase desde un asunto á otro completamente diverso, pues la variedad en la unidad es el secreto de todo relato y de todo pensamiento interesante". (1)

Antes de terminar, veamos algunas consideraciones sobre la educación de la memoria y de la voluntad.

De acuerdo con lo expuesto en los *Principios de Psicología,* James comienza por declarar que no cree, como los psicólogos substancialistas, que la memoria sea una facultad. Prefiere la teoría de la asociación, por que decir que recordamos por tener la facultad de recordar, es como si dijéramos con Moliére que el opio hace dormir porque tiene virtud dormitiva. "Descendiendo á analizar más particularmente la *facultad* de la memoria, impórtanos distinguir entre su aspecto potencial, como un almacén ó un depósito, y su aspecto real de evocación actual de un suceso particular. Nuestra memoria contiene todas las clases de particulares, no que debamos recordar ahora, sino que podamos tener precisión de recordar en cuanto se ofrezca un estímulo suficiente. Así la retentiva general como la especial explícanse por asociación. Una memoria nutrida depende de un bien organizado sistema de asociaciones, y su bondad depende de dos cualidades en primer término, de la persistencia de las asociaciones, y después, del número de las mismas. (2)

¿Se puede aumentar la memoria? James contesta negativamente. Al desmemoriado, sin embargo, le queda el recurso de mejorar la poca que tiene. ¿Cómo?—Fomentando las asociaciones, uniéndolas á objetos que provocan ciertas formas de afectividad, en una palabra: consolidando la retentiva por medio de una férrea sis-

---

(1) Id., íd., pág. 93.
(2) Id., íd., pág. 99.

tematización de los conocimientos acumulados. "El mejor sistema,—dice James,—de insertar una cosa en la mente, es un sistema racional ó lo que se llama una "ciencia". Poned la cosa en su casilla, en una serie clasificativa; explicadla lógicamente, mostrando sus causas y las deducciones necesarias; encontrad de qué leyes naturales puede servir de ejemplo, y la conoceréis del mejor modo posible. Una ciencia es, en efecto, la mejor invención para ahorrar fatigas, pues economiza á la memoria un gran número de particulares substituyendo las simples asociaciones de contigüidad con las asociaciones lógicas de identidad, semejanza ó analogía. Si conocéis una ley, podéis descargar vuestra memoria de una infinidad de ejemplos particulares, porque la ley os los representará cada vez que los necesitéis. Tomemos por ejemplo, la ley de refacción: si la conocéis, podéis representaros en seguida cómo altera la apariencia de un objeto una lente cóncava, una convexa ó una prismática. Pero si no conocéis la ley general, no tenéis más remedio que recargar vuestra memoria con las tres series de efectos separados. (1) De aquí se infiere, por tanto, que el que no posea una memoria inmediata feliz, puede salvarse cultivando su espíritu en el sentido filosófico. Ya que el poder mnemotécnico no puede aumentarse con el ejercicio, ¿qué debe hacer el pedagogo? No deberá, naturalmente, descuidar los ejercicios de memoriación. Antes, al contrario, el ejercicio de aprender literalmente de memoria debe ser un ingrediente esencial de toda sana educación.

"Para aprender de coro existen, sin embargo, métodos eficaces é ineficaces, y adiestrando al discípulo en los métodos mejores, el profesor puede á un tiempo despertar el interés y disminuir la fatiga. El método mejor naturalmente, no es martillear las sentencias, repitiéndolas simplemente, sino analizarlas y pensarlas. Por ejemplo, si el niño tiene que aprender este último precepto, hacer que primero aisle el fondo gramatical". El mejor método no es machacar, sino analizar la sen-

(1) Id., íd., pág. 104.

tencia. Después añadid las cláusulas simplificativas y restrictivas. "El mejor método es, naturalmente, no machacar las sentencias, sino analizarlas y pensarlas". Por fin añadid las palabras: "repitiéndolas simplemente". Así la sentencia se completa y es á un tiempo mejor comprendida y retenida con más facilidad que si hubiese sido aprendida con un método más mecánico. (1)

Acerca de la educación de la voluntad, todo lo que James dice al respecto no es sino consecuencia de los principios anteriormente sentados. La acción voluntaria es siempre una resultante de la composición de nuestras impulsiones con nuestras inhibiciones. Se deduce de esto inmediatamente que existen dos tipos de voluntad: en uno de ellos predominan las impulsiones y en el otro las inhibiciones, dentro del terreno normal, se entiende, porque ambos tipos tienen sus manifestaciones patológicas. Además, mucho también influye la raza, el temperamento, la edad, el sexo, etc. Esto permite suponer que la acción pedagógica es en este punto bastante modesta. El pedagogo no podrá, de seguro, trocar en linfático un temperamento bilioso. Y en efecto, todo lo que acerca de la educación del carácter haga el pedagogo, si bien miramos, se reduce á dar consejos, pues por grande que sea su poder de sugestión, ésta sólo se hará sentir en uno de los varios elementos del aspecto psíquico de la conducta, es decir, en la esfera intelectual; y harto sabemos que las ideas sólo hallan eficacia motriz en el sentimiento. Es cosa probada, por otra parte, que el maestro no realiza la educación ética del niño. Cuando entra en la escuela primaria, el educando ya cuenta con los elementos principales del sentido moral. Es un producto de las condiciones psico-genéticas y de las sugestiones del ambiente. Aparte las primeras, hay que convenir en que la actividad pedagógica, en materia de ética, no es todo el ambiente, y ni siquiera está probado que sea la más eficaz.

Sin embargo, de acuerdo con James, no cabe declararse absolutamente fatalistas. "Vuestra misión—dice

---

(1) Id., íd., pág. 108.

James—es formar un carácter á vuestros alumnos, y un carácter consiste en un patrimonio organizado de costumbres y reacciones. ¿De qué están formadas estas costumbres y estas reacciones? Constan de tendencias á obrar cuando se está en posesión de ciertas ideas y de tendencias á contenerse cuando ciertas otras ideas dominan. Nuestras costumbres volitivas dependen, por lo tanto, principalmente del patrimonio de ideas que poseemos: en segundo lugar, de la manera de juntarse habitualmente las ideas con la acción y la inacción'' (1). Y, más adelante, agrega: ''¿En qué consiste un *acto moral* reducido á su forma más simple y elemental? Podéis dar una sola respuesta, la siguiente: consiste en el esfuerzo de atención, merced al cual mantenemos firme una idea, la cual, faltando tal esfuerzo, sería expulsada de la mente por las demás tendencias psicológicas contenidas en ella. *Pensar* es, en una palabra, el secreto de la voluntad, del mismo modo que el secreto de la memoria'' (2). De modo que educar la voluntad equivale á cultivar la atención voluntaria. No entraré á discutir esta teoría, porque ello equivale á meterse en la cuestión del libre albedrío y del determinismo, cosa que James procura eludir, según él mismo declara, pero al final de su obra llega á una conciliación muy discutible. Verdad es que James jamás ha ocultado sus simpatías por el librearbitrismo.

Estas son, pues, las ideas del gran psicólogo de Harward en punto á pedagogía. Supérfluo fuera mentar una vez más la originalidad poco evidente de su obra. Ya hemos visto que Spencer y Herbart entran con mucho en las concepciones que acabamos de aquilatar. Pero si bien es verdad que el libro *Los ideales de la vida* no descuella por la inventiva, en su aspecto puramente pedagógico, no es menos cierto que la literatura pedagógica moderna apenas si contará con otra obra que le sobrepuje en claridad, fecundidad práctica, en maestría para dotar de fundamento psicológico á las proposiciones cardinales de un sistema educativo. En conclusión:

(1) Id., íd., pág. 149. T.
(2) Id., íd., pág. 150. T. I.

James no habrá escrito un libro fecundo en novedades, pero ha sabido escribir una obra de extraordinaria utilidad, especialmente para los maestros, á quienes, en rigor, se ha limitado á dirigirse. No habrá concebido un sistema tan original como el de Herbart, pero actualmente el suyo resulta más eficiente que el del gran pedagogo alemán, cuya obra es demasiado enrevesada, con frecuencia obscura, para el que no cuenta con una discreta cultura filosófica. ¿Cómo imaginar que la pedagogía de Herbart pueda caber en la cabeza de un maestro de escuela? Sin ánimo de hacer paradoja, casi diría que las conferencias pedagógicas de James constituyen una manera genial de decir vulgaridades.

CORIOLANO ALBERINI.

Higiene intelectual del niño

SUMARIO: I. Trabajo intelectual—II. Valor del trabajo intelectual en las diferentes horas del día—III. Distribución de las horas de trabajo y de descanso—IV. Graduación del trabajo según la dificultad de las materias enseñadas—V. Clases de dos horas ó de una hora—VI. Medida de la fatiga intelectual en los niños—VII. El *surmenage* escolar—VIII. ¿A qué edad deben empezar los estudios?—IX. Los estudios en Francia.

I

El trabajo intelectual determina en los centros nerviosos los mismos efectos que el trabajo manual en los músculos. Se opone frecuentemente el trabajo físico al intelectual y muchas personas los consideran como dos funciones antagónicas. Son dos órdenes de efectos distintos que produce en el organismo una misma causa. También un paseo ó un ejercicio al aire libre puede originar un cansancio del cerebro, pero el resultado fisiológico es el mismo.

Durante el trabajo intelectual el cerebro aumenta de volumen. Se congestiona por un acceso de sangre de naturaleza refleja. Este fenómeno congestivo no obedece, como lo ha demostrado Gley, á una mayor actividad del corazón, bajo la influencia del pensamiento, sino á una vasodilatación activa puramente refleja. Además, esta corriente sanguínea se produce, no al comienzo del trabajo cerebral, sino poco después, de lo que se deduce que no es la causa del trabajo intelectual, sino su

consecuencia. Un cálculo mental hace aumentar de amplitud la pulsación de la arteria carótida.

Resulta de las observaciones de diversos autores, que las percepciones inconscientes, como las conscientes, pueden producir el mismo efecto: un acceso de sangre al cerebro. Binet y Henri, estudiando el efecto de la sorpresa en el pulso del antebrazo, comprobaron que la modificación del pulso se producía dos segundos después del instante de la sorpresa. Esos autores, refiriéndose á la influencia del trabajo intelectual sobre el corazón la respiración y la circulación capilar, llegan á estas conclusiones:

1.—Un efecto intelectual enérgico y corto produce una excitación de las funciones: vaso-constricción, apresuramiento del corazón y la respiración, seguida por una lentitud muy breve de las mismas funciones, y en algunos individuos, embotamientos del dicrotismo.

2.—Un trabajo intelectual de una duración de varias horas con inmovilidad relativa del cuerpo produce un retardo del corazón y disminuye la circulación capilar perifírica.

La presión de la sangre aumenta también cuando obran las facultades intelectuales.

Un cálculo mental eleva la presión de 20 mm. de mercurio y un trabajo físico de 30 mm. Y parece que el trabajo intelectual aumenta también la temperatura del cuerpo. Acelera la respiración. Según los estudios de Binet y Henri, la expiración y la pausa que sigue la expiración se hacen más cortas y es por eso más superficial la respiración.

La actividad cerebral aumenta los productos de la desasimilación. Diebermeisfer ha demostrado que durante el canto ó la lectura la cantidad de ácido carbónico desprendida aumentaba sensiblemente. Speck dice que durante un minuto la cantidad de oxígeno absorbido y de ácido carbónico expulsado, eran: en estado de reposo: oxígeno 0, 456 gr.; ácido carbónico 0,553; durante el trabajo cerebral, oxígeno 0,507 gr., ácido carbónico 0,583. Por consecuencia, durante el trabajo intelectual el niño absorbe más oxígeno y elimina más ácido

carbónico que durante el reposo. Los orines son también más abundantes con mayor desperdicio de fósforo.

Según Mairet, que ha estudiado las variaciones del ázoe y del ácido fosfórico en los orines, á consecuencia del trabajo intelectual y del trabajo muscular en individuos sometidos á un régimen de alimentación invariable, el trabajo intelectual disminuye el ázoe y el ácido fosfórico; y el trabajo muscular por el contrario los aumenta.

Binet que ha hecho pesar á los alumnos de la escuela normal de Versalles en Mayo y en Julio, es decir, antes y después de los exámenes, ha encontrado que sobre 21 alumnos, doce habían disminuído de peso, tres permanecían estacionarios y seis solamente habían aumentado.

El trabajo intelectual, sobre todo si es prolongado, produce, pues, un desgaste considerablemente que el niño debe procurar reparar, pues la excitación mucho tiempo sostenida de las facultades intelectuales, turba la armonía de todas las funciones de la economía.

El niño, para poder responder á las exigencias de la enseñanza, no sólo necesita de reparar sus facultades por un sueño tranquilo y prolongado, sino también por una permanencia al aire libre que debe estar en relación con las necesidades de su desarrollo físico.

Es cierto que esas necesidades no son tan acentuadas para el niño de la escuela de campo. Pero para el niño de la ciudad, educado en medios de aire rarificado, para los internos de nuestros liceos y de nuestras escuelas normales, las exigencias de la higiene intelectual serán más apremiantes para evitar que crezca una raza degenerada desde el punto de vista físico y nervioso.

II

Las experiencias hechas para juzgar del valor del trabajo intelectual en las diferentes horas del día, demuestran de un modo evidente que el trabajo de la mañana, después del sueño reparador de la noche, es mucho más activo y más productivo que el del resto del día.

Sin embargo, algunos niños tienen necesidad de un ensayo preliminar y sólo después de algún tiempo de trabajo se hallan en posesión de sus facultades completas.

Una facultad tan móvil en los niños como la atención, es mucho más activa en las clases de la mañana. Todos los observadores están de acuerdo en ello.

Las experiencias de Friedrich, consignadas en la obra de Burgerstein y Netolitzky, demuestran que en los dictados el niño hace más faltas en la tarde que en la mañana y que no es suficiente un reposo de dos horas entre las clases de la mañana y las de la tarde.

Otros autores han llegado al mismo resultado por procedimientos diferentes. Uno de ellos ha continuado sus investigaciones durante dos años, anotando las señales de desatención durante la lectura: actitud del cuerpo, posición de la cabeza, dirección de la mirada. Otros establecen una diferencia notable de morbosidad entre los niños que siguen las clases de la mañana y las de la tarde. En estas últimas hay mayor morbosidad y está consignado su tanto por ciento en el siguiente cuadro que se refiere á alumnos de 9 á 12 años:

Niños sin clase á la tarde, de 13 á 25, con clase de 26 á 37.
Niños sin clase á la tarde, de 21 á 40, con clase de 30 á 45.

Y esta diferencia de salud no obedece á un trabajo menor, puesto que los niños que sólo tienen clases á la mañana tienen igual número de horas de trabajo en el día. Pero las horas de trabajo están mejor repartidas.

III

Pero si el trabajo de la mañana es más productivo, ¿es posible acumular en la mañana todas las horas de clase separándolas solamente por pausas cortas? Se ha tratado de resolver la cuestión. Un autor, observando á niños que tienen cinco horas de clase en la mañana con intervalos de 5 á 15 minutos, llega por el cálculo á esta conclusión: que la cantidad total de trabajo en un tiempo dado, va en aumento regularmente durante las

cinco horas sucesivas, pero la calidad del trabajo disminuye.

Por eso en el extranjero se ha tratado de aplicar el método que consiste en exigir al niño un gran esfuerzo en la mañana, reuniendo todas las clases y dejándole la tarde libre. En Hamburgo, Brunswick, Lubeck, Düsseldorf y Kœnisberg, se han adoptado las clases en la mañana. En Noruega se han establecido seis clases de 45 minutos, desde las 8 y 30 á las 2. En Estocolmo las clases duran de las 8 á la 1, con descanso de 10 á 20 minutos. En ciertos colegios ingleses, como el aristocrático de Eton, ocurre lo mismo. Y en Suiza, algunas escuelas de niñas de Zurich trabajan solamente por la mañana.

En Francia, las escuelas nuevas—el colegio de Normandía, escuela de Isla de Francia, la de Roches—basadas en el sistema inglés, exigen del niño un trabajo matinal y le conceden la tarde entera para su reposo intelectual. Este mismo principio se encuentra aplicado en el colegio Sevigne de París, donde se educan niñas, y los resultados han sido buenos. Está fundada en las mismas ideas la repartición de las horas de trabajo y reposo en la Escuela Politécnica.

A nuestro juicio, pues, se impone el trabajo matinal para los niños.

IV

Pero en el esfuerzo que se exige al niño es preciso observar la graduación según la dificultad de las materias enseñadas. Esta graduación es casi imposible, pues se carece de bases para hacerla.

L. Wagner, que investigó el punto, llega á la clasificación siguiente, tomando como límite de comparación máximo á 100, que representa el coeficiente de fatiga producido por el estudio de las matemáticas, en el cual la atención alcanza su punto más alto:

Matemáticas 100.
Latín y griego 97
Gimnasia 90.
Historia y geografía 80.

Dibujo 77.

De donde se deriva la conclusión, considerada por Shaw como un principio absoluto, de que hay que conceder la primera hora de la mañana al trabajo que reclama el esfuerzo máximo; la hora en que el niño descansado tiene su pensamiento más ágil, su memoria mejor y cuando puede concentrar más su atención. Por eso en Norte América el primer ejercicio obligatorio del día es el estudio de las matemáticas.

El profesor Chabot propone tres clases á la mañana, de 8 á 11 en invierno y de 7 á 10 en verano. Por la tarde dos clases, de 2 á 4 ó de 3 á 5.

En la mañana dispone dos clases abstractas y una lección concreta; en la tarde una lección concreta y un ejercicio.

Este es el empleo del tiempo en la escuela de Roches:

A las 6, toilette (ducha), en invierno á las 6.30.

6.45, carrera.

7.10, tiempo libre. Los alumnos hacen su cama.

7.20, estudio.

7.50, primer desayuno.

8, primera clase.

9.5, segunda clase.

10.5, tiempo libre.

10.20, tercera clase.

11.20, cuarta clase.

12.30, almuerzo.

1, tiempo libre. Vestuario.

2, juegos, laboratorios, excursión de historia natural, modelado, carpintería, jardinería, música, según las clases y los días.

3.30, lavabos y vestuario.

4, comida breve.

4.30, estudio ó clase.

7, lavabos. Cena.

8.05, llamada y estudio.

9.15, hora de acostarse.

En resumen, 4 ó 5 horas de clase.

El señor Chabot propone la siguiente distribución:

1.° de 7 á 10 años. Lecciones de 15 á 30 minutos con un

momento de descanso entre dos lecciones y un recreo al cabo de una hora.

2.° De 10 á 14 años. Lecciones de 30 á 45 minutos, con las mismas pausas.

3.° De 14 años en adelante. Lecciones de una hora ó de hora y media; los alumnos no deben permanecer jamás más de una hora sin descanso, ni más de dos horas sin salir.

En cuanto á la suma cotidiana de horas de trabajo, propone:

6 horas de 6 á 7 años.
7 horas de 12 á 15 años.
8 horas de 15 años en adelante.

V

¿Conviene interrumpir las clases cada hora ó continuarlas sin interrupción? En otro tiempo los liceos franceses tenían clases de dos horas consecutivas sobre un mismo punto. Actualmente esas clases están divididas de hora en hora y con intervalos de 10 á 15 minutos de descanso. Muchos profesores consideran que esas clases así divididas dificultan la tarea y no permiten tratar un tema importante.

En cuanto á los alumnos: "este método, considerado como menos fatigoso, escribe el doctor M. de Fleury, implica no solamente cuatro puntos de estudios distintos, sino también cuatro métodos diversos, cuatro disciplinas, cuatro cambios de dirección, cuatro ensayos, cuatro adaptaciones del sembrador al terreno".

Separar las clases de los niños menores nos parece bueno. Pero en las clases superiores, sobre todo á partir de las de segunda, nos parece más bien perjudicial. La fatiga que se procura evitar, por el contrario se aumenta entonces. Esto nos conduce á hablar de la fatiga intelectual de los niños.

VI

Los observadores han tratado por muchos medios de determinar la fatiga en los niños. Los métodos son muy diferentes, según los autores; son fisiológicos ó pedagógicos. Los métodos de fisiología pura son dos: la estesiometría y la ergografía.

La estesiometría ó método de la sensibilidad táctil ha sido empleada por Griesback; está basada sobre el principio de que cuando con las dos puntas separadas de un compás se toca la piel, para que el individuo sienta los dos contactos, es preciso un cierto intervalo entre las dos puntas, si no percibe más que un contacto. Este espacio de límite se llama umbral de la sensibilidad.

Griesback ha elegido para la determinación del umbral seis lugares: la frente, la punta de la nariz, el labio inferior, el pómulo, la yema del pulgar. El individuo observado debe concentrar sumamente su atención en la sensación táctil percibida y si está fatigado, cuanto mayor es la fatiga menos puede concentrar su atención.

El método *ergográfico* está basado sobre el estudio de la contractibilidad de los dedos, registrada con el ergógrafo. La potencia de trabajo de los músculos se debilita paralelamente con el esfuerzo cerebral. A la fatiga intelectual corresponde un grado correlativo de fatiga muscular. No insistiremos sobre este método, que, aplicable á los adultos, no puede dar resultados ciertos en los niños á consecuencia de los fraudes que á menudo hacen intervenir.

Los *métodos pedagógicos* basados en la experimentación directa aplicada al trabajo intelectual mismo, á su calidad y á la dificultad mayor ó menor, son ciertamente los mejores.

Silorski es el primero que empleó el método de los dictados. Hacía hacer á sus alumnos los dictados de un cuarto de hora, uno á la mañana antes de la clase, y otro al fin de las clases de la tarde. Este método fué también ensayado por Hopfner con éxito.

Burgerstein, hallando insuficientes los dictados, ha

empleado el sistema de los cálculos. Hacía hacer adiciones de un número de veinte cifras y multiplicaciones de números de veinte cifras por un número comprendido entre 2 y 6.

Lo que reprochamos á esas experiencias es que no representan ningún interés para el niño, pues á la fatiga se agrega el aburrimiento y por consecuencia la desatención cada vez mayor.

Ebbingaus, de Breslau, encargado de una encuesta sobre la fatiga intelectual de los niños en las diferentes escuelas de la ciudad, empleó tres métodos: el de los cálculos, el de la memoria de las cifras y el método de las combinaciones.

El método de los cálculos consiste en hacer ejecutar durante diez minutos después de cada clase, sumas y multiplicaciones; se cuenta en seguida el número de cifras calculadas y el número de errores.

Para la memoria de las cifras, Ebbingaus empleaba el procedimiento siguiente: hacía decir delante de una clase una serie de 6 á 10 cifras, pronunciándolas con una rapidez constante de medio segundo por cifra y los alumnos debían escribir la serie, de memoria; en seguida se contaban las faltas.

El método de las combinaciones es un poco más complicado. Se da á los alumnos un texto impreso en el cual faltan ciertas palabras ó están inconclusas. El niño debe completar el texto según el sentido de la frase; se anotan los olvidos y los errores.

El autor llega á deducir que el número de faltas aumenta con la duración del trabajo intelectual y que los alumnos menores se fatigan más pronto que los mayores.

De todas las observaciones recogidas sobre la fatiga intelectual, se puede afirmar: "En todo trabajo intelectual prolongado es posible distinguir dos períodos: al principio, un período como de ensayo en el cual el trabajo se hace cada vez más fácil, la atención cada vez más seria y las funciones intelectuales se cumplen mejor. Luego, un segundo período que llega más ó menos pronto, según la dificultad del tema tratado y en el cual la fatiga aparece y crece rápidamente".

Es indudable que todas esas investigaciones son todavía muy rudimentarias, y nos parece difícil sentar sobre ellas conclusiones afirmativas. Todas tienen un grave defecto, y es que se refieren á la atención voluntaria del niño y éste, á causa del poco interés que encuentra, llega á no preocuparse de ello.

M. Malapert opina que todas esas investigaciones y en particular las proporcionadas por el método estesiométrico que parece el más exacto, no nos enseñarán nada de decisivo mientras no nos permitan determinar hasta qué grado está un niño fatigado en un momento y en otro y mientras que no se encuentre cuál es el descenso del umbral que nos advierte que se ha alcanzado el límite.

Las manifestaciones de la fatiga son todas individuales y dependen de circunstancias variables para cada alumno, según sus aptitudes y las disposiciones del momento, sus hábitos, sus métodos de trabajo, el esfuerzo que desarrolla ó la pereza de que da pruebas. La fatiga intelectual varía también no solamente con cada alumno, sino también con cada materia y con cada maestro.

De todo esto resulta que no es posible fijar conclusiones generales que puedan adaptarse á todos los niños. Cada alumno tiene su estado particular, sus predisposiciones personales. No se trata de evitar al alumno toda fatiga, de suprimirle el esfuerzo, sino de no llegar á un exceso de fatiga. Agrega el señor Malapert que la escuela tiene el deber de enseñar al niño á fatigarse, á ensayarse en la fatiga y á resistirla. Está destinada á enseñarle, no la pereza, sino el esfuerzo, debe darle el hábito del trabajo y no el del reposo. No conviene, pues, que por una sensibilidad exagerada se llegue á ver en todo un trabajo excesivo.

La escuela, como tantas veces se ha dicho, debe ser el modelo de la vida y es malvenido á ella quien no es capaz de esfuerzo.

VII

El "surmenage" escolar

El *surmenage* escolar de que tanto disertó la Academia de Medicina en 1886 y 1887, es una fatiga patológica y por consecuencia grave.

"La distinción entre la fatiga ordinaria y el *surmenage*, escriben Binet y Henri, no debe ser buscada en síntomas patológicos como el dolor de cabeza, pues este síntoma puede faltar en ciertos fatigados y existir en otros que no lo están. El carácter distintivo del *surmenage* está en el modo de reparación de la fatiga. Una fatiga normal es la que se repara por sí misma, sin que uno se preocupe de ella. Al contrario hay *surmenage* cuando la fatiga exige condiciones excepcionales para ser reparada".

Definido así, el *surmenage* verdadero sólo se aplica á una limitada categoría de niños, pues los mejor dotados se libran de él y los más débiles se salvan por pereza ó indolencia. ¿Pero, acaso porque se libran la mayor parte es el mal menos grave? Un sistema educativo en el cual el niño se libra del peligro por la pereza, es un mal sistema. Si el *surmenage* intelectual existe solamente en una pequeña categoría de niños, se puede decir que hay inhabilidad en dirigirlos más que otra cosa.

El señor E. Bocquillón ha demostrado la existencia de esa mala dirección educativa en las escuelas primarias. Ha insistido repetidamente sobre el abuso de los deberes en casa de parte de los maestros, que quieren de todo modo que sus alumnos salgan bien en los exámenes.

Los accidentes graves de *surmenage* intelectual no se observan en los alumnos menores, y sin embargo las clases están llenas de niños neurasténicos de nutrición y desarreglos dispépsicos. Los que padecen más frecuentemente son los que están en vísperas de examen. El *surmenage* aflige también á las niñas con grave intensidad, y á menudo hemos visto que en el momento de la

pubertad debían abandonar sus estudios á causa del *surmenage*, del trabajo demasiado intensivo á que estuvieron sometidas. Hemos denunciado ya los abusos de la instrucción intensiva en las jóvenes, sobre todo en las escuelas primarias superiores y escuelas normales, podríamos traer numerosos ejemplos al caso.

Parece indudable que con mayor frecuencia padecen los fatigados débiles por predisposición hereditaria, desde que los mejor dotados soportan felizmente las mismas pruebas. Pensamos, y en esto estamos de acuerdo con el doctor Mathieu, que ha estudiado tan bien el *surmenage*, que las víctimas de la educación desacertada y del *surmenage* van en aumento, y eso se debe, sin duda, á los programas demasiado pesados, á las consecuencias perniciosas de la sedentariedad escolar que obliga á los niños á una suma enorme de labor cotidiana, y también, á la aspereza de la lucha por la vida, en la cual cada uno no tiene otro propósito que conquistar un buen puesto lo más rápidamente posible.

Las enfermedades atribuídas al *surmenage* son numerosas. La más frecuente en el niño que trabaja demasiado es el enflaquecimiento, acompañado de la pérdida de su iniciativa y su alegría. Luego hemorragias nasales, anemia, clorosis, en algunos. Muchos de esos niños son dispépsicos con desarreglos digestivos graves, á veces con dilatación del estómago y ptosis visceral, que perduran hasta la edad adulta. Pero lo que se observa más á menudo es un desarrollo rápido de una nerviosidad grave, en esos niños ya predispuestos por la herencia. Más tarde serán verdaderos neurasténicos que harán el trabajo sin ningún reposo y se sentirán incapaces de continuar sus estudios.

Para evitar los efectos del *surmenage*, se ha propuesto fijar un límite de edad mínima para la concurrencia á las grandes escuelas. Es, por cierto, una excelente idea.

VIII

¿A qué edad deben empezar los estudios? Es una cuestión muy discutida por médicos y pedagogos. Como ya lo dijimos, la enseñanza debe seguir el desarrollo cerebral y las materias enseñadas deben estar en relación con el estado de las facultades intelectuales del niño.

Sólo á empezar de los siete años se debe enseñar á leer y á escribir á los niños. Todos los maestros saben qué difícil es enseñar la lectura y la escritura á los niños demasiado pequeños, y en cambio, qué fácilmente aprenden los de más edad.

Los conocimientos nuevos se darán á medida que el niño esté en condiciones de comprenderlos y asimilarlos.

IX

Expongamos lo que ocurre en Francia en las escuelas de diversos grados.

Escuela maternal—Como su nombre lo indica, esta escuela debió ser en el pensamiento de sus fundadores una verdadera guarda de niños á quienes era preciso vigilar y atender durante el trabajo de sus padres. Se reciben en ella niños de 2 á 6 años. Pero esas escuelas han sido confiadas en Francia á maestras provistas de los mismos diplomas que sus colegas de las clases primarias y su organización no ha tardado en ser viciada. Esas maestras, llevadas por un celo excesivo y á menudo alentadas por sus superiores, han transformado á esta escuela en verdaderas clases primarias.

Felizmente, bajo la acertada dirección de algunas inspectoras generales, se inicia un retorno á la idea primitiva. La escuela maternal sólo debe enseñar al niño las cosas simples que le presenta la vista de los objetos cotidianos.

La maestra debe entretener al niño y hacerlo jugar al aire libre todo lo más posible. Sería de desear, sobre todo para los niños menores, que adopten lechos de des-

canso, donde puedan hacer su siesta de la tarde. Cada escuela maternal debería tener un gran jardín y una terraza para juegos.

Estas reformas no serán un hecho mientras no se haga de un modo especial la selección del personal enseñante.

La clase debe ser poco numerosa; y la maestra debe ser como una madre para esos niñitos que tienen tanta necesidad de trato afectuoso.

Se puede empezar á enseñar á leer á los niños de 6 á 7 años.

Escuelas primarias—La instrucción debe estar en relación con el desarrollo físico del niño.

En Francia, el alumno primario de 6 á 13 años tiene 6 horas de clase por día; es decir, 30 horas por semana para todas las edades. Las clases se dividen por un cuarto de hora de recreo al cabo de hora y media.

Estas 6 horas de inmovilidad absoluta son muchas para los niños pequeños y á fin de fijar su atención, la clase está compuesta de ejercicios distintos que no pasan de 20 minutos cada uno. Pero lo que hay de grave y donde el error de educación comienza, es que se obligue al niño á ejecutar deberes en su casa, fuera de las horas de clase. A veces esos deberes son numerosos y exigen de dos á tres horas de trabajo. Se hacen en la mesa de la casa, casi siempre mal adaptada, y en difíciles condiciones de luz.

Pedimos que hasta los diez años no se dé á los niños ningún trabajo para hacer en casa fuera de las horas de clase.

En Zurich el número de las horas de clase para los niños de las escuelas primarias está repartido así:

1.ª	clase	de	15	á	20	horas	por	semana
2.ª	”	”	18	”	20	”	”	”
3.ª	”	”	20	”	24	”	”	”
4.ª á 6.ª	”	”	24	”	30	”	”	”
7.ª y 8.ª	”	”	27	”	33	”	”	”

En Friburgo (Suiza), las clases tienen por semana una duración de 25 horas en verano y 30 en invierno. En el cantón de Vaced la duración de las clases es de 44 se-

manas con 26 horas cada una para las clases inferiores y con 31 para las superiores. Las clases tienen lugar todos los días de la semana, con intervalos desde el mediodía del sábado hasta el lunes á la mañana. En Ginebra las escuelas están abiertas desde las 7 y cuarto de la mañana hasta las 11 y por la tarde desde 1.30 hasta las 3. En Francia no hay clases los jueves y domingos.

Escuelas superiores y normales—En estos establecimientos destinados á formar maestros, el *surmenage* existe en forma crónica.

En estas últimas, sobre todo, que son internados, se exige del alumno un trabajo casi continuo desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche. No tiene más descanso que el domingo por la tarde. Conocemos niños de escuelas superiores que no pueden acostarse antes de las once de la noche, á causa de la cantidad de deberes que los abruman. Un adulto se negaría á ejecutar un trabajo tan considerable.

Liceos y colegios — Las clases están interrumpidas cada hora por un recreo de diez minutos y el niño no se fatiga más que en las clases preparatorias de exámenes.

¿Qué remedio para este estado de cosas?

"La primera preocupación, dice el doctor Mathieu, del maestro que traza el horario de la educación física y de la educación intelectual, debe ser la de reservar para la permanencia al aire libre, el ejercicio físico y el reposo de la noche una parte suficiente para que el desarrollo del niño se haga normalmente y su cuerpo alcance un grado medio de vigor, de agilidad y de resistencia. El horario del trabajo cerebral será trazado en segundo término y á la educación intelectual se concederá lo que dejen las exigencias naturales y legítimas de la educación física. Es evidente que este horario debe tener en cuenta la edad de los niños y también su individualidad".

En realidad lo que piden los higienistas para bien del niño es un retorno á la sana doctrina de Platón, que trataba primero de formar un hombre en el sentido físico, para adornarlo luego, desarrollando sus facultades.

Conclusiones—En resumen, lo que todos los higieni...

tas deseamos es que la educación intelectual del niño esté en relación con su desarrollo físico.

El cerebro del niño, que será el cerebro del hombre adulto, debe asimilarse, poco á poco, numerosos conocimientos. Pero no es preciso que lo haga demasiado apresuradamente; conviene que las adquisiciones sucesivas estén bien comprendidas antes de abordar nuevos temas.

Además, como dice Croiset, "lo que importa más que la cantidad del saber adquirido, es la calidad de los hábitos intelectuales dados por la educación y las conclusiones generales á que llega".

Quisiéramos que en las clases pequeñas un mismo maestro enseñase los distintos puntos del programa. El niño se somete difícilmente al cambio y el maestro no puede conocer bien á sus alumnos y apreciar sus cualidades si continuamente no los tiene bajo su dirección.

El esfuerzo del maestro debe consistir en procurar que el niño permanezca atento sin fatiga. Debe interesar á sus alumnos y hacerles comprender el por qué y el cómo de las cosas. Debe llegar, desarrollando la necesidad natural de la curiosidad, á hacer desear á sus oyentes la continuación del curso.

Tyndall cuenta, en una página citada frecuentemente, cómo llegó á librarse de la rutina y á ejercitar la iniciativa personal de los niños en asuntos tomados fuera de los libros clásicos.

No olvide el profesor que prepara hombres y que la clase debe ser la escuela de la energía. Tratará de desarrollar las iniciativas individuales y de provocar en los niños el esfuerzo, palanca formidable que les será útil en la vida.

L. Dufestel.

Los seguros sociales

EN ESTADOS UNIDOS

La materia se encuentra en plena formación, pero con asombroso impulso de desarrollo.

La "American Association for Labour Legislation" recientemente constituída, se ha consagrado de lleno á la discusión del seguro obrero y su influencia se ha hecho sentir en todas las universidades.

La "Conferencia nacional de instituciones caritativas y de corrección", ha nombrado una comisión permanente que estudia el punto y ha presentado informes valiosos. La "Charitas and Commons", revista muy leída y que circula entre las instituciones caritativas y consagradas á las manifestaciones filantrópicas, publica frecuentemente artículos sobre los diversos aspectos de este problema, y se puede decir que todos los filántropos experimentados son otros tantos partidarios de una forma cualquiera del seguro social de los asalariados.

La dificultad está en descubrir métodos adecuados que puedan operar de acuerdo con la constitución, las instituciones políticas, la situación económica y la concepción popular de las funciones del Estado.

Siendo Roosevelt simple gobernador de New York, en 1899, se realizó un esfuerzo en el parlamento de ese Estado, para sancionar una ley sobre la reparación de los accidentes del trabajo, análoga á la que se discutía entonces en Inglaterra.

Roosevelt instó mucho para que fuese adoptada, pero

los representantes de los sindicatos obreros tenían orden de exigir una ley más severa sobre la responsabilidad del patrón y el movimiento fué detenido.

En 1902, el Senador David J. Lewis, presentó al parlamento de Maryland una proposición destinada á fomentar ó á forzar virtualmente á los patrones de ciertas industrias peligrosas, á asegurar su personal. La ley contenía cláusulas imperativas sobre la responsabilidad, pero el patrón estaba autorizado para evitarla, pagando ciertas sumas al comisario de seguros del Estado, en vista de la creación de un fondo. La proposición se hizo ley, y cierto número de indemnizaciones en caso de muerte fueron pagadas por el comisario de seguros; pero la ley fué declarada inconstitucional por un tribunal inferior, porque daba poderes judiciarios á un funcionario administrativo; no se ha sometido á la Corte de Apelación, ningún caso hasta 1908, lo que hace que la cuestión estuviese todavía entonces sin solución.

El principio actual de la legislación sobre la responsabilidad, es que el patrón debe daños y perjuicios á todo empleado herido por negligencia culpable de dicho patrón, mientras que el seguro se basa sobre una concepción social mucho más amplia, en la que la culpabilidad personal no juega sino un rol muy pequeño.

El 25 de Junio de 1903, el parlamento de Massachusetts invitó al gobernador á nombrar una comisión para que estudiase la legislación relativa á las relaciones entre patrones y personal. El 13 de enero de 1904, esta comisión presentó un bill similar á la ley inglesa de 1897-1900. Este bill fué discutido pero se rechazó porque imponía á los industriales de Massachussetts cargas de las cuales se hallaban libres los habitantes de los estados que no tenían la misma ley, de lo cual resultaba una inferioridad para la concurrencia. Otras objeciones de orden jurídico se hicieron al proyecto.

Las exposiciones de Chicago y San Luis, en 1893 y 1904, mostraron los resultados obtenidos por los seguros sociales, y contribuyeron notablemente á desenvolver el interés público y la comprensión del problema.

Los Estados Unidos, no pudieron presentar sino resultados cuyo contraste con los resultados alemanes era

lastimoso. En muchos espíritus la comparación provocó un sentimiento de rubor y el estímulo de hacer algo. Se ofreció una oportunidad en Illinois: el 2 de mayo de 1908 se admitió en la cámara y el 4 de mayo en el senado, una resolución que invitaba al gobernador á nombrar una comisión en vista del estudio del seguro obrero y de la presentación de un proyecto de ley.

Los rasgos principales del bill preparado por la comisión, son los siguientes:

El artículo primero contiene los caracteres generales: todo locador de servicios está autorizado á convenir por escrito con sus empleados, que ellos quedarán asegurados contra los accidentes sobrevenidos en el curso de su trabajo, que hayan provocado un daño físico ó la muerte; este seguro deberá ser hecho conforme á las disposiciones de la ley.

Los miembros de la comisión se dieron cuenta desde el principio que su función era sobre todo educadora y que ni patrones ni obreros estaban listos para una acción inmediata; el número de miembros del parlamento que había estudiado la cuestión era muy reducido; el gobernador hizo todo lo que estuvo de su parte y pidió que el informe de la comisión fuese tomado en consideración. Los industriales y las compañías de ferrocarriles se dieron cuenta de que el bill no ofrecía peligro para ellos y no le prestaron gran atención. Los representantes de los sindicatos se opusieron fuertemente al bill ante la comisión del senado, é hicieron propaganda contraria.

El antagonismo obrero al proyecto de seguro se explica por causas atendibles. Ante todo, es claro que los sindicatos no tuvieron tiempo material de examinar de cerca los métodos de seguros y por el contrario surgieron para ellos nociones verdaderamente inexactas de lo que es el seguro obrero. Uno de los más capaces, entre los jefes de los sindicatos, convencido del movimiento declaró: "No hemos principiado bastante pronto".

Un buen número de hombres estudiosos se han ocupado muy seriamente de la cuestión y son hoy los mejores propagandistas del seguro.

Los obreros, bajo el régimen del derecho común, han procurado siempre obtener sentencias, acordando sumas importantes; oyen hablar de indemnizaciones que van de 5.000 á 30.000 dólares; inconscientemente el espíritu de especulación crece en ellos. Algunos han comprendido la lección de los hechos y se espera que sugestionarán á los otros.

Otra explicación sobre el antagonismo de los sindicatos obreros contra el seguro consiste en que las medidas propuestas son menos satisfactorias que las mejores leyes europeas; las primas, en Europa, son pagadas en su totalidad por los patrones, mientras que en Estados Unidos, desconfiando del éxito, se ha limitado á la mitad la contribución exigida al patrón.

Tal vez se encuentre otro medio que suprima esa dificultad.

El obrero americano se interesa ante todo en la prevención de accidentes; ve que el número de heridas corporales y de los sacrificios de existencias crece; las máquinas han llegado á su máximun de rapidez y los obreros impulsan su actividad hasta lo temerario.

Acción federal.—El congreso de los Estados Unidos, en contestación á los pedidos dirigidos por los sindicatos obreros y los *amigos* de los trabajadores, ha votado en 1906 una ley que ha extendido la responsabilidad de las compañías de transportes entre diferentes Estados. Esa ley ha sido discutida ante los tribunales federales y la corte suprema (enero 6 de 1908), la ha declarado inconstitucional. Bajo otra forma, la misma ley ha sido recientemente votada por el congreso y promulgada por el presidente Roosevelt el 22 de abril de 1908. A juzgar por sus frecuentes discursos y mensajes sobre la cuestión, aquél no estaba satisfecho con esta ley, pero la ha promulgado porque representa el máximum de concesiones posibles hoy por el congreso y por satisfacer el deseo de los sindicatos.

Según esta ley, las compañías de transportes deberán una indemnización al obrero herido ó á los derechohabientes del obrero fallecido, en caso de accidente ó de muerte originada total ó parcialmente, por la negligen-

cia de un agente ó funcionario de la compañía, ó un defecto debido á la negligencia en los coches, máquinas, aparatos, vías, etc. El hecho de que el obrero sea reconocido culpable de "negligencia contributiva" autorizará al jurado á reducir la indemnización, proporcionalmente á la gravedad de la negligencia comprobada, pero el obrero no será considerado como culpable de negligencia cuando la compañía haya burlado los reglamentos dictados en vista de la seguridad del personal y que esa violación haya contribuído al accidente.

La ley declara nulo todo contrato ó reglamento según el cual la compañía se substraiga á la responsabilidad resultante de la ley. Si la compañía ha pagado á una compañía de seguros ó á una sociedad de socorros, contribuciones, ó si ha pagado una indemnización al obrero, los pagos se computan.

En su mensaje al congreso el 27 de abril de 1908, el presidente Roosevelt dijo: "Se ha votado una ley sobre la responsabilidad penal, ley que, es verdad, concede menos de lo posible, pero que supone, sin embargo, un progreso real".

El ex presidente se ha constituído varias veces en el abogado de una legislación fundada sobre el principio de que la industria debería comprender, entre los gastos de producción, los gastos resultantes de un riesgo profesional.

En su mensaje del 5 de diciembre de 1904, el presidente reclamaba una legislación rigurosa sobre la penalidad civil. En 5 de diciembre de 1906, fué más lejos todavía: "La sociedad, dijo, viola su deber, echando toda la carga sobre la víctima, mientras que el accidente es debido á lo que se puede llamar los riesgos legítimos de la industria. La ley debería colocar todo el riesgo profesional sobre las espaldas de los patrones".

Como esta ley queda en los límites estrechos de la responsabilidad personal de los patrones en caso de negligencia y como se aplica solamente al personal de los ferrocarriles, que hacen el servicio entre los diversos Estados, no constituye más que un débil progreso y no puede satisfacer al público inteligente y al estadista que busca al verdadero seguro obrero.

La nueva ley federal sobre la responsabilidad, declara nulos todos los contratos que tengan por objeto substraer los transportes á dicha responsabilidad; admite sólo que se tenga en cuenta la avaluación de las pérdidas de la contribución pagada por el transportador á las cajas de socorros, en vista de una indemnización. Dos resoluciones de la corte suprema acaban de abrir un camino á la legislación, para los casos de accidentes, de enfermedad y de invalidación; se admite que los Estados pueden votar leyes exigidas por las necesidades de la salud pública, del bienestar ó de la moralidad general. Es evidente que no se puede encontrar los medios necesarios para combatir enfermedades, como la tuberculosis, si no se organiza el seguro contra la enfermedad y la invalidación; el ensayo está hecho sin embargo.

A título de indicación del interés que el gobierno federal da á las cuestiones de seguro, se puede citar la proposición presentada al congreso en abril de 1908 por M. Stirling (Illinois), proposición que acuerda una indemnización á todo empleado de los servicios civiles del Estado, en caso de herida recibida en el curso de su trabajo y á menos que esa herida no sea el resultado de mala conducta ó de acto voluntario. Sólo los empleados con sueldo menor de 2.500 dólares por año beneficiarían de esa disposición. En caso de muerte del empleado, si los derecho-habientes dependiesen enteramente de su salario, se les paga, á título de indemnización, una suma igual al total del salario de los cinco últimos años; pero si no fuesen más que en parte sostenidos por el fallecido, la indemnización será igual á dos años solamente; no habiendo herederos, se paga una suma para cubrir los gastos médicos y de funerales.

Si el empleado es herido de manera á quedar temporariamente incapacitado para trabajar, recibe durante el tiempo de su incapacidad, 60 por ciento de su sueldo mensual. Si la incapacidad es permanente, se le paga una suma igual á diez veces 60 por ciento de sus sueldos anuales.

El "Secretario del comercio y del trabajo" tiene amplios poderes para determinar cuando la indemnización

es debida, lo mismo que para aumentarla, disminuirla ó revocarla. En caso de muerte, el grado de dependencia de los derecho-habientes y la proporción pagadera á cada uno, serán determinados por dicho secretario.

Antes de cerrar sus sesiones, el congreso adoptó en 1908, la ley relativa á la reparación de accidentes de los obreros y agentes del Estado. La ley ha sido inmediatamente refrendada por el presidente Roosevelt y entrado en vigor el 1.° de agosto de 1908. Es la primera vez en los Estados Unidos que el principio del riesgo profesional se ha reconocido claramente; esa ley es defectuosa, pero hay sin embargo que registrarla como un progreso, ella no incluye á los empleados privados: las personas que protege son "los obreros ó agentes empleados por los Estados Unidos á título de artesanos ú obreros en un establecimiento manufactural, arsenal ó diques de construcción de navíos, trabajos de ríos y de puertos ó de fortificaciones, ó bien en trabajos peligrosos de arreglo de tierras incultas (trabajos de construcción ó dirección y vigilancia), ó bien en trabajos peligrosos emprendidos por la "Compañía del Canal del Panamá". Si esos obreros sufren accidentes en el curso de esos trabajos, obtendrán durante un año, desde el día del accidente, el salario que recibían antes, bien entendido, si el secretario del comercio y del trabajo estima que el obrero puede recomenzar antes su trabajo, la indemnización termina en ese momento; sólo se indemnizan las incapacidades que duran más de 15 días; ninguna indemnización es pagable cuando la herida se debe á la negligencia ó á la mala conducta del obrero herido, según lo establezca el secretario de Estado; cuando el agente muere en el curso del año del accidente, si deja viuda y huérfanos de menos de 16 años, ó parientes á quienes sostenía, éstos recibirán, en proporción, durante el resto del año, el importe de la indemnización, á la cual la víctima habría tenido derecho.

La ley prevé una declaración rápida de los accidentes; obliga al herido ó atacado de una incapacidad de trabajo, á dirigir inmediatamente una reclamación al secretario de Estado. El reclamo debe indicar el momen-

to, la causa y la naturaleza del accidente que prueba la incapacidad; si el accidente ha sobrevenido en el curso del trabajo ó fuera de él, si la negligencia ó la mala conducta del herido ha sido por causa del accidente, etc. Eventualmente, un funcionario especial puede ser encargado de formular esa reclamación. Cuando un accidente produce la muerte, los derecho-habientes deben, en el plazo de 90 días después de la muerte, establecer ante el secretario de Estado su derecho de indemnización; su comprobación debe ser acompañada, salvo razón fundada, de un certificado médico estableciendo el hecho y la causa de la muerte. En el caso de incapacidad de trabajo durante más de 7 días, el herido debe, en un plazo razonable, elevar á su superior jerárquico una reclamación, lo mismo que un certificado médico. Si el secretario de Estado admite, á la vista de los certificados, ó bien como resultado de una enquête suplementaria, que hay derecho á indemnización, ésta se paga.

El herido debe, tan á menudo como lo exija el secretario de Estado, á lo menos una vez cada seis meses, someterse á examen médico, siendo los gastos á cargo de la secretaría de Estado; si el herido hace oposición, pierde su derecho á la indemnización mientras persista su oposición.

La indemnización no es pagadera más que á los derecho-habientes ó á sus representantes legales, y es inembargable; todo contrato ó reglamento por el cual los agentes se substraigan á la ley, es nulo de oficio.

JUAN G. BELTRAN.

Versos póstumos [1]

En una ventana
De alféizar muy viejo,
Que da para un campo
Do todo está seco,
He visto asomarse
En noches de invierno,
A varias mujeres
De rostros muy bellos.

Parecen madonas
De «Dolce» ó «Corregio»,
Que nimba y argenta
La luna de Enero.
Las rubias que tienen
Los ojos de cielo,

(1) El 16 de Marzo del corriente ha fallecido en Méjico, su patria, á la edad de 58 años, el popular poeta Juan de Dios Peza. Su nombre es á todos familiar. Fué un poeta fácil é ingenuo que supo llegar al corazón de todos, porque poseyó la suprema virtud de hablar el lenguaje de la sencillez que todos comprenden. Puso, además, como cantor del hogar, una nueva cuerda en la lira americana. Deja quince libros, en prosa y en verso, algunos de ellos, como ''Memorias, reliquias y retratos'', ''Cantos del Hogar'' y ''Hojas de Margarita'', ampliamente difundidos en los países de habla española. Una de sus composiciones, la titulada ''Fusiles y Muñecas'', mereció el honor de ser traducida á siete idiomas. Méjico le consideraba como una gloria nacional.

En homenaje á la memoria del ilustre poeta, publicamos los últimos versos que escribió pocos días antes de su muerte.

Me ven compasivas
Con pena y misterio;
Las otras morenas,
De obscuros cabellos,
Me miran con ojos
Como el odio, negros.

Y bajo la frente,
Y digo, en silencio:
¿Serán estas formas
Mi remordimiento?
La ventana antigua
Que da al campo seco,
¿No será esta vida
Tan triste que aliento?
¡Oh Becquer, cuán hondo,
Cuán grande es tu verso!
«¡Dios mío! ¡que solos
Se quedan los muertos!»

JUAN DE DIOS PEZA.

Lecturas para niños

POR UN RAMO DE ROSAS

A la luz de una lámpara, mientras la madre borda junto á la mesa, dos niños sentados frente á ella, se entretienen cada cual á su manera. El más pequeño, que parece tener seis años, construye castillos con naipes, y luego, soplándolos, goza viendo cómo se deshacen. El mayor, que ya tiene diez años, lee con mucha atención. De pronto levanta la vista y pregunta á su madre:

—¿Es cierto, mamá, que "quien hace un favor hace un ingrato"?

—No, Eduardito, ¿quién te ha dicho eso?

—Lo he leído en este libro. Está escrito entre los refranes y los dichos de uso común, y como he oído decir que éstos encierran grandes verdades...

—Sí, es cierto que encierran verdades; pero muchos se equivocan ó son exagerados. Te lo voy á demostrar. ¿Te acuerdas de aquel señor de barba blanca que fuiste á visitar conmigo á principios del año pasado?

—Sí, mamá, me acuerdo. Tenía un perro grande muy lindo. Cuando hablaba ese señor, parecía muy triste y, sobre todo, cuando te mostró el retrato de una nena.

—¿Qué más recuerdas?

—Que tú le entregaste una monedita y él la besó.

—Sí, todo eso es cierto; pero tú no sabes la historia de ese señor ni todo lo que le debemos.

—Cuéntamela, mamá.

—Sí, mamita, un cuento de verdad! ¡Esos son los más lindos!—dijo Horacio, el más pequeño de los niños. Y dejando los naipes apoyó su carita en la palma de la mano.

—Bueno, hijitos; escuchen. Sobre todo tú, Eduardito, que ya puedes comprenderme y verás cómo un favor hecho sin haberlo pensado y sin interés ninguno, puede traer al que lo hace muchos beneficios.

Cuando yo era chica—no tendría diez años—vivía en una casa rodeada por un jardín. Una tarde yo cortaba flores en el jardín para adornar la mesa, porque era el cumpleaños de mi mamá. Había reunido muchas, y ya iba á retirarme cuando ví cerca del portón una preciosa rosa punzó. Al ir á arrancarla noté que un hombre se había parado frente al portón que daba á la calle. Me miraba fijamente y parecía querer hablarme.

Yo me asusté, y mucho más cuando ví que extendía la mano, pasándola entre las rejas y me decía: "Dame esas flores, nena". Tanto miedo sentí que no pude moverme y me quedé mirándolo.

El hombre conoció que me había asustado porque retiró la mano, y con voz muy suave me volvió á decir: "Dame esas flores. Tengo una hijita muy enferma que me pide flores y yo no puedo comprarlas. Dame esas flores, por favor, para mi enfermita".

La voz era tan suave y el rostro tan triste, que sentí lástima y, con un poco de temor todavía, me acerqué á él con mis flores y se las dí.

El pobre hombre me dió las gracias, y entregándome una monedita, me dijo: "Guárdala. Para nada sirve; pero es lo único que puedo darte". Y se fué casi corriendo.

Inmediatamente me dirigí hacia donde estaba mi mamá para contarle lo sucedido. Ella me dijo que había hecho muy bien en dar las flores; pero que no debía haber recibido una moneda de manos de un pobre hombre. Después miró la monedita y vió que era de otro país. "Ah—exclamó—no habrá podido cambiarla y por eso nada podía hacer con ella. Guárdala como un recuerdo".

Al otro día le hizo colocar una argollita y durante mucho tiempo la usé suspendida del cuello con una cadenita. Cuando fuí mayor ya no la usé más; pero la guardé porque le había tomado cariño. Cada vez que la veía pensaba en aquella pobre enfermita que pedía flores á su padre.

Pasaron muchos años. Me casé con tu pobre papá. ¿Te acuerdas de él, Eduardito?

—Sí, mamá, sí me acuerdo. Siempre estaba enfermo.

—¿Ahora está en el cielo, mamá?—preguntó el más pequeño de los niños.

—Sí, hijito. Murió cuando tú tenías un año y quedamos muy pobres.

—Yo me acuerdo mamá—dijo Eduardito.—Nos mudamos á una casa muy chiquita y tú trabajabas todo el día. Por la noche cosías vestidos para algunas señoras que venían á probárselos durante el día.

—Mucho tenía que trabajar; pero lo que ganaba no alcanzaba para mantenernos. Todas las mañanas leía los avisos de los diarios para ver si encontraba un trabajo que me conviniera.

Un día que estaba más triste que nunca, después de haberlos leído sin encontrar nada bueno, miré sin intención los avisos de la sección "Personas buscadas". Hacía ya varios días que me había llamado la atención un aviso bastante largo y tuve la curiosidad de saber á quién se buscaba.

Lo leí y creí que estaba soñando.

Figúrate, hijo mío, que ese aviso daba las señas de la casa y el nombre de un señor que teniendo que cumplir un deber de gratitud, deseaba encontrar la persona que, siendo niña, le había dado desde el jardín de una casa, un ramo de flores, recibiendo en cambio una monedita de plata, extranjera.

¡Cerca de veinte años habían pasado desde ese día! Y yo estaba segura de que la persona á quien se buscaba era á mí. ¿Debía ir? ¿Para qué me buscaría ese hombre? Muchos deseos de encontrarme debía tener, pues el aviso aparecía en el diario todos los días, desde hacía algún tiempo.

Se me ocurrió que mi deber era ir y, esa misma mañana, dejando á tu hermanito al cuidado de una vecina, te llevé conmigo. Ah! no he tenido que arrepentirme. ¿Te acuerdas que besó la monedita que le entregué y que llevaba cuando me mostró el retrato de su hijita?

—Sí, mamá. De eso me acuerdo patente.

—Cuando me encontré frente á él—continuó la mamá,—no bien le dije: "Yo fuí la niña que..." no me dejó concluir. "Sí, señora, fué usted"—exclamó conmovido.—Han pasado muchos años; pero la reconozco. Tiene usted los mismos ojos negros de aquella criatura".

Me hizo sentar, te acarició y me contó su historia triste y rara á la vez.

El día que yo le entregué mi ramo de flores, él se sintió muy desgraciado. Tenía entonces cuarenta años, era viudo y sólo tenía en el mundo una hijita que adoraba. Y esa pobre niña se estaba muriendo, no tenía salvación! Para mayor desgracia, él estaba en la miseria.

Con su manía de enferma mimada, la niña pedía sin descanso á su padre que le llevara flores, muchas flores. Y él no sabía dónde hallarlas ni podía comprarlas. Entonces salió con la intención de adquirir flores de cualquier modo, con tal de hacer el gusto á la enfermita.

Pasó frente á mi jardín y me pidió mis flores. Cuando se las dí, corrió á llevarlas á su hija, diciéndole: "Te las envía una niña como tú".

La pobre criatura estaba contentísima. Aspiraba su perfume, las acariciaba y les hablaba. ¡Tanto las había deseado!

El padre, viendo reir á su hija, se hacía la ilusión de que sanaría y le decía: "Cuando tú sanes y yo pueda hacerlo, porque llegaré á ser rico, tendrás jardines para tí. Te llevaré á países donde abundan las flores". Y la hijita le preguntaba: "Y cuando tú seas rico, papá, ¿harás todo lo que yo quiera? ¿Buscarás á la niña que me ha dado sus flores para que sea amiga mía? ¿Le darás muchos juguetes y cuanto ella necesite?" Todo se lo

prometió el padre, y ella, feliz y rendida, se durmió. Soñaba con las flores y hablaba en voz baja.

Pero llegó la noche y aumentó la fiebre. Lo que el padre creía un sueño, era el delirio que comenzaba. La pobre enfermita llamaba á la niña que le había enviado las flores y á veces creía tenerla á su lado. Pedía á su padre que la quisiera y la mimara como á ella, y con voz misteriosa le decía: "Cuando tú seas rico, cuando tú seas rico..."

Al día siguiente empeoró y ya no volvió á recobrar el conocimiento. Dos días después aquel ángel se moría.

Al desesperado padre le parecía oír muchos días después la voz de su hija que le decía: "Cuando tú seas rico, cuando tú seas rico..." Y esas palabras no podía olvidarlas. "Para qué—decía—para qué ser rico ahora, si ella no vive?" Y envidiaba á las personas que habiendo perdido un ser querido, les queda un deseo de él á cumplir. Pero recordó que también su hija le había hecho un pedido y que él le había prometido cumplirlo: "Dar á la niña que había enviado el ramo, todo lo que quisiera, todo lo que necesitara".

Se fué al extranjero, á Norte América, y, como era mecánico, entró en una fábrica, donde con un pequeño invento y muchos años de trabajo, reunió una gran fortuna. Creyó que había llegado el momento de cumplir la promesa hecha á su hija y volvió para buscarme.

La casa de mi madre ya no existía y, no sabiendo de qué otro medio valerse, publicó el aviso que yo leí.

—¿Y qué le debemos, mamá?—preguntó Eduardito.

—Ya te lo diré. Hizo que le contara mi historia, y sabiendo que era pobre, me rogó que aceptara en nombre de la muerta una parte de su fortuna. Yo me negué.

—¿Por qué, mamá?

—Porque una mujer no debe aceptar la fortuna de un hombre, sólo en el caso de que sea el legado de un muerto. Pero ese buen señor parecía muy triste al ver que yo rechazaba su ofrecimiento, y me decía: "Señora, es un deber de gratitud el que yo cumplo. Si Vd. no acepta nada, siendo pobre, yo moriré sin haber cumpli-

do la promesa que hice á mi hijita". Yo no pude negarme y acepté; pero no una parte de su fortuna, sino una ayuda para poder educarlos á Vds. y para que no les faltara lo más necesario. Es decir, que para que se cumpliera el deseo de la niña muerta, permití que el padre me enviara una suma anual, insignificante, comparada con la que me había ofrecido.

Por eso bordo y vendo mis bordados. Quiero tener la satisfacción de que mi trabajo me ayude á vivir. Así se lo dije y él pareció muy satisfecho.

Quiso conocer á Horacio y por eso vino á visitarnos varias veces. Pocas semanas después se fué nuevamente á Norte América y allí vive.

—Dime, mamá, ¿escribe algunas veces?

—Sí, hijo mío. De vez en cuando escribe y me pregunta por Vds. Ahora que estás esterado de esta historia te permitiré leer las cartas que nos mande. Ya ves, Eduardito, que no es cierto el dicho que asegura que "quién hace un favor hace un ingrato".

Y diciendo esto, la madre se levantó para llevarse al pequeño Horacio que, dormido, había recostado la cabeza sobre la mesa. Lo alzó en brazos y oyó que el niño, soñando quizá con el relato que la madre había hecho, decía:

—La niña... que juntaba flores en el jardín... era un ángel...

—Nó,—murmuró la madre—la otra era un ángel, la que voló al cielo.

GILBERTA S. DE KURTH.

El despertamiento cívico

LA GRAVITACION DE UN CONCEPTO

En artículos entusiastas, la prensa diaria ha comentado la actitud espontánea y digna del pueblo argentino con ocasión del primer centenario de su vida nacional. El motivo de la vibrante actuación popular en esos días de júbilo, imponía desde luego al espíritu argentino una eclosión de viril entusiasmo.

Ha demostrado, en realidad, el pueblo heredero del gran pueblo de Mayo, que tiene, en efecto, formado un concepto preciso de la magna obra de sus antepasados?

¿Se hace cargo exactamente de la trascendencia de la obra, del punto de vista nacional y del punto de vista humano?

Hacer surgir del caos una colectividad, definida en sus límites materiales y ponderada en propia trayectoria en la gravitación universal humana, es realizar alta obra de pensamiento político y construir en pleno estado amorfo, indefinido é incoherente del mundo de la especie, un pilar básico de civilización, progreso y eficiencia espiritual para la colectividad surgida, y, en consecuencia, para la humanidad.

La *gesta heroica,* exigida por la magna concepción para traducirse en concreta realidad de tan vastas proyecciones, tanto en el orden interindividual como en el orden internacional y humano, es razón suficiente para hacer clara y neta la percepción de las ideas que entraña y la trascendencia de estas ideas, en que tiene su

origen, impulsión y realización *ese proceso legendario* de abnegación, heroísmo é inmolación por el triunfo definitivo de los mismos, en la obra tangible del pensamiento político: la nueva nacionalidad definida, órganica y libre.

Y luego, la no menos extraordinaria y heroica acción necesaria para crear é imponer la estructura institucional definitiva y las normas legales, con cuyo funcionamiento regular y equilibrador de la vida colectiva se asegura la paz y tranquilidad que demanda la tarea diaria del hombre para su progreso espiritual y el mejoramiento general de la especie; son hechos que evidencian el valor supremo de la obra realizada y la superioridad humana de sus hacedores.

Ahora bien; en esa explosión unánime del sentimiento nacional, revelada en hechos de incuestionable evidencia, y que sólo emergen de la masa popular como una inmensa vibración, cuando una misma aspiración la anima y un mismo concepto la alumbra, hace ver, sin duda, con legítimo orgullo y patriótico halago, que unánimemente el pueblo actual, que vive la vida de las ideas y de la acción triunfante de nuestros mayores, sensaciona en la palmaria realidad todo lo grande de la obra y la superioridad excelsa de sus hacedores, y demuestra que se siente pleno de satisfacción y de honor al notarse descendiente de tan ilustre abolengo.

Sin embargo, *no perdamos de vista* que todo esto se ha revelado y consagrado en materia de festejos conmemorativos, de actos solemnes, en un ambiente de amplio y extraordinario regocijo que sólo se ve una vez en la vida individual y se goza colectivamente cada cien años.

Era grande y *no infundado* el pesimismo que hasta esos días memorables de nuestro glorioso centenario habíase transparentado en diversas circunstancias y formas, respecto á la inermitud general de la masa, á todo sentimiento de nacionalidad propia y á la clara percepción del concepto de patria.

Y decimos que tal pesimismo *no era infundado*, porque también hechos de reveladora elocuencia le daban origen y razón de ser.

Un ambiente de glacial indiferencia por esos conceptos supremos imponían lógicamente la duda y amargaban el alma de los que sensacionaban el fenómeno, como verdaderos argentinos, y como tales procuraban con dignas exhortaciones é iniciativas plausibles, de extraordinaria trascendencia alguna de ellas, como lo vamos á ver, sacudir el marasmo del espíritu nacional hacer vibrar en el alma del pueblo el *inerte ó adormido* sentimiento argentino.

Ante el espectáculo cosmopolita de nuestra capital y el ambiente de indiferencia por nuestras cosas nacionales, que en todos los órdenes se notaba, el espíritu observador é ilustrado se sentía con lógica inevitable, conducido á forjar un concepto pesimista.

Porque es indudable que, cuando un pueblo tiene la percepción clara de su nacionalidad, de su ponderación exacta en los destinos internacionales, y el concepto del valor de su actuación diaria en la vida nacional, espontánea y naturalmente vibra su sentimiento cuando algún hecho que se produce revela incompatibilidades con su aspiración colectiva ó le afecta de algún modo la fibra-eje de sus ideales.

Y bien, en la esfera de la vida cívica, como en la esfera de la vida común y de la tarea diaria, se han producido y se producen hechos que son incompatibles con el estado espiritual intrínseco del pueblo argentino, juzgado con el criterio que su reciente y digna actitud en la conmemoración de la gloriosa fecha, ha creado y fundamentado. Y para no citar sino uno de estos hechos—ya bien comentado,—para no extendernos en detalladas apreciaciones, y por ser el de mayor importancia y tener mayores consecuencias en el devenir, sólo recordaremos que en la zona de la instrucción primaria nacional era tangible la indiferencia patria y, en muchos casos, hasta exótico el ambiente que primaba en la escuela, en este hogar del pueblo donde se plasma y forja en formas definitivas el espíritu infantil, base del futuro, en el hombre consolidado.

Este estado de cosas contrario á los más caros intereses de la nacionalidad, reflejaba bien el ambiente general anterior.

Sea por ingénitas modalidades del pueblo argentino, como se ha dicho por alguien; sea por imperdonable descuido, á consecuencia de que la atención colectiva se concretaba y absorbía en otros rumbos más egoístas; sea por lo que fuera, lo cierto, lo indudable era que tal estado anterior de cosas no respondía ni se hallaba á la altura de los gloriosos antecedentes, ni colocaba al pueblo actual en el plano innamovible é inatacable de su genealogía biológica, heróica é ilustre.

Por eso la lógica razón de ser del pesimismo anterior, y tal la sugestión de las iniciativas surgidas.

Entre éstas, una hay que tiene no sólo el honor de la primacía, sino la trascendencia de su propia gravitación.

Y conviene, en homenaje á la alta justicia distributiva y en honor de la probidad espiritual, que debe eternamente rumbificar nuestra acción y nuestro pensamiento en todos los órdenes, reconocer la importancia nacional del concepto que realiza en la actualidad, concreta y fecundamente la acción de su iniciativa, y que, sin disputa, ha sido una de las causas más eficientes para conmover hasta lo más hondo el alma nacional y prepararla con anterioridad para la digna recepción de la magna fecha, despertando sus aletargados sentimientos argentinos.

Nos referimos á la transformación producida en el ambiente total de la zona de la instrucción primaria nacional por iniciativa del actual Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía.

Hoy la escuela es una concreta verdad nacional; es un hogar argentino, continuador del regazo materno, también argentino.

Hoy vuelve el niño á su casa, después de sus tareas escolares, vibrante y entusiasta. En su embrionaria natura se inicia hoy la formación del concepto de patria, que más tarde aquilatará; lo mismo que se bosqueja en su espíritu incipiente la imagen de cada una de nuestras gloriosas figuras nacionales, con líneas netas que más adelante le servirán para que él mismo, con criterio autónomo, sepa dar la debida ubicación á cada una en el gran cuadro de la historia patria.

Y habla con ese fervor infantil insuperable é inimitable, con sus padres, con sus hermanos, con sus amiguitos, de todo lo que aprende en la escuela relativo á San Martín, Belgrano, Rivadavia, Lavalle, etc.; habla de la Bandera, del Escudo, de la Asamblea de 1813, etc.; canta el Himno y recita poesías patrióticas. Y todo esto tiene la virtud de entusiasmar al niño hasta la exaltación y de comunicar á los suyos y á los extraños el mismo entusiasmo en breve tiempo, tan eficazmente que él constituye en verdad *una viva entidad de fuerza argentinizadora.* Este es el factor que ha movido los dinamos espirituales del pueblo argentino y ha preparado con oportunidad notable el espíritu que preponderaría en los gloriosos días del secular aniversario.

La prensa, sin duda reforzó y coronó con su prédica extraordinaria la voluntad popular para la gran celebración, quizá porque la opinión general pesimista así lo reclamaba.

Pero el concepto que informó aquella iniciativa y que con tanto éxito y aplauso unánime se cumple hoy en todas las escuelas es, en nuestro criterio, el verdadero impulsor del despertamiento efectivo que recién comienza hoy, pero que se producirá como *hecho real* más tarde. La constante gravitación de tal concepto prosigue hoy y propaga sus benéficos efectos á través de toda la masa.

Tal es el lógico camino que las ideas de patria y nacionalidad deben iniciar y recorrer para su definitiva y triunfal consolidación en el espíritu del pueblo.

Y el pensamiento de alto gobierno que gravita hoy en la zona de la Instrucción Primaria, responde bien al más amplio y universal: de que es dentro de los límites territoriales, en la esfera nacional, donde se cumplen los destinos humanos de progreso y civilización de la especie, por el triunfo de las altas ideas políticas. Y todo lo que tienda á consolidar el alma nacional, el amor nacional, la superioridad espiritual nacional, en todos los órdenes, es factor concurrente para la ardua solución del problema humano universal.

A. P.

Carta de España

Vase conociendo en sus líneas generales el plan de reformas que prepara el conde de Romanones, en su departamento de Instrucción Pública, plan que aunque no deje de tener sus lunares y adolezca de pequeñez en la retribución del personal docente, es sin embargo un paso gigantesco en la obra de reorganización de la instrucción pública.

El marca la verdadera orientación de la escuela española, nacionalizándola, graduándola y simplificando la caótica legislación de primera enseñanza.

En primer lugar, el ministro ha puesto de relieve en un notable folleto que ha publicado, el estado actual de la escuela primaria española. Faltan 10.000 escuelas, y las que existen están instaladas en su mayoría en pésimos locales, que constituyen un verdadero atentado contra la vitalidad de la raza.

Hace un estudio del aspecto económico de la reforma, analizando cómo la escuela unitaria, de un sólo maestro con alumnos de todas edades, es más cara que la escuela graduada, donde hay economía de local y material, aparte de un mayor aprovechamiento de la enseñanza; así, pues, la conversión de todas las escuelas españolas en graduadas puede hacerse sin un grande recargo para el presupuesto.

Las escuelas, que antes dependían en parte de los municipios, quedan por completo y definitivamente incorporadas al Estado, tomando el nombre de Escuela Nacional de enseñanza primaria.

Los sueldos de los maestros son también reformados, dividiéndose éstos en maestros de sección y maestros directores. Los maestros de sección tienen la siguiente escala de sueldos: 750, 1000 y 1250 pesos anuales y los maestros directores, 1500, 2000, 2500 y 3000, á más de la casa y sueldo de escuela de adultos, calculado en la cuarta parte, los que dan estas clases. Tanto unos maestros como otros tienen una indemnización por residencia de 250, 350, 400 y 500 pesetas anuales, según las poblaciones.

El ministro da en su plan alta importancia al envío de jóvenes al extranjero, y organiza este servicio con una extensión á la que nunca llegó en España.

De cuatro partes consta esta organización:

1.ª Medios de información para que los pensionados sepan elegir con conocimiento de causa el lugar donde deseen ampliar estudios, medios de hacerlo, recursos, gastos, etc.

2.ª Preparación previa del pensionado para que su estancia en el extranjero le sea provechosa.

3.ª Creación en el extranjero de organismos protectores de estos estudiantes, con cuyo apoyo puedan vencer las dificultades ineludibles á la residencia en un país extraño.

4.ª Creación en España de organismos de cultura é investigación superior para utilizar los conocimientos adquiridos por los pensionados y por los que por su cuenta propia trabajan en aumentar el acervo común de la ciencia.

El Ministro hace una crítica comparada entre la traída de profesores extranjeros y el envío de pensionados fuera, decidiéndose por esto último que presenta muchas más ventajas, pues con el envío de alumnos no se busca solamente la adquisición de conocimientos, sino principalmente la influencia moral que ejerce la estancia en un ambiente de trabajo, de método riguroso, de cultura selecta. No es un problema solamente de inteligencia, sino de un modo más principal, de disciplina de la voluntad.

En las reformas del conde de Romanones hay un

punto que interesa grandemente á los hispanoamericanos. Se trata de la atracción hacia nuestra patria de los estudiantes americanos que hablan nuestra lengua.

No desconoce el Ministro que nuestras universidades y centros de cultura no pueden ofrecer los alicientes que sus similares alemanes, ingleses y franceses. Pero en nuestra patria hay elementos de estudio que no son de despreciar, y que organizándolos debidamente se puede conseguir que parte de esa juventud americana se detenga algún tiempo en nuestra patria, conviva con nuestra juventud, aquí y en el extranjero, contribuyendo con élla á un positivo progreso de la ciencia, y á fomentar el comercio intelectual con aquellos pueblos que tienen con nosotros una comunidad de raza y civilización, que por todos los medios debe cultivarse.

En nuestros archivos puede encontrar mucho interesante de una civilización que ha sido el origen de la suya propia; el tesoro artístico que España encierra es envidiado en todo el mundo, y en nuestro suelo, flora y fauna hay muchas cosas de interés positivo que en vano buscaría en naciones más septentrionales.

No se aspira, pues, á que la juventud americana deje de frecuentar las universidades extranjeras para acudir á las nuestras; pero sí es práctico y hacedero ofrecer en España á esta juventud interesantes motivos de estudios, pudiendo estrechar los lazos de afecto con nuestros jóvenes estudiantes, aquí y en el extranjero, á donde son enviados los maestros con el mismo fin.

Parece que se trata de designar un lugar de residencia donde los estudiantes americanos hallen cierta elevación de cultura, convivencia con los estudiantes españoles y todo cuanto necesiten para sus estudios.

La mayor parte de estas reformas han sido ya convertidas en leyes.

El señor Piñerúa, director de la Escuela Superior del Magisterio, encauza la pedagogía española por caminos y derroteros que la pondrán pronto á la altura de las demás naciones.

La moderna Paidología, experimental, práctica, va batiendo con ventaja y desalojando á la antigua Pedagogía, especulativa, teórica.

El centro que dirige en Madrid, crea los estudios de Paidología, que iniciarán al magisterio español en el difícil arte de reconocimiento científico del niño, base necesaria para toda labor educativa.

El señor Fernández Latorre, de la Coruña, ha tenido una feliz iniciativa que está llevando á la práctica con éxito completo. En la pequeña isla de Oza, dentro de una poética ría gallega, donde se goza de cielo claro, de mar riente y acariciador, con panorama que es maravilla de luz y color, se ha establecido una escuela para niños débiles que puede alojar cómodamente 200 alumnos. La escuela cuenta con todos los adelantos que la circunstancia requiere, y puede competir ventajosamente con las mejores del extranjero.

El ministro de instrucción pública, señor Romanones, queriendo asesorar sus orientaciones pedagógicas con la opinión de los inspectores, los ha reunido en asamblea en Madrid, y allí se ha puesto de relieve la necesidad de acudir con fuertes sumas en auxilio de la instrucción pública.

La construcción de locales-escuelas, es uno de los primeros puntos que ofreció el ministro abordar. "Hay que gastar todo lo que haga falta; 50, 100, 200 millones, todo lo necesario.

Paralelo á este asunto de los locales, ha de resolver el de los sueldos de los maestros, cuya situación es insostenible. El maestro es el empleado peor retribuído; esto no puede continuar... "y yo, como ministro, os prometo que no continuará".

Otro punto que se consignó como de capital importancia fué la transformación en escuelas graduadas de todas las escuelas públicas.

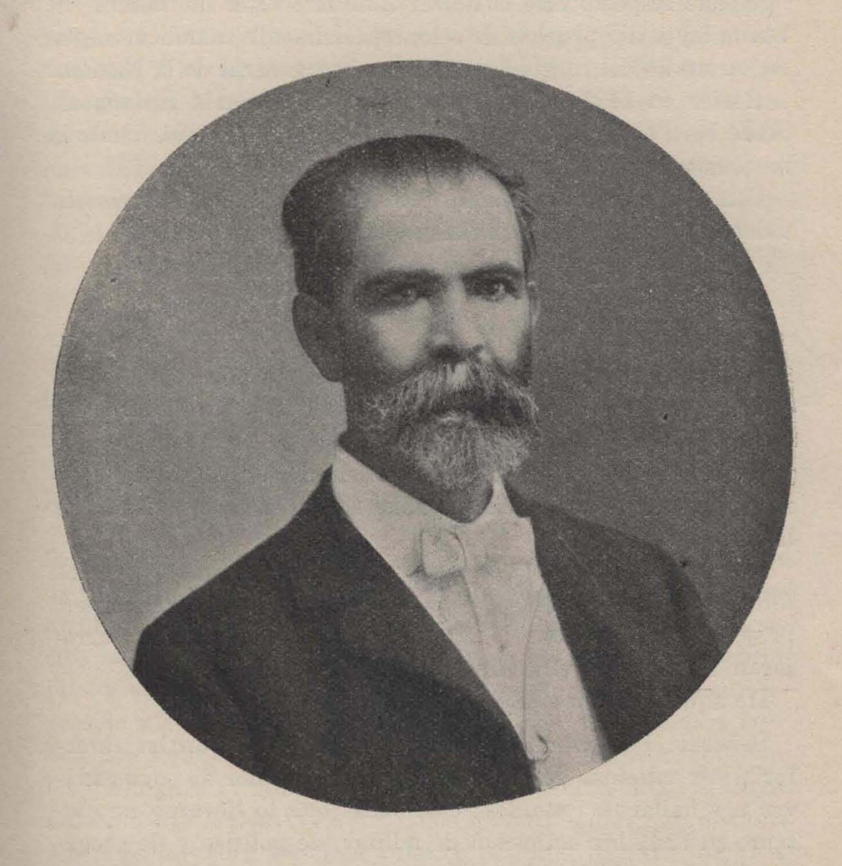
A este fin, el ministro ha dispuesto de una partida de 200.000 pesetas, consignada en el presupuesto para subvenciones, á fin de ayudar á los ayuntamientos que quieran convertir sus escuelas unitarias en graduadas.

ALFONSO BAREA.

La Carolina (España).

Notas

EL DOCTOR RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS



Ha desaparecido á los 69 años de edad uno de los colaboradores más entusiastas en la obra de la educación. El doctor Ruiz de los Llanos, vocal y vicepresidente del Consejo, nació en Salta en 1841, cursando más tarde sus estudios preparatorios en el colegio del Uruguay. Interrumpió sus estudios universitarios, para alistarse en la guerra del Paraguay, de donde volvió para terminarlos y recibirse de abogado.

Diputado durante tres períodos, ocupó la presidencia de la Cámara, tocándole subscribir la célebre Ley de Educación, que tantos beneficios ha reportado al país.

Poseía varias condecoraciones y el grado de capitán, obtenidas sobre el campo de batalla. Estuvo en Tuyutí, en Curupaytí, en Paso de la Patria y en el Boquerón.

A este respecto dice el doctor Zubiaur: «Era un valiente de buena ley y dió pruebas de celo, especialmente cuando reemplazó, en medio del fuego, á uno que es hoy general de la Nación».

Rector en 1897 del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, desde 1899 ocupaba el cargo de vocal de este Consejo, donde lo ha sorprendido la muerte.

Como se ve, han sido múltiples sus actividades, dejando en todas ellas una gran firmeza y una gran voluntad.

En homenaje á su memoria, resolvió suspender en señal de duelo, durante el día del sepelio de sus restos, las clases en las escuelas de la Capital, designar al doctor Zubiaur para que pronunciara la oración fúnebre, é invitar á los consejos escolares y personal técnico á acompañar los restos mortuorios hasta la última morada.

Además, se encargó á la Inspección Técnica impartiera las órdenes necesarias para que las escuelas 2, 4, 5 y 13 del consejo 9.° y las 2 y 3 del consejo 2.°, asistieran en corporación y arrojaran flores sobre el ataúd.

He aquí el discurso del doctor Zubiaur:

Señores: Ecuanimidad, bondad y cultura fueron las características salientes del hombre bueno en rededor de cuyo cadáver nos hallamos reunidos; cualidades que lo llevaron no obstante su brillante actuación de militar, de político y de abogado, á las apacibles y fecundas tareas de la enseñanza, dedicado especialmente á cuyas tareas lo sorprende la muerte á los 69 años de edad. Oriundo de familia consular de la provincia de Salta, joven aun, atraído por la fama de la gloria más pura del General Urquiza, el Colegio del Uruguay, ingresó en sus aulas en 1855, un año después que se iniciara para éste la época que había de ungir una generación brillante, que, entre

otros ilustres muertos, culmina un Andrade, un Leguizamón é Ibarguren; y de alumno, por natural transición de su naturaleza bondadosa y preclara inteligencia, desempeñó las funciones de catedrático en las clases de gramática y latín, que conocía con la profundidad á que, en los tiempos actuales, sólo llegan las especialidades.

Continuando sus estudios de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, los interrumpió en 1865, para alistarse voluntariamente, á la par de tantos otros jóvenes, en las filas del ejército que iba á combatir contra el tirano del Paraguay. De su actuación en esa lucha áspera de la que volvió enfermo, después de dos años, con el grado de subteniente, sólo repetiré una frase que me dijo hace pocos días uno de los que actuó á su lado, el doctor Angel Golfarini: «era un valiente de buena ley y dió pruebas especialmente cuando reemplazó, en medio del fuego, á uno que es hoy general de la Nación».

Inutilizado para continuar en el ejército, terminó sus estudios en 1870, desde cuyo año actuó como abogado y poco después ingresó á la Cámara Nacional de Diputados, de la que formó parte durante tres períodos, en el último de los que desempeñó su presidencia, y firmó, como tal, la ley liberal, casi perfecta aun ahora mismo no obstante sus 26 años de existencia, que rige los destinos de la enseñanza primaria nacional en la Capital y en los territorios federales. Esa ley es hija directa de la tendencia liberal y nacional que impuso Urquiza y desarrolló Larroque en el Colegio Nacional citado, y fué el núcleo salido de él, el que, respondiendo á las inspiraciones propias á las de los que, en esos momentos, desempeñaban la presidencia de la República y el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública la impuso después de debates memorables en los que figura el nombre de Rafael Ruiz de los Llanos, cuyo fallecimiento lamentamos todos los sobrevivientes que nos ungimos en aquellas célebres aulas y en cuyo nombre también hablo.

Actuando más ó menos directamente en la enseñanza, es designado en 1899 vocal del Consejo Nacional de Educación y vicepresidente del mismo, después, cargo que ocupaba desde entonces y en el que puso de relieve sus características cualidades, además de una asiduidad ejemplar. Otro tanto puede decirse de su actuación en la dirección del Instituto Libre de

Segunda Enseñanza, de que ha sido director, y cuyo edificio propio se debe en gran parte á su influencia y persistencia.

Hombre bueno, ecuánime, culto, nunca asomó á sus labios la palabra acre que crea ó aumenta resistencias, sino la conciliadora, propia del hombre fuerte que, consciente de su valer y de su misión, sólo se exhibe tal, cuando el deber lo ordena ó la necesidad le impone.

Sobre su tumba sólo se pronunciarán palabras de condolencia, ungidas en los grandes cariños que él supo despertar, y sobre ella deben caer las flores que la inocencia y la gratitud derraman en la lápida que cubre reliquias amadas.

El Consejo Nacional de Educación manifiesta por mi intermedio la profunda pena que su desaparición le ocasiona y declara, en mérito de las cualidades esbozadas, que el doctor Ruiz de los Llanos fué un eficiente servidor de los intereses de la educación.

*

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ESCOLAR

Una sencilla pero elocuente manifestación de la cultura peculiar á nuestra gran metrópoli, resultó la inauguración de la exposición escolar efectuada el 19 del corriente con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, los miembros del Consejo Nacional de Educación y la comisión encargada de organizar la exposición que recibió los sinceros y entusiastas plácemes del doctor Figueroa Alcorta y otras distinguidas personalidades que asistieron á la hermosa fiesta. El salón, artísticamente adornado, resultó pequeño para dar cabida á la selecta concurrencia que hizo acto de presencia á lo que podemos llamar glorificación de una de las más útiles y nobles manifestaciones de nuestros progresos: la escuela primaria argentina, que no tiene nada que envidiar en sus direcciones técnicas y material de enseñanza á los mejores establecimientos escolares de Alemania y Estados Unidos, que ocupan los puestos avanzados en la fecunda labor destinada á difundir la cultura popular y que es la base de su prosperidad extraordinaria en todas las formas de la actividad colectiva en los pueblos modernos.

Geografía é Instrucción Cívica

Oídos los vibrantes acordes de nuestro himno patrio, ejecutado por la orquesta dirigida por el maestro Furlotti, el doctor Ramos Mejía dió lectura al conceptuoso y elevado discurso que transcribimos.

La señorita Latallada, presidenta de la comisión organizadora de la exposición, hizo entrega de ella al doctor Ramos Mejía, pronunciando un hermoso discurso.

En seguida el doctor Figueroa visitó los diversos salones donde se exhiben los trabajos escolares, que llamaron su atención, no ocultando su asombro ante esa irrefutable exteriorización de los evidentes adelantos de la escuela argentina y su digno personal docente, á quien se debe en gran parte los halagüeños resultados obtenidos. También se inauguró el museo histórico escolar que adquirió el Consejo del ilustrado y activo doctor Biedma.

Un voto de aplauso á la activa é inteligente presidenta de la comisión organizadora, señorita Felisa A. Latallada, alma de la exposición, y á sus dignos colaboradores señores Estrada, Biedma, Berutti y Boero.

Las fotografías que acompañan este artículo dan una idea de las distintas secciones de la Exposición Escolar, ya detalladas en un suelto aparecido en EL MONITOR del mes de Mayo.

Discurso del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación

Excmo. señor Presidente, señores ministros, señoras y señores: Inauguramos esta exposición bajo los auspicios de las dos fechas más gloriosas que tiene la historia argentina: el 25 de Mayo de 1910, Centenario de la Revolución, y el 9 de Julio de 1910, que marca el aniversario de la Independencia del Río de la Plata.

Nos hacían falta estas fiestas, sin provecho material, que simplifican la vida y purifican el espíritu del niño y del maestro con su generosa é intangible trascendencia moral. Trabajar, trabajar duro, dejando al ensueño su parte de educación y de placer, es hermosear la tarea, retribuyendo el arduo esfuerzo diario con las dulzuras de esta música sin instrumentos, que la sencilla melancolía de un poeta llamó: el jornal más puro

Escuelas de la Gobernación de Misiones

del alma sana. Se puede trabajar y soñar á esa hora de idealidad que tiene cada día en que el espíritu, obedeciendo á leyes desconocidas, se substrae al dominio de los sentidos. Se experimenta hasta una especie de alivio físico en ese fantaseo íntimo y humilde.

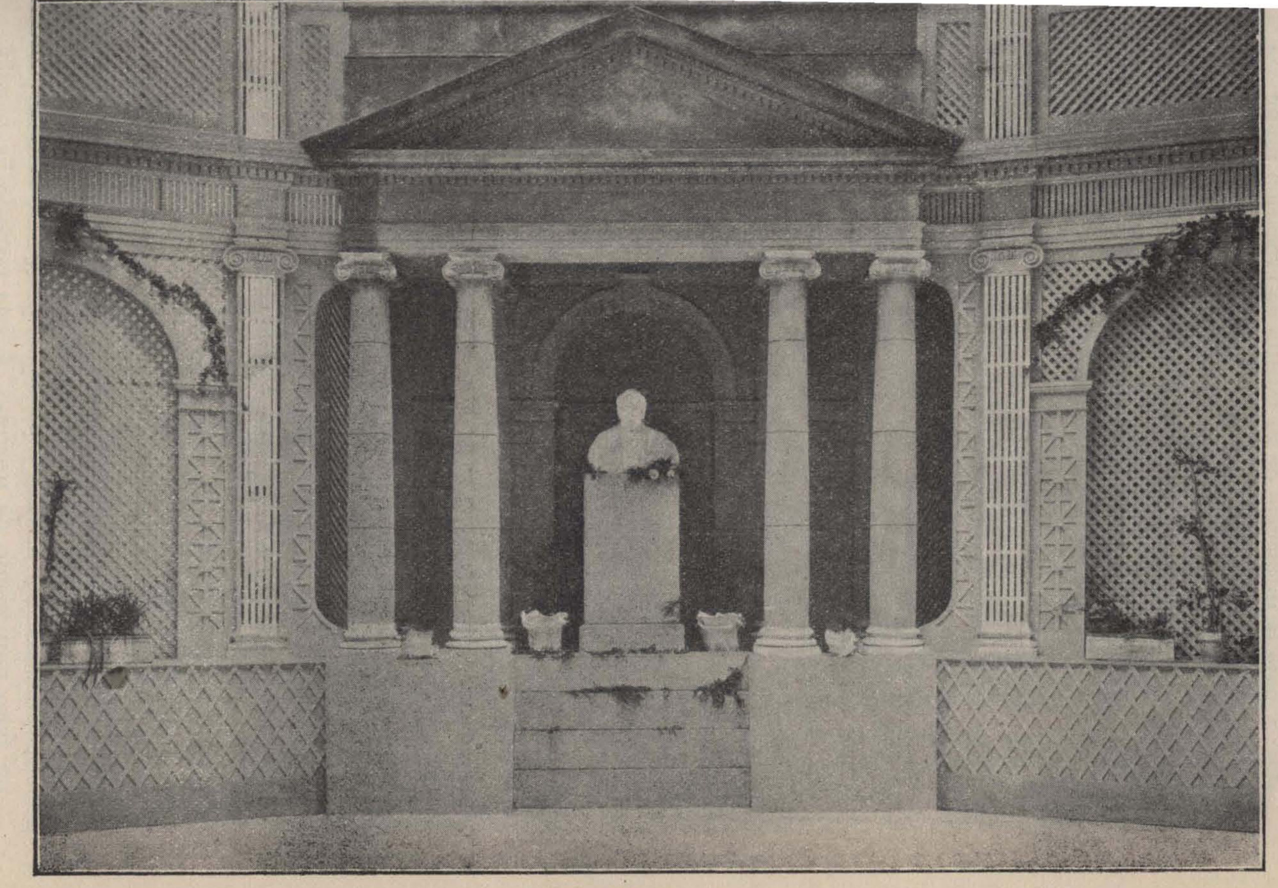
El pesado fardo del dolor cotidiano parece que adquiere alas, porque uno siente que el pecho ha quedado libre para respirar mejor y más ampliamente cuando las duras leyes de la naturaleza suspenden sus rigores y el espíritu conquista su libre acción momentánea. Estos momentos de confianza en las cosas morales avivan en el carácter el orgullo de la abnegación sin las visiones interesadas de la existencia material y se llega á pisar sin esfuerzo los límites ondulantes de otra vida superior. Para la escuela es la más dulce misión infiltrar en el corazón del maestro y del niño esta tendencia libertadora.

Es por ahí que uno envejece, cuando ha perdido ese único y privilegiado don y se le ha secado el alma para siempre. Mientras la vegetación apacible de esas cosas obscuras é insondables que tiene el alma vive lozana; cuando todavía impera la confianza en las «ideas» morales, se conserva fresca, y crecen y se reproducen en el espíritu con periodicidad estacional las flores de esa eterna primavera que le dan fuerza permanente y lo iluminan con la variedad de sus colores.

Uno se conserva eternamente mozo—como diría Sarmiento—á quien la muerte sorprendió en plena juventud creadora, llena la cabeza de «ideas-fuerza» con la vigorosa maternidad de los veinte años. ¡Dichosos los que como él, conservan, hasta el día mismo de la muerte, esta facultad superior!

Todos esos objetos que vais á ver, mudos y silenciosos en los escaparates, no tienen valor si no aplicáis á su conocimiento y estudio este procedimiento de la ilusión sugeridora. El ambiente que ella crea tan movido y simbólico, introducirá en el cerebro del niño ideas y sentimientos futuros llevados allí, tal vez por un procedimiento análogo al que emplea la naturaleza para transportar las semillas á las más lejanas regiones por medio de los ríos, los pájaros, los vientos y los mares. La inocente curiosidad de niño sabrá insuflarle esta virtualidad.

Les dará un cuerpo y un alma á esos pequeños soldados deformes que bajo el poder de su candoroso conjuro, recobran la vieja existencia histórica, como en otros tantos cuentos de ha-



El ''Treillage''

das; y bajo la influencia de su talento de evocación pintoresca volverán á vivir una vida que no los dejaba sospechar la pasiva inacción de sus cuerpecitos excesivos; y hablarán á su oído y accionarán sus discursos balbucientes, pero sugestivos, para repetir en lenguaje misterioso sus historias patrias, como si la entraña de paja que llena su vientre gracioso adquiriera bajo el influjo de sus preguntas peculiares la vida simple de las cosas misteriosas. Sus interrogatorios encantadores llenos de diálogos y discursos risueños, echarán en sus venas y en su cerebro de cera las fosforescencias de una existencia real. Dice Anatole France que él cree en el alma de los juguetes, en el alma inmortal de Polichinela, en la majestad de las muñecas.

Es que estos pequeños brujos poseen en sus procedimientos creadores una trascendencia para dar la vida que no sospechamos dentro de tan simple mentalidad. Nadie tiene, como el niño, ese poder vivificador con que animan sus juguetes. Nadie, como él, sabrá crearles un lenguaje adecuado con la gracia incomparable con que sólo él sabe hacerlo; la elocuencia con que el soldado de trapo proclama sus tropas; la elegante energía con que marcha á la muerte, bajo la sonora vibración de sus tambores y clarines. Cuando veáis aplicar los preceptos de su peculiar estrategia en sus campales batallas, decidme si á los pocos momentos no os sentís participando con igual entusiasmo de aquella sencilla sugestión.

El sistema de educación objetiva facilita de una manera completa nuestro elevado propósito de enseñanza histórica en la forma más fácil y amplia posible. Con ese fin es que se le forma un ambiente histórico y geográfico artificial, ya que no tenemos el natural, pero eficaz y sugerente como aquél. Su importancia política y científica es realmente grandiosa, cuando al niño se le ha enseñado á explotarlo.

Los viejos pueblos europeos lo han adoptado ya y el conocimiento del pasado lo adquieren así fácilmente, gracias al medio secular en que viven y que nosotros desgraciadamente hemos perdido.

Ellos han comprendido el valor didáctico de estas reproducciones sencillas que hablan tan vivamente á la imaginación juvenil y algunos llegan hasta dictar leyes severas en defensa de objetos históricos y artísticos que hemos destruído, llevados por un falso sentimiento de progreso. A este respecto ha pasado



Sociedades de Educación

aquí algo de lo que Boutry refiere, con los viejos papeles y objetos arqueológicos de los archivos norteamericanos. Cuando Tocqueville visitó el país, pidió que se le permitiera copiar algunos documentos antiguos; mas con toda naturalidad—dice el autor de la «psicología del pueblo inglés»—le invitaron á que no se tomara ese trabajo y le rogaron que se llevara los originales.

En todas partes pónese fundamental empeño en formar el sentido histórico, la capacidad imaginativa de concebir plásticamente los hechos pasados y de ubicarlos en el tiempo. Válese para ello el maestro—dice el distinguido escritor á quien copio,—de planos, retratos, facsímiles de documentos, estampas, como vais á ver aquí, excursiones á las ruinas de que este país carece ó que hemos destrozado con un sentimiento de progreso, ininteligente y pampeano. En Alemania los alumnos de Leipzig van al campo donde tuvo lugar la gran batalla, como los de Frankfort á la casa de Goethe. No faltan á la Alemania ciudades medioevales que conserven sus monumentales puertas, murallas almenadas, calles tortuosas, edificios antiguos de leyenda ó de historia que ella cuida con religiosa meticulosidad y donde la palabra del maestro inteligente evoca los siglos y los héroes ante la curiosidad de sus alumnos.

Entre nosotros, casi todo el material didáctico, que hoy necesitamos para la aplicación de una pedagogía histórica razonable y útil, lo hemos destruído bajo la influencia de un modernismo sacrílego, despreciando diamantes preciosos porque el engarce era colonial y vetusto. El arte de Alonso Cano, refugiado en el tranquilo silencio de alguna iglesia parroquial, ha sido cambalachado por el pequeño bronce refulgente que la codicia perspicaz del musulmán callejero nos brinda á bajo precio.

Manos irrespetuosas hánse apoderado así de todo el tesoro con fines mercantiles y al reconocer de nuevo su utilidad, tenemos que recurrir á estas reproducciones; recoger de nuevo los objetos que habíamos abandonado al desván: armas, trajes, viejos utensilios y arreglarlos, como veréis, por épocas ó períodos para enseñar el progreso de la civilización nacional y la evolución de las ideas en todas las manifestaciones de la vida. Los museos de historia y arte son, no sólo eficaces, sino hasta indispensables para una sólida enseñanza de la historia y de la geo-

Escuelas de Gobernaciones

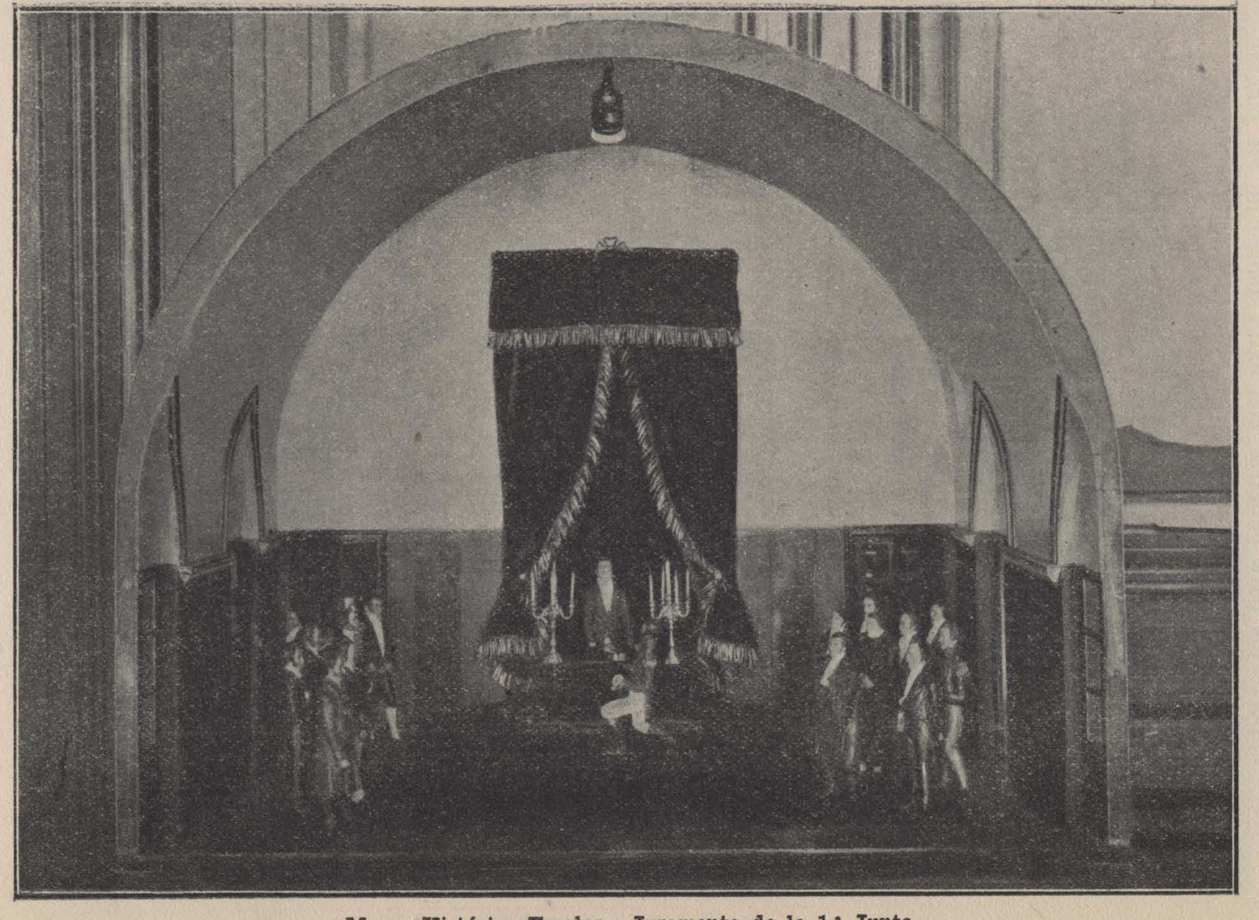
grafía nacional que teníamos demasiado abandonada. Traduciendo á los clásicos griegos—dice Rojas—que es á quien me he referido más arriba, se echa de menos un museo de reproducciones. Ante las reliquias de un héroe se mueve uno á penetrar en su vida haciéndole renacer en cuerpo y alma.

Ese es el privilegio y el recurso de la infancia, en estas cosas de la imaginación su inocencia tiene el poder creador del genio, el poder mimético de la naturaleza y del arte, que hace relinchar á las escobas con la gentil entonación de un corcel inquieto, cantar como pájaros á las botellas, echar elocuentes discursos á la lencería doméstica aprovechada en la creación de muñecos y de toda la peculiar humanidad que cruza la escena de sus juegos bulliciosos.

La enseñanza objetiva á que tienden estas instituciones que inauguramos hoy, tiene, pues, la transcendencia que ya le ha consagrado la pedagogía. Los niños que juegan aprenden á su manera, con su filosofía y procedimientos de su exclusiva invención. No interrumpáis sus algarabias de tribu en colación, con prácticas que no alcanzará jamás nuestra pedantesca pedagogía obscura. Dejadle entregado á la naturaleza y limitaos á evitarle los peligros.

La manera como estos objetos inanimados adquieren en su mente una personalidad dan á esta enseñanza que tiene instrumentos tan modestos un poder de trasmisión enorme. El árbol de la selva correntina que en ejemplares imperfectos y tal vez grotescos ofrece la lejana escuela de territorios posee para él un alma y una luz que nuestro realismo escéptico no alcanza á comprender. Su sensibilidad exquisita tiene á este respecto adivinaciones prodigiosas. A través de un extraordinario poder de ilusión, el ave canta, él la oye en la rama; el viento mueve las hojas que á nosotros nos parecen inmóviles. La selva se reanima con su vida y un movimiento que la gruesa sensibilidad es incapaz de percibir.

Su ingenuidad tocada por la palabra persuasiva y gesticulante del maestro de afirmaciones categóricas es un instrumento de contagio de una sinceridad maravillosa para la ilusión confirmativa. Lo que opera en ese peregrino mundo cerebral la intercomunión sencilla, entre el niño y el fetiche de trapo, lo podremos sospechar por medios experimentales de actuación, pero nuestros instrumentos de ensayo son demasiado



Museo Histórico Escolar.—Juramento de la 1.ª Junta

imperfectos para penetrar con éxito dentro de esa mentalidad apenas esbozada, durante la interesante edad en que comienza á vibrar. Su diáfana inocencia de cristal tiene discreciones y resistencias de mentalidad adulta, cuando se le quiere interrogar con métodos sin dulzuras maternales.

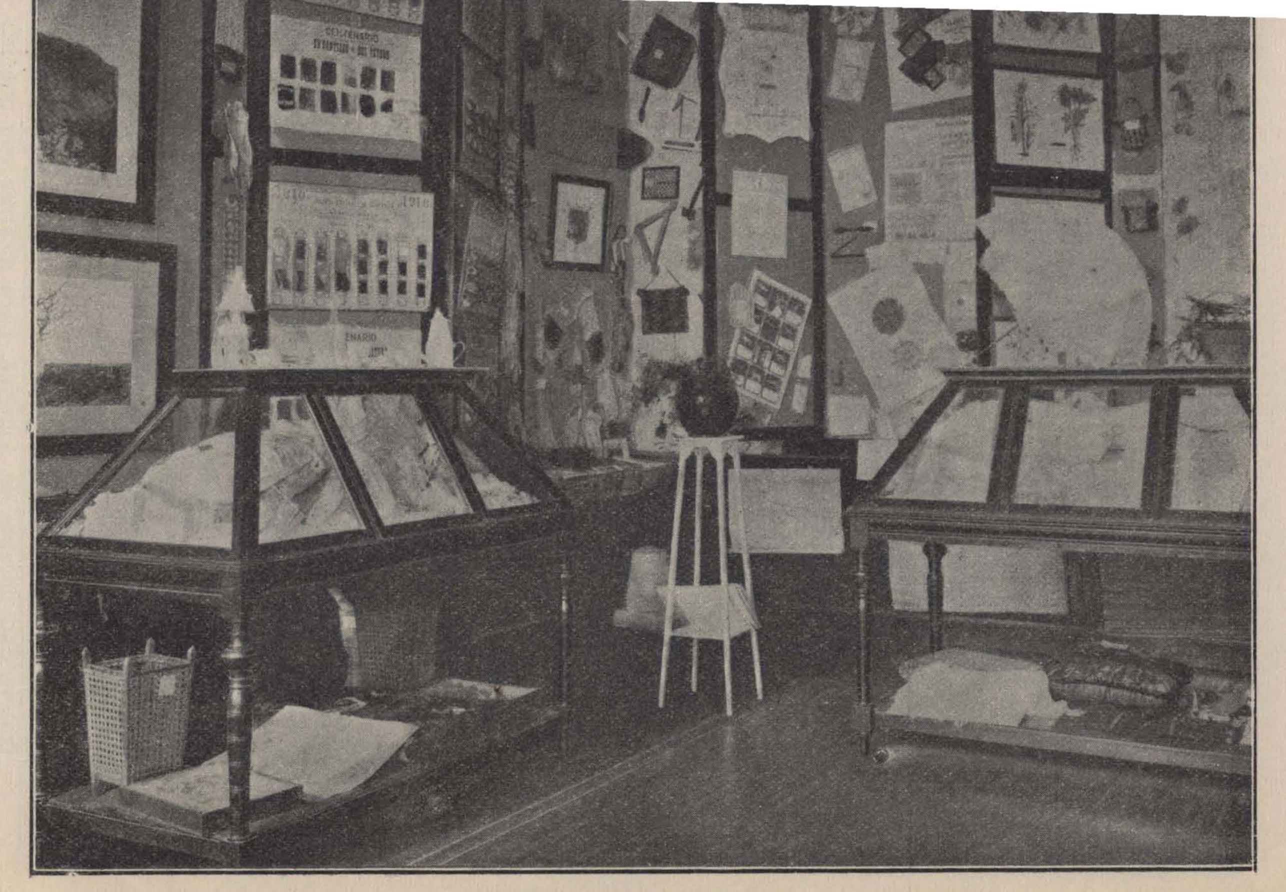
La mujer es, por eso, el mejor psicólogo para penetrarla y apoderarse de su alma integralmente. A esa tiernísima edad, la madre está todavía á su lado perennemente; su providencial tutela rige, sin interrupción, en la escuela, en el paseo y hasta en los peligros de la calle. Cuando los ve venir, el niño llama siempre á la madre de cuya divina intervención el pequeño egoísta es ingenuo creyente y en el grito de angustia el nombre de ella surge solo, exclusivo y espontáneo, como la vibración del clarín de alarma que llama á la batalla inesperada la dispersa legión.

El maestro tiene siempre contornos ásperos para él. Se puede decir que la mujer educa por seducción y el hombre por conquista.

Esta exposición que inauguramos hoy está para él llena de sorpresas. Su sola presencia será como el fiat de ese mundo, tal vez extravagante y que para nosotros sigue muerto. Para él va á vivir instantáneamente como la sola luz de su presencia encantadora.

Su poder de vivificación ya lo conocéis. No hay sombra que no tenga como la gota de agua cristalina, mundos enormes de infinita vitalidad. Por eso veis á menudo cuán grande es el terror que le infunden los misterios de los espacios obscuros: porque allí vive la arruga de la cortina y el sombrero tiene siempre debajo una cabeza gesticulante. Cuando se hace la luz, la lámpara le mira distraída y si en el silencio de la noche cruje el mueble, es que se despereza y vive, ó ríe irónicamente la ráfaga que entra por la rendija.

La alucinación es la característica más usual y frecuente en el cerebro enfermo de los niños. El contacto de la emoción se traduce en ese pequeño órgano, invariablemente, por la vivificación de los objetos en la forma alucinatoria ordinaria. El choque de la fiebre puebla su imaginación con una abigarrada humanidad; la enfermedad posee una zoología bizarra de animales gesticulantes. El niño vive en perfecta actividad creadora. Por eso sueña en voz alta y reposa en actitudes ac-



Escuelas de Provincias

tivas siempre; es un soldado que defiende su bandera, un orador que exhorta turbas ó increpa un adversario con interjecciones enérgicas. La agresión y el movimiento es la actividad de su sueño.

Con estos elementos tan poderosos de construcción vendrán, pues, aquí á aprovechar de estas cosas tan simples pero tan transcendentales para un fin educativo.

Señores: En nombre del Consejo Nacional de Educación declaro abierto el primer Museo Histórico y Exposición Escolar de la República.

Discurso de la señorita Latallada

Señor Presidente: Señoras, señores:

Después de la grave palabra de verdad y de entusiasmo que se ha escuchado, no quedan sino los esparcimientos y las alegrías por la hora solemne en que nos tocó en suerte vivir y la presentación de la obra con que el magisterio argentino ofrenda en el ara sagrada de la Patria: ahí están sus instrumentos, sus métodos, sus disciplinas, las múltiples formas con que durante un siglo ha forjado el alma de las generaciones, estimulándolas á la luz y á la libertad.

¡Cuántas historias cuentan á las fantasía esos textos que comienzan con la cartilla de Fray José Luis Chorroarín, el maestro de Belgrano; de Fray Juan Grande, el maestro de los Alcorta y de los Gorostiaga; del padre Quintana, el educador de Avellaneda y de Esquiu y terminan con el mecanismo complejo del texto moderno, en cuya confección intervienen el psicólogo y el patriota, el maestro y la familia pasando por la Anagnosia inteligente de Sarmiento y la cartilla del maestro sacristán.

¡Cuántos desdoblamientos de la conciencia nacional se perciben en el pupitre de la escuela argentina, que comienza en el interior con el burdo tablón asentado en huesos de buey y termina con el mobiliario y el tren escolar del palacio urbano de las grandes capitales, que congregan entre el lujo y el confort de la civilización contemporánea más refinada, á la gran fraternidad docente de América, para mostrar con qué instrumentos se trabaja la República, orgullosa de su magni-

Trabajos de los Institutos Evangélicos

ficencia, fuera del supremo ideal que Moreno escribiera como programa de una revolución democrática y ostentando con el gesto altivo de los triunfos y de los éxitos la conciencia de su fuerza en la fe de una patria grande por su cultura popular é incontrastable por sus progresos materiales y morales!

La República en su segundo siglo de vida será la primera y más culta nación sudamericana por el esfuerzo de sus estadistas, por las energías virtuales de su pueblo, por el trabajo silencioso de sus maestros primarios; y, por qué no decirlo? por los millones que sus leyes de presupuesto derraman generosamente como las semillas del cereal fecundo en toda la extensión de su territorio para costear debidamente el cuaderno, el mapa, el libro, el pizarrón, el pupitre, el escritorio, la casa-modelo y la innumerable serie de aparatos é ilustraciones con que el maestro contemporáneo abre al niño las puertas de su inteligencia y muestra á su espíritu curioso é insaciable la infinita grandeza de la Creación, la belleza de sus llanuras y de sus montañas, la solemne majestad de sus ríos, la conmovedora huella de sus tradiciones y recuerdos, el admirable mecanismo de la vida que palpita por doquiera, las armonías de su lengua, los símbolos de su patria, el sueño secular de sus abuelos, las esperanzas palpitantes de sus muchedumbres generosas...!

Con qué fruición recorrería estos salones que enseñan por los ojos la evolución de la Escuela Argentina, el espíritu batallador de Sarmiento; con qué suprema conmoción de dios y de vidente, mediría la distancia que ha recorrido la sociedad argentina desde el día de feliz recuerdo en que don Francisco de la Victoria abriera la primera escuela laica de esta gran capital, hace tres siglos, y el día en que compartiendo con Rivadavia la misma bandera, un millón de niños argentinos saludan al gran pueblo de sus ideales, no oyendo el cañón fratricida de sus montoneras, sino coronándolo con la única gloria verdadera, la de la ciencia, que es libertad!

¡Gloria, pues, en las alturas por el voto de sus civilizadores, por los manes de Moreno y de Belgrano, por la memoria del civilizador Rivadavia, por la sombra del organizador Urquiza, por el pensamiento fecundo de Alberdi y de Mitre ¡gloria á la patria de nuestros abuelos por los que nos sucedan en la huella diaria del trabajo, por el porvenir!



Ciencias Naturales

La comisión que bajo los auspicios del Consejo Nacional ha organizado esta Exposición, entrega al pueblo esas exhibiciones minuciosas para gratitud, estímulo y enseñanza de los que educan en este gran centro de vida nacional y en las apartadas escuelas de provincias y territorios.

Y en tanto que observéis, señores, asociad el artífice á su obra, recordad al sencillo obrero que modela el material más delicado de la creación, al modesto, al humilde maestro de escuela primaria que disipando los prejuicios y las nieblas de la ignorancia crea vida nueva en los espíritus, en el alma tierna del niño, á la que como Lázaro en otrora, dice también, levántate y anda, ve á la vida que es acción y pensamiento, anda hacia la virtud y la verdad siempre, levántate por la justicia, anda por la Patria.

Sí, ya lo describió con las íntimas delicadezas de su alma de artista Alfonso Daudet cuando nos contara la última lección del maestro de escuela francés, en aquella Alsacia de sus amores, después de Sedan, después de la debacle—cuando con aquel último grito del alma, que las lágrimas de la derrota ahogaron sin eco, aquel «Viva la Patria» escrito en el pizarrón diera á sus discípulos la más viril y la más tierna nota de sus afectos, hija de ese sentimiento arrebatador que todo lo avasalla en las horas de prueba, que se desborda con ímpetu de torrente en los grandes días del recuerdo y de la gloria, que se adueña hoy de nosotros al través del tiempo y del espacio en un siglo de vida, de ese magno sentimiento que hace á los héroes y á los mártires también del patriotismo.

Y hace obra altamente patriótica, vela cual centinela avanzado por las glorias de su tierra, de esta patria que amasa, que modela, que engrandece á su manera el maestro en el rincón de su escuela, sin más armas, ni instrumentos que estos pacíficos elementos de cultura que hoy contemplaréis de nuevo. Y así con las dulzuras de la abeja y las crudezas de la paciente hormiga, así lleva el modesto artífice su grano de arena al colosal edificio de nuestras grandezas y de nuestros triunfos. Y así lo que pareciera tal vez un sueño á nuestros mayores se realiza hoy por la acción de todos y de cada uno y por la plétora de vida que emana de este organismo joven, febril, entusiasta que en un siglo de existencia colma nuestros anhelos y los redobla para el porvenir.

Así en el concierto de las naciones del orbe podemos contemplar hoy, engalanada con sus vestiduras de gloria, orlada con el símbolo de sus triunfos, acariciada por las geniales voces de sus poetas y oradores, de los artistas de la palabra y de la idea, simbolizada en los mármoles y en el bronce, idealizada en su apoteósis, á esta Patria de Mayo de 1810, á esta Argentina, donde el extranjero no se siente como en patria extraña, donde la ciencia y el arte de los europeos, encuentran sabia acogida y simpática correspondencia, donde los capitales extranjeros tienen fácil empleo y cuantiosos intereses, donde la pampa solitaria de otros días, se estremece de júbilo, al silbato de la locomotora que lleva hasta la costa las opulentas cosechas que los transatlánticos anclados en nuestros puertos, llevarán más allá del Océano; donde el aureo metal que el Andes gigantesco escondía en su seno, con la tradición de sus glorias, vuelve á ella como lluvia benéfica de esterlinas y de marcos, donde la vida cívica palpita por doquiera, donde el hogar siempre digno condensa sus anhelos y conforta sus esperanzas en el cercano ideal, donde la sociedad culta, generosa y amable llama á su seno, á todos los grandes del orbe á compartir con nosotros en el día solemne del centenario á esta Argentina, señores, que palpita hoy al son de millones de corazones generosos, al impulso de sus manes ilustres y al empuje de esta ola avasalladora de progreso que hoy nos arrebata.

Y como el maestro de escuela por la Alsacia de sus amores gritemos hoy en forma inusitada este grito del alma:

«Viva la Patria».

El Museo Histórico Escolar

Todo el frente de la planta alta del local de la Exposición Escolar está ocupado por el Museo Histórico Escolar, formado de reproducciones en miniatura, trabajadas con arte exquisito, de lugares y acciones marcadas por la historia patria, y objetos para la enseñanza plástica de la geografía.

El cuadro del Río de la Plata llama la atención por cuanto reune el material de todos los órdenes de conocimientos que el maestro pueda comunicar á sus alum-

Así en el concierto de las naciones del orbe podemos contemplar hoy, engalanada con sus vestiduras de gloria, orlada con el símbolo de sus triunfos, acariciada por las geniales voces de sus poetas y oradores, de los artistas de la palabra y de la idea, simbolizada en los mármoles y en el bronce, idealizada en su apoteósis, á esta Patria de Mayo de 1810, á esta Argentina, donde el extranjero no se siente como en patria extraña, donde la ciencia y el arte de los europeos, encuentran sabia acogida y simpática correspondencia, donde los capitales extranjeros tienen fácil empleo y cuantiosos intereses, donde la pampa solitaria de otros días, se estremece de júbilo, al silbato de la locomotora que lleva hasta la costa las opulentas cosechas que los transatlánticos anclados en nuestros puertos, llevarán más allá del Océano; donde el aureo metal que el Andes gigantesco escondía en su seno, con la tradición de sus glorias, vuelve á ella como lluvia benéfica de esterlinas y de marcos, donde la vida cívica palpita por doquiera, donde el hogar siempre digno condensa sus anhelos y conforta sus esperanzas en el cercano ideal, donde la sociedad culta, generosa y amable llama á su seno, á todos los grandes del orbe á compartir con nosotros en el día solemne del centenario á esta Argentina, señores, que palpita hoy al son de millones de corazones generosos, al impulso de sus manes ilustres y al empuje de esta ola avasalladora de progreso que hoy nos arrebata.

Y como el maestro de escuela por la Alsacia de sus amores gritemos hoy en forma inusitada este grito del alma:

«Viva la Patria».

El Museo Histórico Escolar

Todo el frente de la planta alta del local de la Exposición Escolar está ocupado por el Museo Histórico Escolar, formado de reproducciones en miniatura, trabajadas con arte exquisito, de lugares y acciones marcadas por la historia patria, y objetos para la enseñanza plástica de la geografía.

El cuadro del Río de la Plata llama la atención por cuanto reune el material de todos los órdenes de conocimientos que el maestro pueda comunicar á sus alum-



Dibujo y Geometría

nos. En efecto, su disposición en dos planos permite ver en el inferior los bancos y accidentes del fondo del río y las capas geológicas de las costas, y en el superior el derrotero de la segunda invasión inglesa, las líneas de navegación, los faros fijos y flotantes y los accidentes de las costas, completando al cuadro la vitrina donde se exhibe la fauna fluvial.

La presentación en esta forma satisface el propósito del autor al ejecutar sus cuadros, como lo expresó en su conferencia inaugural al decir:

«Mi propósito al ejecutar estos cuadros es reproducir el *medio físico* de nuestro vasto país dentro del marco de un cuadro plástico de reducidas dimensiones, de manera de poder contemplar en un mismo salón las variadas maravillas que nuestro accidentado suelo presenta en lugares tan equidistantes entre sí.

«Dar el medio físico, prosigue el doctor Biedma, no basta porque íntimamente se encuentran ligados con él, las plantas y los animales y hasta los problemas de la política y de la historia según el concepto de la enseñanza moderna.»

Antes de recorrer los salones que guardan el material histórico, permítasenos transcribir otro pasaje de la conferencia aludida, que trasluce las ventajas de la instalación del museo histórico escolar:

«El doctor José María Ramos Mejía, no sólo inicia la enseñanza patriota, sino que como entendido en materia educacional, da los medios para llevar á la práctica dicha enseñanza, derivando de aquí la creación de este museo que no sólo dará los rumbos á la juventud que se educa en las escuelas, sino también al extranjero que al incorporarse á nuestra nacionalidad, naturalmente ignora nuestros hechos y personalidades históricas.

«La objetividad en la enseñanza que encierran los cuadros expuestos salvan las lecturas y el estudio que difícilmente puede realizar un obrero que llega á nuestras playas y que su tiempo estará absorbido en el trabajo para llenar las necesidades premiosas de su familia.»

El primer salón lo ocupa "La Colonia", con curiosidades históricas que son una enseñanza y un recuerdo grato de los tiempos pasados.

Museo Histórico Escolar.—Casa colonial

Resurgir la vida de la colonia, reproducir el ambiente modesto de su habitante impresionan gratamente al espíritu que se retrotrae á un pasado del que ya no existen más que vestigios y que la compara con nuestra grandeza de ciudad moderna. Invitado á estas reflexiones, resalta cuán rápido ha sido la transición de la colonia á la ciudad; que contrasta la escena del *bajo* con sus toscas y el río trabajando las barrancas de acceso á la plaza; con los jardines suntuosos y el gran puerto que avanza hoy día en terrenos ganados al río. Y si pasamos de estas obras que explican la reacción del argentino sobre la naturaleza, á la vida y costumbres del habitante veremos cuánto distamos de aquellos tiempos que un puñado de hombres era el pueblo y que al unísono se agolpaba debajo del Cabildo para expresar su voluntad, y que aquella plaza representaba la vida comercial, social, militar y administrativa de la colonia.

Todos los cuadros de esta sala evocan estos recuerdos y fortifican al espíritu de una enseñanza que contribuye á formar la conciencia nacional.

De la sala de la colonia pasamos á la "de la Revolución".

La inician los cuadros de la Semana de Mayo, ordenada por días que son históricos para el alma argentina; le sigue nuestros primeros gobiernos y los primeros hechos de armas: la acción de San Lorenzo llama la atención y es ella elegida por el doctor Biedma para explicar su sistema de objetivación de la enseñanza con sus cuadros. El 6.° grado de la profesora señorita Ofelia Pitaluga, ha reproducido el cuadro del museo siguiendo las indicaciones de su autor y presenta diversos ejercicios trabajados por sus alumnas y que muestran las ventajas del sistema en la enseñanza de todos los órdenes de conocimientos.

A uno y otro extremo del extenso salón se exhiben dos dioramas históricos: el primero representa al Almirante Brown durante el combate de "Los Pozos", dando la figura del almirante y de los marineros en actitud de combatir, la idea de un verdadero combate que la tela del fondo representa.



Escuelas particulares

En el extremo opuesto se levanta el frente con la reja histórica de la casa que habitó don Vicente López y Planes, permitiendo la puerta abierta del zaguán ver al ilustre prócer escribiendo el himno nacional.

En el medio del salón, sobre un pedestal que simula la batería Independencia, el General don Manuel Belgrano enarbola por vez primera la bandera argentina; y á uno y otro lado se contemplan sus dos grandes batallas: Tucumán y Salta. Este ordenamiento de los hombres y hechos es encomiable y satisface los fines de esta institución.

Frente á lo que podemos llamar "Belgrano y sus obras" se levanta también de tamaño natural la soberana Asamblea de 1813, con el escudo que ella dió á la patria, y el decreto de libertad de vientres, simbolizado por una cadena que cae de las manos de un negrito y que pisa con arrogancia.

El cuadro de "Güemes y la guerra de recursos" completa las batallas de este salón, y en éste como en los anteriores es de recomendar la verdad histórica, no sólo en la parte animada, sino también en el relieve y vegetación.

Dos edificios se reproducen en este mismo salón: la antigua aduana y el antiguo muelle de pasajeros; y así como vimos las costumbres de la colonia, aparecen también el interior de la casa de Escalada, etc., y tipos de la época de la Revolución.

Y pasamos al salón de la "Campaña libertadora". Un friso con bajos relieves representa el artístico Paso de los Andes, la carga de Chacabuco y la batalla de Ayacucho y alterna en trechos con grandes medallas y nombres de las batallas de la campaña libertadora.

En el recuadro superior se destaca una copia fiel de la bandera de los Andes, con que ha sido obsequiado el señor Presidente por el personal de la escuela María Sánchez de Thompson. En medio de la sala aparece en relieve el campo de batalla de Maipo. La reproducción del relieve y la disposición de las fuerzas, será, sin duda alguna, la obra más paciente del doctor Biedma, recibiendo las felicitaciones del Presidente de la República,



Labores

del Presidente y vocales del Consejo y del señor ingeniero Fuensalida, director del departamento de geología y minas de la República de Chile.

En una esquina del salón, como contemplando su obra, se dan la mano los generales San Martín y Bolívar, representando la conferencia de Guayaquil.

En el mismo salón se extiende en plano horizontal un gran mapa en relieve del teatro de la campaña libertadora. Los hilos eléctricos, que son los polos de la electricidad, representan el derrotero de los ejércitos beligerantes y al encuentro prenden lamparillas en los lugares de combate. La enseñanza algo confusa de todas las campañas se vuelve tan clara como sencilla, merced á esta ingeniosa forma de transmisión. El cuadro se completa con la disposición de los distintos combates navales, apresamientos de buques, bombardeo de las ciudades de la costa y expediciones navales.

El salón contiguo está destinado á las industrias argentinas y los cuadros que contiene: la estancia, la colonia y elevadores de granos del puerto de Buenos Aires, revisten mucho interés, llamando la atención de los concurentes la disposición de los animales de la fauna argentina en el medio en que viven, disposición que hizo resaltar el doctor Biedma y cuyas palabras reproducimos sobre el particular:

«Soy enemigo de la vitrina que guarda entre cristales al animal embalsamado en posición rígida y más aún del esqueleto del animal que como abstracción el niño no alcanza á explicarse; deseo, por el contrario, reconstruir la cueva, el nido y hasta las modalidades del animal tal como se le sorprende en la naturaleza.

«Así también deseo al mineral asomando sus aristas en medio de un manto de portland pintado con el color de la capa geológica á que pertenece tal cuerpo y no en cajitas clasificadas y vistas á través de un cristal. Las colecciones zoológicas y mineralógicas son de un valor inapreciable para el estudiante secundario y normal y más aún para el universitario y especialista, pero para la primaria dificultan el desarrollo gradual que debe tener un cerebro tierno como es el del niño.»

TRANSMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE UNA ESCUELA

La Escuela N.° 10 del Consejo Escolar 3.°, ha sido confiada á su nuevo director el señor José M. Plá. Al hacerse cargo del puesto, el miembro del C. E., señor Luis Peluffo, le dirigió las siguientes palabras:

«En cumplimiento de un deber de mi actual cargo en el Consejo 3.° y mucho más por la satisfacción personal de mis particulares afectos de compañerismo y amistad, tengo el agrado de asistir á este acto al parecer de una modesta sencillez pero en realidad de una muy alta significación, toda vez que por encima de la materialidad de la toma de posesión de una escuela se percibe la confortable enseñanza que deja siempre para el observador atento y reflexivo, todo lo que vale y lo mucho que evoca esta constante renovación de las cosas y de los hombres en beneficio de todos.

Los hombres pasan y las instituciones quedan pero en esa fugitiva ronda de mutaciones sin término, algo pone cada uno de su propia alma en la obra común y nadie que tenga la visión cariñosa de su pueblo ó de su raza, ninguno capaz de un ensueño patriótico deja nunca de plantar animosamente como el buen padre de familia el árbol fructífero que muchas veces no ven florecer sino sus hijos ó los hijos de sus hijos.

Obreros de la vida, nos debemos tanto á nosotros mismos como á los que después de nuestras ilusiones ó de nuestros días harán reverdecer de nuevo nuestras ideas y nuestros amores modelados todos en el mismo afán de felicidad y de progreso que nos empuja continuamente hacia los encantos del bien, de la libertad y de la justicia.

Cada cual tiene, así, marcado su deber y el lote necesario de inteligencia y de energías para cumplirlo con noble honradez y perfecta conciencia, y desde el pequeño grano de arena que multiplicado sirve para endurecer la amalgama de los monumentos seculares, hasta el maravilloso bloque pentélico del que emerge esculpida la estatua griega, todo sirve y es útil en la obra colectiva y fundamental de la civilización, por la que se envanece tan merecidamente la humanidad idealista, cultora incansable de la bondad, de la sabiduría y de la belleza.

Esta casa, donde sólo tienen culto estas tres religiones, es un pequeño templo donde en la serena quietud de los corazones todavía incontaminados por el hálito de las pasiones inferiores, se van labrando las almas que pueden arrancar generosamente mañana y aquí donde se modelan futuros hombres de bien y altivos ciudadanos ha terminado su laboriosa é inteligente dirección un educacionista notable, no se sabe si más por su brillante talento, por su preparación eximia ó por las caballerescas condiciones de carácter que lo distinguen. Elevado á una posición de más amplias responsabilidades acude allí donde se le llama para continuar con igual entusiasmo y éxito la obra profícua de la enseñanza pública, que es la de su vocación predilecta.

Al despedirlo con la natural melancolía de todas las partidas pro talentoso y notable con aptitudes propias é inconfundibles que ya le han merecido un concepto y una posición tan rápida y segura como el sugestivo é ineludible prestigio de su enseñanza en las escuelas del Estado.

Séame permitido entonces y, ante todo, dirigirme á los maestros que me escuchan y que componen el personal docente que presta aquí su encomiable concurso, y á quienes hay que reconocer una muy importante parte del éxito alcanzado hasta ahora bajo la dirección que termina.

El cambio de un director, no es en ningún sentido el cambio de enseña y si en las esferas de las relaciones sociales cabe diversidad de apreciaciones y hasta de propósitos cuando se trata de elegir y asegurar la acción que á cada uno interesa individualmente, en las regiones más altas del deber habrá que atender con preferencia al esfuerzo desinteresado y continuo, necesario siempre para levantar cada vez más arriba esa enseña.

No abandonemos pues, las esferas superiores del deber que nos hemos impuesto y prosigamos sin término la noble cruzada de la enseñanza popular con el mismo altruismo generoso y abnegado que sólo la conciencia estimula y premia ampliamente.

Señor Lartigue: sé cuánto cariño y cuántos recuerdos lleva usted de esta casa, donde al mismo tiempo tanto bueno queda de usted, y en tales condiciones, más que la fórmula consagrada por el uso de agradecer los servicios prestados,

ofrezco en nombre del consejo 3.° y el mío propio el testimonio sincero de una consideración que hasta el presente ha sido invariable en su favor y quedará como simbolo de una estimación y de un aprecio en buena ley por usted conquistados.

Señor Plá: queda usted desde hoy al frente de esta escuela y permítame también que al felicitarlo oficialmente, reproduzca lo que como amigo le significara alguna vez: se espera de usted, y usted puede dar en bien de la misión que se le confía, ayer como hoy, muy mucho».

UNA BUENA INICIATIVA—CARTELES DE PROPAGANDA ESCOLAR

Convencida del papel de sugestión que ejerce sobre el espíritu del pueblo la propaganda gráfica bien organizada, la *Oficina de Obligación Escolar,* del Consejo Nacional de Educación, en su anhelo de combatir el analfabetismo por todos los medios á su alcance ha mandado colocar por toda la ciudad unos cartelones murales en los que se incita á los niños á concurrir á la escuela, y se previene á los padres sus deberes al respecto.

El cartelón representa el aula simpática de una clase infantil, en la cual un grupo de niños aprende á contar, bajo la guía de uno de sus compañeros más aventajado que ellos. Todos aseados, todos correctos los niños, sólo inspiran sentimientos de orden y de cultura, y despiertan en quien los mira el deseo de imitarlos. Si los mismos adultos sienten ganas ante la lámina de volver á sus buenos tiempos de la escuela primaria, ¡cómo no han de desear los niños, tan fáciles al entusiasmo ingenuo, asistir á ella!

El cartelón lleva una sobria y eficaz leyenda.

"*Ningún niño debe faltar á la Escuela*—dice en grandes caracteres. Y agrega: *¡Qué felices son los niños que van á la escuela!—La instrucción es obligatoria y gratuita.—La ley castiga con multas á los padres, tutores ó cualquier persona que teniendo niños á su cuidado ó servicio no cumple esta obligación.—El Consejo Nacional de Educación dá matriculas, libros y útiles gratis á los niños pobres.*

EL JURADO PARA EL CONCURSO DE CANCIONES

En virtud de una resolución del H. Consejo, del 23 de febrero ppdo., existe pendiente un concurso de canciones escolares. Se ha resuelto constituir el Jurado que considerará el mérito de las composiciones presentadas, en la siguiente forma: Carlos López Buchardo, Ernesto A. Bavio y Leopoldo Corretjer.

Bibliografía

"Investigación sobre el estado de la enseñanza secundaria". Tomo I.

Por Enrique de Vedia

Que nuestra enseñanza secundaria se encuentra desquiciada es cosa que todos saben; pero convenía que así lo dijera la palabra oficial, como acaba de oirse en el informe levantado por el rector del colegio nacional de Buenos Aires, señor Enrique de Vedia, sobre la investigación mandada hacer por el ministro Naón entre el profesorado, respecto al estado de aquella enseñanza.

La voz del señor Vedia es franca y levantada. No oculta nada, no disimula nada. En su informe la verdad es dicha abiertamente, caigan los que caigan. Esto es satisfactorio, tanto más en un país donde el más grande de sus educacionistas, Sarmiento, señaló en el valiente culto de la verdad la recta senda para el futuro.

Ciertamente, del informe del señor Vedia no todo el profesorado secundario sale con honor; mas si ello es de lamentar, útil es también que así se sepa, puesto que así es, á fin de que se proceda alguna vez á una depuración seria del existente y á una más cuidadosa selección del que haya de nombrarse.

La «encuesta Naón» no ha sido respondida por todos los profesorados como hubiera sido de desear: quien no ha sabido hacerlo, quien no ha querido. Era, sin embargo, de esperarse. Con todo, las conclusiones que el señor Vedia deduce de las respuestas inteligentes de los buenos profesores, pueden en gran parte ser de utilidad para la futura redacción de

la *Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria*, que, por cierto, ya se hace esperar. Surge de ellas la constatación del pésimo sistema vigente de la «correlación de estudios» que hace del colegio nacional una mera antesala de las facultades, y no una escuela con un fin propio; del monstruoso enciclopedismo de los programas actuales, y de la desproporción que hay en ellos entre la ampulosa enseñanza científica y la nula enseñanza literaria; de la ninguna educación moral y cívica que da hoy al estudiante la escuela secundaria, y de muchos otros defectos de la misma, cuya corrección se impone como necesidad improrrogable.

El informante reclama de los poderes públicos la *Ley Orgánica* mencionada, y sostiene la tesis de que ella no puede esperarse del Congreso—á pesar de lo que dispone la Constitución Nacional—por carecer ese cuerpo de capacidad docente, sino del mismo ministerio, el cuál deberá sólo recabar del Congreso la necesaria sanción. Sin duda alguna esta ley se ha hecho imprescindible, á fin de que concluya de una vez la instabilidad de los planes de estudios secundarios, sometidos á la misma mutabilidad que la cartera de instrucción pública.

Por considerarlo de interés para los lectores de esta revista, transcribimos á continuación el juicio que le merece al señor Vedia un problema pedagógico nacional, que acaba también de ser tratado ampliamente y en igual sentido por el señor Juan P. Ramos, en su hermosa *Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina*. Dice el señor Vedia:

«Es curioso notar que el gobierno de la escuela primaria—que es la escuela de la democracia porque es la escuela de todos,—esté en manos de los Estados ó provincias y no en las de la Nación, á quien le correspondería, y que la escuela secundaria, destinada á sutilizar aptitudes particulares y á preparar para actividades determinadas, satisfaciendo en cierta medida tendencias locales ó regionales, esté en manos de la Nación y no en las de las provincias, á las que les correspondería de hecho.

«La educación común presenta, pues, entre nosotros el aspecto arlequinesco que nuestra sociedad va tomando y que dimana de la diversidad de criterio ó de falta de criterio, con que aquélla es atendida ó desatendida por los gobiernos de provincia, mientras los colegios regionales, no me refiero ya á los colegios nacionales, las escuelas netamente regionales de Corrientes, de

Catamarca, de San Luis, de Casilda, de Bell-Ville, de San Juan, de Santiago del Estero, de La Rioja, de Salta etc., etc., que preparan ó forman agricultores, ganaderos, veterinarios ó «agrónomos regionales», están en manos de la Nación.

«Conserve ésta en buena hora el gobierno educacional de la escuela secundaria con el carácter que actualmente tiene; mas que reasuma el de la escuela común ó primaria que, como sensatamente lo piden los profesores de Santa Fe, es función y privilegio del Gobierno Nacional; pero, no se realizará fácilmente esta sana obra de buen sentido, porque está de por medio un proyecto constitucional, y reformar la Constitución—aún para mejorarla—importa para muchos una profanación».

"El Conjuro"

Por Emilio Ortiz Grognet

Un cuento de Valle Inclán, *Beatriz*, le inspiró hace ya algunos años al señor Emilio Ortiz Grognet el argumento de este drama, que hoy, después del éxito obtenido en el teatro Olimpo del Rosario, ha sido dado á la publicidad.

Si el argumento de «El conjuro» lo ha sugerido el admirable autor de las «Sonatas», el espíritu que lo anima débese en cambio ir á buscarlo en el teatro español del siglo de oro. En él ha bebido la inspiración para sus versos el señor Emilio Ortiz Grognet. ¿El sorbo ha sido breve? Tal vez, que Tirsos y Lópes son mucha fuente para la escasa sed habitual de los literatos del día; con todo, la excelente idea del joven escritor rosarino de darnos un drama en verso, á la manera clásica española, en lugar de repetirnos en prosa criolla la eterna aventura de adulterio, es por cierto digna del más alto encomio de quienes aman sinceramente y con conciencia el arte.

Cosas muy bonitas y delicadas hay en «El Conjuro»; ingenuidades y deslices también: en conjunto, empero, resulta un honesto ensayo de drama en verso, tan inusitado entre nosotros, que honra á su autor y honra á las letras argentinas. Es, cuando menos, una promesa. Con igual satisfacción aplaudimos la dedicatoria al rey Alfonso XIII «en prenda de acendrada adhesión á la gloriosa, dignísima y muy noble madre patria, en loor de las austeras virtudes de la raza, y en homenaje al indisoluble vínculo común del terso y claro idioma de Castilla».

Como ejemplo de la casi siempre fluida y galana versificación del drama, transcribimos á continuación esta sentencia sobre el Amor, que emite el marqués de Valdepeñas:

El amor, loca avecilla,
se posa en árbol frondoso
buscando sombra y calor
para que aniden sus besos
en labios que estén en flor,
mas huye del roble añoso
al cual, la otoñal nevada,
de los cielos blanco ultraje
dejó sin savia y boscaje.

"A través de los hombres y de las cosas.—La base de todo: Honrar padre y madre".
Por C. Wagner

La casa editora de Andrés Jorro acaba de dar á la publicidad la traducción española de una nueva obra del ya célebre autor de *La vida sencilla.* Wagner esta vez escribe especialmente para los niños. Es siempre su estilo el espontáneo y claro, rico de natural poesía, que le conocemos; sin embargo, su tono se ha hecho en la ocasión aún más familiar, más ingenuo, á fin de adaptarse á la comprensión de los pequeños lectores, á quienes el libro está con particularidad destinado.

A través de los hombres y de las cosas, como la entera producción de Wagner, se propone un fin didáctico-moral inmediato: hacernos mirar la vida con ojos comprensivos que de todo sepan darse razón, como expresión de la misteriosa armonía del universo; hacérnosla amar en su maravillosa complejidad, pero con amor sencillo; y hacérnosla vivir sin amargos afanes y sin sobresaltos vanos, serenamente......

Es un libro que nos señala cuales enormes riquezas poseemos: nos muestra la vastedad inexplorada de nuestro mundo interior y la no menor del mundo externo, sobre el cual podemos ejercer plena conquista por medio de nuestros sentidos, y de ambos nos enseña á hacer un legítimo empleo.

Recomendar á todos su lectura, nos parece obra buena. Nadie puede dejar de aprender algo en él. No encierra, es cierto, sino verdades sencillas; pero acaso por eso mismo, las más olvidadas, y que conviene por consiguiente volver á recordar de

cuando en cuando. Sus páginas son para el alma un fresco y rejuvenecedor baño moral que no vacilamos en recomendar á todos: á los padres, á las madres, á los maestros, á los niños...

"L'esprit democratique de l'enseignement secondaire argentin".

Por Lucien Abeille

El señor Luciano Abeille ha puesto á contribución su experiencia de veinte años de ejercicio de profesorado secundario, para reunir en un volumen todos los datos concernientes á la enseñanza media en la República Argentina, á través de la primer centuria de su vida independiente.

«Mi libro—dice el autor—no es una recopilación de pasajeras impresiones de turista, ni el informe obligatorio de alguna misión oficial... Son «cosas vividas» y amadas las que yo describo».

El señor Abeille ha publicado este libro como un tributo de admiración, de amor y de gratitud á esta República, en la cual, él, extranjero de nacimiento, ha encontrado su segunda patria. En cuanto al objeto primordial que persigue la entera obra, es el de poner de relieve el espíritu democrático que alienta la enseñanza secundaria argentina y proponer elementos de juicio respecto de la resolución aportada por este joven país á ciertos problemas educacionales que—según el autor—Francia y otras naciones aun se esfuerzan en resolver.

Por la cantidad de los datos interesantes y elocuentes que encierra, apoyados en abundantes citas y documentos, este libro es de inapreciable utilidad para todo aquel á quien preocupen los problemas de nuestra enseñanza media, muchos de los cuales desgraciadamente esperan todavía su solución, muchos más acaso de los resueltos en Francia y otras naciones. Esto sea dicho con el respeto debido á la antes enunciada opinión del señor Abeille.....

La obra está dividida en tres partes. La primera trata del régimen, abarcando las siguientes cuestiones: el establecimiento de la enseñanza secundaria, la edificación, la supresión del internado, la gratuidad, y el reciente interesante ensayo del Colegio Nacional de La Plata; la segunda de la vida interna en los colegios, con los siguientes puntos particulares: las autoridades, los profesores, los alumnos, el latín, las lenguas vivas, la

cultura intelectual, el idioma nacional de los argentinos, la cultura cívica y moral, y la cultura física y militar; y la tercera de la libertad de la enseñanza, encarando los temas implícitos de los colegios incorporados, los alumnos libres y los establecimientos privados con prerrogativas del Estado.

El idioma francés en que la obra está redactada, la destina á una mayor difusión fuera del país, entre quienes siguen con interés todo lo que atañe á nuestra vida material y moral.

"La Re publique Argentine"
Por H. D. Sisson

El P. Enrique Sisson, distinguido religioso francés, rector del colegio Lacordaire, residente entre nosotros desde largos años, ha publicado en su idioma natal un extenso estudio sobre la República Argentina, destinado á hacer conocer en Francia este país, no sólo por su movimiento económico sino también desde el punto de vista de su carácter, sus costumbres, sus modalidades y su historia, y á lograr por tanto que allá se despierte interés por una tierra que habrá de ser en el futuro, á juicio del autor, el polo latino de América.

El estudio del P. Sisson es completo, y aunque errado en algunos puntos—¡bastantes!—revela en general en el autor afectuosa dedicación por la materia, un encomiable espíritu e imparcialidad y un amplio conocimiento de todo lo que atañe á la República.

El P. Sisson acaso nos adula un tanto; pero ¿cómo no hemos de permitírselo? El cariño que tiene por este país, en el cual ha hallado una segunda patria amorosa durante quince años, harto lo excusa. Protestamos, sin embargo, para no ser menos que él en espíritu justiciero, de las continuas ventajas que nos asigna en el paralelo constante que establece entre Francia y nosotros. ¿No lo extraviará en la apreciación al P. Sisson esa cierta antipatía que necesariamente ha de sentir por la Francia ultraliberal de Combes y Clemenceau? De todos modos, agradecidos....

Nos apresuramos, empero, á repetir que el juicio del P. Sisson es en todo momento amplio y relativamente imparcial, sin que incurra en excesos de intolerancia, que su condición de religioso si no justificaría al menos explicaría. Al contrario, sobre todas las cosas de este país encuentra la palabra justa, y

si puede en uno que otro momento atenuar el elogio para un Rivadavia ó exagerar los méritos de un político de su bando, no llega jamás al extremo tan común de negar la evidencia, pretendiendo arrojar un velo sobre la misma verdad.

Si pasando al detalle debiérmos anotar en el libro la debilidad de algún capítulo, señalaríamos la del consagrado á esbozar la historia de la literatura argentina, por cierto deficiente en exceso, al encarecer el mérito de autores mediocres, al callar hasta el nombre de muchísimos de alto mérito, ó al atribuir equivocadamente obras á quienes nunca soñaron escribirlas. Otros capítulos, sin embargo, los más, bien informados y bien pensados, nos hacen absolver éste y otros puntos del libro de su pecado de su apresuramiento, y nos obligan á felicitarnos de que la República haya dado hospitalidad á intelectualidades tan señaladas como el P. Sisson, más argentino, aunque extranjero, que muchos argentinos.

"Gobierno del Perú"

Obra escrita en el siglo XVI por el Licenciado don Juan Matienzo

El licenciado don Juan de Matienzo vivió en el siglo XVI. Llegó á América hacia el año 1560, con el cargo de Oidor de la audiencia de Charcas, durante cuyo desempeño escribió la obra *Gobierno del Perú*, que no alcanzó á publicar, y de cuyo olvido de tres siglos acaba de sacarla á luz su descendiente, el doctor José Nicolás Matienzo, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

El *Gobierno del Perú* fué escrito en cuatro libros. Los manuscritos estuvieron al principio en poder de don Lorenzo Ramírez de Prado, miembro del Consejo de Castilla, y luego se extraviaron. El Museo Británico sólo ha conseguido los dos primeros libros, cuya copia el ministro plenipotenciario especial del Perú, doctor Víctor M. Maúrtua, comunicó al doctor Matienzo, quien los ha publicado en ocasión del XVII Congreso de los Americanistas, reunidos en esta ciudad en el pasado mes de Mayo.

Esta obra viene á enriquecer la bibliografía de la historia de la colonización española en América, pues en ella se trata con minuciosidad de numerosas cuestiones á ella referentes, y con especialidad de los indios, de su condición, del tratamiento que les daban los españoles, de sus costumbres y de las labores que realizaban.

De su estilo ingenuamente torpe, y del espíritu que anima el libro entero, espíritu tan de un jurisconsulto del siglo XVI, puede dar idea cabal la argumentación siguiente sobre el derecho de España á la conquista de las Indias, que ocupa el capítulo 2.° de la I Parte, y que literalmente transcribimos:

«Las Indias fueron justamente ganadas. Por la concesión de el sumo pontífice ó por que aquellos Reynos se hallaron desiertos por los españoles. O porque los Indios no quisieron recibir la fee. O por que sus abominables pecados contra natura. O por razón de la infidelidad y aunque esta basta y cada cosa, por sí solo, bastaría para fondar que el Reyno del Perú fué justamente ganado y tiene á él su magestad muy justo título, la tiranía de los Ingas que está dicha. Y así fué justa la prisión de Apatalipa por Pizarro y su gente por librar aquellos Indios y sus Reyes naturales de la tiranía en que estavan, y justamente pudieron por ello hazerles guerra. Porque á qualquiera mandó Dios que librase á su proximo de oppression ó fuerza y es bastante causa para que los Indios pudiessen mudar nuevo príncipe y la tiranía es causa bastante para hacer la guerra, aviendo mandado y autoridad de Rey que no reconozca superior como es su magestad y reyes de España, no obsta si se dixesse que los Indios estavan contentos, y que no pidieran ayuda de los españoles, por que como estavan opressos no pudieron declarar su voluntad, por que á tener voluntad lo hizieran. Tampoco obsta si se dixesse que fueron muchos los excesos, muertos y rrobos que hizieron los españoles y que no tuvieron intento de ayudallos, sino de roballos, se rresponde que los Reyes le dieron muy justas y santas Instrucciones á los que embiaron y por que el delito de el cacique no perjudica al señor, y por ventura fué Dios servido que aquel Reyno se ganase por que aquellos tiranos fuessen castigados ó por que no quedasse aquella gente barbara perpetuamente olvidada, señales de ello la poca noticia que por los sabios antiguos de ello se huvo averze puesto en el corasón de aquel famoso Ginovés, los milagros que acaescieron en la poblacion».

"Gloriosa cripta"
por José Ignacio Garmendia

El general José Ignacio Garmendia, ventajosamente conocido entre nosotros como publicista, ha coleccionado bajo el título de *Gloriosa cripta*, una serie de discursos y artículos, dichos ó publicados en diversas ocasiones.

Alma de noble soldado, vibrante de entusiasmo por toda causa justa y generosa, el general Garmendia canta en este libro en lengua fogosa las alabanzas de muchos altos varones que con su espada ó con su obra pacífica honraron á su patria y trabajaron por el interés común. Y así por las páginas de *Gloriosa cripta* desfilan los próceres argentinos, San Martín, Belgrano, Rivadavia, Lamadrid; los hombres de la organización, Urquiza, Mitre y Avellaneda, ó los de la hora siguiente, los generales Campos, Levalle, Rudecindo Roca, Ayala...

Y en gracia del viril brío y del sincero entusiasmo que animan al autor, gustosamente se le perdona la declamación frondosa de su estilo, que de ellos es producto.

Ha puesto un breve prefacio á esta recopilación el señor Carlos de Estrada.

"Historia de Dolores" por Juan B. Selva

«Aun cuando el primer título diga *Historia de Dolores,* soy el primero en reconocer que queda mucho por decir para que estos capítulos, simples tradiciones y recuerdos, alcancen el mérito de encerrar tal historia, por modesta que sea la vida de nuestro pueblo»—nos advierte prudentemente el señor Juan B. Selva, distinguido publicista, autor de este folleto. La advertencia empero no nos libra de la decepción que hemos experimentado: donde esperábamos hallar la reseña del rápido y seguro progreso realizado por Dolores en todos los órdenes de su vida interna, á través de la centuria de su existencia, sólo nos hemos encontrado con la narración de tres revoluciones: la gloriosa de 1839, la del 80 y la del 93. Pero, se nos ocurre preguntar, ¿todos los trabajos hechos, todos los sacrificios aceptados, todas las amarguras sufridas, se han concretado para el progresista pueblo del sur en tres episodios cruentos? ¿Y los trabajos, los sacrificios, las amarguras del esfuerzo pacífico? ¿Y los consiguientes triunfos? ¡Cuánto más hubiéramos preferido que el señor Selva consagrara más larga y paciente dedicación á la redacción de una obra que nos señalara la bella y fatigosa ascensión de Dolores por el sendero que la ha llevado desde la humilde fundación de don Ramón Lara en 1818, hasta ser la actual populosa ciudad del sur! Pero ha preferido el atajo más breve: ¡lástima grande!

Considerándolo, sin embargo, tal cual el autor nos lo brin-

da, el librito es digno de ser leído, porque ha sido escrito en forma animada y porque tiene el interés de todo lo que nos habla de las cosas del tiempo viejo.

"Tradición puntana"
por J. W. Gez

En este libro ha reunido el señor Gez, joven historiógrafo puntano, una serie de bocetos biográficos y recuerdos referentes á la provincia de que es hijo. «Estas breves páginas—dice en la *Advertencia* preliminar—«están destinadas á hacer resurgir la tradición y las personalidades más representativas que ha tenido el pueblo puntano, en las distintas épocas de su vida independiente, con la esperanza de poder ampliar y completar este trabajo, así que el tiempo me permita utilizar los materiales que he acumulado en largos años de investigación y estudio».

El libro es oportuno porque nos habla de hombres y de hechos conocidos y muchos de ellos injustamente olvidados, y dignos por tanto de un humilde recuerdo en este año de rememoración de todo nuestro glorioso pasado de un siglo.

"Biografía del prócer de la Independencia, D. Francisco de Gurruchaga."
por el doctor Bernardo Frías

El doctor Bernardo Frías ha publicado en un folleto, con motivo del primer centenario de la Revolución, la biografía de su compatriota, el ilustre prócer salteño don Francisco de Gurruchaga. Gurruchaga consagró casi por entero su vida á la patria. Fué un precursor de la Independencia de América, conspirando en España por élla antes de 1810; fué el representante de Salta en la junta de este mismo año; organizó la primera escuadra nacional, é intervino en todo tiempo desinteresada y brillantemente, en la defensa de la causa de la patria.

Su actual biógrafo trata de sacar del olvido personalidad tan meritoria, y lo hace con mucha franqueza al juzgar los hombres y las cosas del tiempo, y con fácil estilo.

"Exploración arqueológica en los cementerios prehistóricos de la Isla de Tilcara."

por el Dr. Salvador Debenedetti

El doctor Salvador Debenedetti, uno de nuestros jóvenes y más estudiosos americanistas, autor ya de varios trabajos de índole arqueológica aparecidos en revistas especiales, que le valieron la atención de sus colegas, ha publicado en un nutrido volumen de 250 páginas una extensa monografía sobre los cementerios prehistóricos de la llamada «Isla» de Tilcara, que explorara en la expedición realizada en 1908, á la quebrada de Humahuaca, con el fin de continuar las anuales excavaciones que organiza en esos parajes la Facultad de Filosofía y letras.

El trabajo se divide en dos partes: en la primera se exponen los antecedentes geográfico-históricos más salientes sobre la comarca, y en la segunda es examinado el material arqueológico exhumado en los tres cementerios de la Isla.

El tema, á pesar de su aridez, es tratado por el doctor Debenedetti con fácil soltura, prestándole además campo para presentar abundantes conclusiones de orden etnográfico, lingüístico y arqueológico, que le revelan no sólo como un erudito y minucioso observador, mas también como un interpretador sagaz de los datos recogidos.

*

"Discurso-programa del gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix T. Garzón"

El pasado 17 de Mayo, el gobernador electo de la provincia de Córdoba, doctor Félix T. Garzón, leyó, al asumir el mando, ante la asamblea legislativa, un extenso discurso-programa, que ha sido publicado en folleto.

En el ramo de la instrucción pública, son muchas las promesas que ha hecho el doctor Garzón. Su pensamiento en este terreno es que «la instrucción, para que sea fecunda, ha de contraerse á la ciencia y al arte, á las lenguas vivas, como se ha conseguido hace ochenta años, multiplicándose las escuelas de comercio é industriales y las escuelas de arte doméstico»; sus propósitos son los de ayudar el desenvolvimiento, en primer término, de la educación y en segundo de la instrucción; de hacer lo necesario para que el analfabetismo no

llegue á constituir un funesto factor negativo y para que Córdoba pueda ocupar el puesto que tuvo antes de ahora; de orientar los planes de estudios, volviéndolos prácticamente provechosos, sin acumulación inútil de materias y conformándolos á la idiosincrasia de la población.

«Para llenar estos propósitos—dice—estoy seguro que he de contar con el auxilio de la Nación, ya que la instrucción primaria no interesa únicamente á la provincia, sino y principalmente á la Nación.»

"Anales del Museo Nacional de Montevideo"

El Museo Nacional de Montevideo nos ha enviado los tomos II y III, y las entregas 1.ª y 2.ª del tomo IV de sus *Anales*, que se publican bajo la dirección del profesor J. Arechavaleta, director del mismo.

Dichos tomos enteramente consagrados á la «Flora uruguaya», representan una tenaz y honda labor de parte de sus compiladores, quienes al enriquecer prodigiosamente la bibliografía científica americana, honran en dignísima forma al instituto á que pertenecen, colocándolo á la altura de los más elevados de la índole europeos.

Para los entendidos en la materia y los aficionados al poético conocimiento de las plantas, damos á continuación el contenido de cada uno de los tomos recibidos:

Tomo II.—Comprende las órdenes siguientes: Saxifragáceas, Crasuceláceas, Droseráceas, Haloragidáceas, Cambretáceas, Mirtáceas, Melastomáceas, (Salicariáceas), Litraricas, (Anoteráceas), Onagraricas; Lamidáceas, Loasáceas, Turneráceas, Pasifloráceas, Cucurbitáceas, Begoniáceas, Cartáceas, Ficodáceas y Umbelíferas.

Tomo III: Caprifoliáceas, Rubiáceas, Caliceráceas y compuestas.

Tomo IV: Campanuláceas, Tricáceas, Plumbagináceas, Promuláceas, Mirsimáceas, Sapotáceas, Estiráceas, Oleáceas, Apocináceas, Asilepiadáceas, Logamiáceas, Gengianáceas, Polemoniáceas, Hidrogiláceas, Borragináceas, Convolvuláceas y Solanáceas.

"Curso de Instrucción Moral y Cívica" por Francisco de Paula Soria

De Quito hemos recibido este pequeño texto de Instrucción Moral y Cívica, escrito por el señor Francisco de Paula Soria, y declarado obligatorio para las escuelas y colegios de la República del Ecuador, después de haber sido premiado por el Consejo Superior de Instrucción Pública.

Este texto se señala por la suma exactitud de doctrina y la concisión y claridad empleadas así en el plan como en la redacción, cualidades ambas que lo recomiendan como libro didáctico. El libre espíritu que por todo él circula, de acuerdo con la corriente política liberal que hoy día domina en la república hermana, acentúa por otra parte su mérito de obra que ha de ser puesta en manos de niños, fácilmente sugestionables, tanto más cuanto que ese libre espíritu dista mucho del jacobinismo ultrarrojo y antipático, que asimismo podría temerse.

"La ley de la evolución y la Psicología para llegar la Unidad Sociológica" por Carlos N. Vergara

El señor Carlos N. Vergara, ha publicado el folleto que con el título que encabeza estas líneas presentó al último Congreso Científico Internacional Americano, del cual formó parte.

Expuesto en forma aforística y dogmática, el trabajo del señor Vergara, trata de numerosas cuestiones biológicas, psicológicas y sociológicas, cuya sola enumeración nos ocuparía un buen espacio. Aunque la unidad de la disertación se nos ha escapado, encontramos al final del folleto un «proyecto de resolución», en el cual, nos suponemos, el autor habrá expuesto las conclusiones á que todos sus asertos le han llevado. En él nos encontramos que «considerando que sin libertad y sin autonomía no hay ciencia, las universidades, templos de la ciencia, deben ser completamente libres, porque no se concibe la ciencia bajo la opresión de miras políticas ó de otros propósitos partidistas».

Perfectamente de acuerdo; con todo, no nos explicamos la necesidad de tan extenso preámbulo *cientificista* para llegar á una conclusión tan simple, y hoy día tan aceptada.

"Modelos de discursos para todas las circunstancias de la vida".

En nuestra ingenuidad no habíamos llegado á sospechar que pudiera haber libros de la índole. Conocíamos *Manuales del perfecto cocinero y Secretarios de los amantes,* pero no el libro del orador *á tout faire.* En eso, sin embargo, ha pensado el señor A. Doriac. La cosa, no sabemos si original ó imitada, viene de Méjico. Nuestros hermanos del Norte desde ahora podrán expedirse fácilmente cuando les toque cumplir «el honroso cargo de tomar la palabra en esta ocasión». Para eso está el libro del señor Doriac. Lo mismo se encuentra en él un discurso para inaugurar una fuente pública, como para la distribución de premios en una exposición regional, como para la inauguración de una sociedad científica. Hasta el meritorio jefe de bomberos que quiera hablar «en las exequias de otro jefe de menor categoría» ó el director de una orquesta ó banda que deba hacerlo «sobre la tumba del presidente de la sociedad» tienen el modo de salir de apuros sin mayores estudios literarios. Y esto acaso sea muy útil. En toda su vulgaridad los discursos del señor Doriac son siempre preferibles á muchos con que por ahí suele hacerse víctimas á los auditorios...

"E problema educativo"

Por Juan Benejam

El profesor español señor Juan Benejam nos envía desde Ciudadela (islas Baleares) un interesante folleto en que se trata con generoso espíritu de los medios más prácticos para mejorar la suerte de la escuela y del maestro español.

Este folleto, por abordar con fácil estilo y discreto criterio las principales cuestiones relacionadas con la enseñanza primaria merece ser leído por todos los que por ella se interesan.

"Metodología especial de gimnasia"

Por Francisco J. Jenechke

Hemos recibido un ejemplar de la segunda edición corregida y aumentada de la *Metodología especial de Gimnasia,* original del profesor chileno señor Francisco J. Jenschke, obra cuya primera edición fuera premiada y aprobada en 1893 por el Consejo de Instrucción Pública del vecino país.

El profesor Jenschke, adopta en su libro la gimnasia alemana por considerarla el sistema más perfeccionado entre los conocidos en nuestra época, por sus efectos fisiológicos, y lo desarrolla minuciosamente á través de más de trescientas páginas dándonos una guía completa de gimnasia escolar para alumnos de todas las edades y de ambos sexos.

El texto está acompañado de los necesarios grabados.

"La Chepa Leona"

Por Juan Agustín García

Es una breve narración colonial, hábilmente editada en un volumen espeso, en la cual el autor prosigue la tarea, que iniciara hace algunos años en *Las memorias de un sacristán,* de ilustrar la historia chica, de la «gente menuda», de los tiempos de la dominación española en el Plata. «Me ensayo en estos bosquejos—dice el doctor García—mientras encuentro tiempo para escribir la historia del Pueblo Argentino, de la masa anónima que con su esfuerzo obscuro y cuotidiano impulsa el movimiento social». Excelente manera de ensayarse, por cierto. Nadie acaso entre nosotros ha penetrado tan íntimamente como el doctor García, la época colonial. Nadie acaso ha leído con mayor dedicación de erudito y mayor afición de artista esos papeles polvorientos de los que surge, para el espíritu que sabe animar la letra, la vida completa de aquella Buenos Aires del siglo XVIII, con sus graves magistrados, sus frailes solemnes, sus mujeres beatas y sensuales, sus esclavos, sus supersticiones, sus liviandades......

A pesar de la engañadora edición, *La Chepa Leona* es una novela corta. La Chepa es una mulata, sensual y picaresca, que con sus escándalos atrae sobre sí la ira elcesiástica, que al encerrarla en castigo en un convento, desorganiza la hasta entonces tranquila vida de su esposo, el pulpero Menéndez. El objeto que el autor se ha propuesto, según su propia declaración, es el de presentar el drama de un humilde pulpero, atravesado por las dos cuchillas, eclesiástica y seglar; pero ¡cuántas otras cosas encierra el pequeño libro! Es algo más que lo dicho: es un cuadro animado de la vida de la ciudad en tiempos del virrey Vertiz, y no sólo simple pintura, sino crítica al mismo tiempo, pues que al llegar el lector á la última página, comprende fácilmente cómo á los pocos decenios las colonias españolas habían

de tratar de libertarse, por la misma fuerza de las cosas, de aquella mansa y desorganizada opresión, civil, eclesiástica y económica, que pesaba sobre ellas.

Aumenta el atractivo del libro, su estilo elegante y sencillo, y aquella benévola filosofía de escepticismo y tolerancia que trasciende un tanto á Anatole France, con la cual suele el autor sahumar todos sus escritos.

Cuando el doctor Juan Agustín García se decida por fin á publicar su historia del Pueblo Argentino, como lo promete, nuestras letras contarán sin duda desde ese día con un libro de excepción, en el cual ninguna condición faltará: ni la sólida preparación previa, ni el amor por el asunto, ni la capacidad evocadora del autor, ni el estilo colorido y animado.

"La Historia argentina de los niños en cuadros"
por los doctores Carlos Imhoff y Ricardo Levene

Los señores Carlos Imhoff y Ricardo Levene, profesores de Historia argentina en el Colegio nacional de Buenos Aires, han tenido la feliz inspiración de presentar á los niños de las escuelas primarias y de los primeros años secundarios, la Historia argentina, no ya en la habitual forma árida y fría del texto que debe aprenderse de memoria, sino en forma viva, que deje rastros en el alma del escolar, mediante el auxilio de copiosas ilustraciones gráficas de los principales episodios, ordenados con seguro criterio cronológico.

La historia es completa: va desde los preliminares del descubrimiento de América hasta la actual presidencia. «Su plan—dice el doctor Joaquín V. González en el prólogo—es claro, sencillo é intenso á la vez; su estilo es llano, ligeramente grave y discretamente sentencioso; sus relatos, retratos y notas descriptivas, breves sin ser obscuras; el elemento anecdótico bien elegido y colocado en los personajes más altos ó los más prominentes del momento histórico, y la sucesión cronológica, sin ser adusta, es bastante distinta para mantener la unidad de vida del pueblo historiado». Así es, en efecto; y si al libro le encontrara el lector exigente motivos de censura, convendría que antes reflexionara sobre la dificultad insalvable que hay en exponer á los niños la historia de su patria en la forma cruda en que los hechos se desarrollaron. Una cosa es el libro de historia, abordado con franco criterio filosófico, y otra el texto escolar para las almas

infantiles. Distinguidísimos pedagogos sostienen como una necesidad de la enseñanza un poco de mentira patriótica.

El libro consta de cerca de 200 páginas y en todas ellas se encuentra algún grabado ilustrativo del texto, hecho generalmente con discreto arte, sin que padezca con ellos, como con frecuencia suele suceder en estos casos, la majestad de la historia. Encarecer la profunda virtud sugestiva de la imagen en esta clase de estudio, nos parece inútil: nadie desconoce la difusión siempre más amplia de su empleo en el aprendizaje de toda ciencia, y en particular de la historia y geografía. Y este método pedagógico ha sido desarrollado con toda amplitud en el libro de que tratamos, no habiendo en él pasado sin su correspondiente ilustración ningún acontecimiento importante de la historia argentina, ó sin su retrato ningún hombre que en ella tomara alguna activa participación. Debemos, no obstante, dejar constancia de nuestra disconformidad con la presentación un tanto excesiva que han hecho sus autores de cuadros de sangre, por mantenernos en la opinión del papel sugestivo que ejercen estas imágenes sobre la tierna mente del niño.

Esta disconformidad sobre un detalle, no es empero obstáculo á que reconozcamos el innegable servicio que, siguiendo las huellas de la malograda educadora Angela Menéndez, que ya hiciera una tentativa de este género, han prestado los señores Imhoff y Levene á la enseñanza de la Historia argentina, abriéndole nuevos horizontes por medio de un sistema tan fácil como ameno.

Actualidades

Agricultura.—Los pieles rojas.—El revés de la medalla.—La instrucción en Austria.—Progreso del estudio femenil en Francia.—Extrañas tesis de examen.—Hermanas siamesas.—Desinfección de vagones.—Para honrar poetas.—Buenos Aires según *Das Echo* de Berlín.—El micrófono.—Descubrimiento zoológico.—La población de Norte América.

Agricultura

La enseñanza de la agricultura en Suecia está en todo su apogeo. Con el loable propósito de difundirla en todas las clases sociales de aquel país, se han establecido jardines anexos á las escuelas públicas, donde los niños pueden aplicarse con interés y comodidad á tan útil y noble aprendizaje.

Otra de las naciones europeas que ha seguido este movimiento es Alemania. Allí también se han formado jardines botánicos, destinados á proveer á los niños de los elementos indispensables para el estudio de la jardinería.

Los Pieles rojas

Según recientes y serias informaciones, de revistas importantes, los *Pieles rojas* parecen estar destinados á desaparecer en un tiempo más ó menos cercano.

A juzgar por dichas noticias, la causa de su extinción es una enfermedad al corazón, que produce un enorme número de víctimas. Ha llegado día—se dice—en que han habido hasta cien defunciones. Se cree que la enfermedad que tanto los diezma es producida por el abuso del aguardiente.

Los Soumnis, es la tribu que más castigada se ve por esta especie de epidemia.

Como se sabe, esta tribu ocupa el Noroeste de los Estados Unidos, siendo á la vez la más poderosa y aguerrida entre todas sus congéneres.

En cuanto á los *Siux*—otra de las tribus—en decadencia manifiesta, ha hecho crisis á raiz de la muerte del célebre *Nube Roja*.

El revés de la medalla

Repetidas veces nos hicimos eco de memorias é informes oficiales publicados por las autoridades del Japón, y que, precisamente por su origen, revelaban cierto optimismo en cuanto á cosas sociales y escolares del interesante país.

Conviene sin embargo conocer al respecto también la opinión de un personaje europeo que las juzga objetiva é imparcialmente, como lo hace el profesor doctor Schachner, de la Universidad de Jena, quien estudió en el lugar mismo las condiciones sociales. Escribe el distinguido autor:

«Desde la revolución de 1869, que acabó con la autocracia casera, la nobleza apoderóse de la situación, repartiéndose el botín, ocupando los ministerios y altos puestos; los nobles se hicieron oficiales del ejército y consideráronse superiores á la masa del pueblo.

Verdad que la constitución que vino 20 años después, proclamó la igualdad de los ciudadanos; pero la dominación de la nobleza en la corte, en el comercio y en los puestos públicos afianzó su preponderancia. La cámara alta, le quedó íntegra. La aptitud electoral para la cámara baja, depende del grado más ó menos alto de la contribución, y como las propiedades rurales son pequeñas y reducidísimas las entradas de muchísimas industrias, resulta que poco influye el pueblo sobre el gobierno.

La posición legal ha quedado lo mismo en cuanto á la mujer, la que, cuando joven, queda en poder del padre, casada en poder del marido, viuda en poder del hijo mayor. Si la joven va á trabajar en una fábrica, allí se convierte casi en esclava.

La instrucción, aunque obligatoria, es muy insignificante. Es

que las matriculas se pagan, y los pobres retiran los chicos de la escuela para que ayuden á ganar los medios de subsistencia. No se puede exigir una buena enseñanza del maestro, que no gana más que un agente policial; además es lógico que las dificultades del estudio de la escritura japonesa poco tiempo dejan para los demás ramos.

El trabajo de la mujer se encuentra hasta en las minas y sustituye en la industria textil casi del todo al del hombre. En estas fábricas el hombre no gana más que 15 yens, con lo que no alcanza á matar el hambre.

El conferenciante los vió en pleno invierno, cubiertos únicamente con un delantal. Las máquinas andan día y noche; y 16 á 17 horas de trabajo diario, son frecuentes. En muchos casos se suprime el descanso de mediodía, y el descanso dominical no se conoce en el Japón; sin embargo no se trabaja el 1.° y 15 del mes, por limpieza general de la maquinaria. En una fábrica de fósforos vió á niños de tres años, empeñados en llenar cajitas!»

La instrucción en Austria

Según recientes datos estadísticos, cuenta la capital de Austria (Viena) 135 escuelas comunes superiores, de las cuales 63 de varones y 72 de mujeres; de las 374 escuelas populares 323 son de 5, 42 de 6 y 2 de 7 clases; 51 son de varones, 45 de mujeres y 1201 mixtas. La capital tiene 130 escuelas superiores, donde se enseña la lengua francesa, 46 la estenografía, 3 el trabajo manual, 6 tienen jardín escolar, 2 enseñan el violín, 4 ocupaciones y juegos del Kindergarten. De las escuelas populares 11 tienen jardín escolar, 502 biblioteca para maestros, 505 bibliotecas para alumnos, 2 terrenos para experiencias agrícolas; 32 tienen médico, 12 baños, 13 cocina escolar propia, 10 caja de ahorros; únicamente 8 escuelas populares de varones carecen de plaza de gimnasia, y 7 escuelas de mujeres ó mixtas de trabajos manuales (labores).

Además, cuenta Viena, en cuanto á escuelas particulares: 30 superiores, de las cuales 8 de varones y 22 de niñas; 56 populares. Niños y niñas en edad escolar existen 129.000 varones y 127.000 mujeres. La asistencia se eleva á 117.000 niños y 120.000 niñas. En las escuelas superiores enseñan 821 maestros y 539

maestras; en las escuelas populares 2293 maestros y 1965 maestras.

El número más bajo de alumnos en una clase, es señalado en el primer distrito de Viena, á saber: 36 en las escuelas superiores y 39 en las populares; el número más alto en el distrito 14, á saber: 51 en las escuelas superiores y 58 en las populares.

Existen en Viena, además: 5 institutos de sordomudos, con asistencia de 161 varones y 135 mujeres; 4 institutos de ciegos con 70 varones y 51 mujeres; 3 institutos para niños falta de desarrollo con 114 varones y 53 mujeres; 4 asilos de corrección con 101 varones y 251 mujeres; 78 jardines infantiles con 232 maestros y niñeras, donde son atendidos 2373 varones y 3268 mujeres; 45 asilos infantiles con 146 jardineras y cuidadoras infantiles que atienden á 3155 varones y 3044 mujeres; 76 plazas de juegos juveniles; 122 amparos infantiles; 10 colonias de vacaciones; 37 cocinas escolares; 266 centros para regalos de Navidad; 1 sala calorífica para niños.

Progresos del estudio femenil en Francia

Lo señala la *Revue Universitaire* en su reciente estadística. En Enero alcanzaba el número de mujeres que estudian en las universidades de Francia á 3830, siendo el total de estudiantes 40.131. Hay, pues, un notable aumento sobre el año anterior. 2042 mujeres estudian literatura, 1074 medicina, 56 serán farmacéuticas, 506 se dedican á ciencias naturales y 152 á jurisprudencia.

Estrañas tesis de examen

Da á conocer el reputado doctor Doyen, profesor de la Universidad de París, encontradas en las actas de los siglos XVII y XVIII. He aquí algunos problemas de la facultad de medicina:

—1639. Recomiéndase una sangría para una joven enajenada por amor?

—1641. Conviene vivir de pan y agua?

—1670. Es saludable embriagarse una vez por mes?

—1671. Es la mujer un ser incompleto? Las mujeres hermosas, son más fértiles ó menos fértiles que las demás?

—1710. Quién ama más, la mujer ó el hombre?

—1711. Conduce la vida licenciosa á la calvicie?

De sentir es que el doctor Doyen, no publique algunas de las respuestas dadas á tan difíciles preguntas.

Hermanas siamesas

Aunque nacidas en Bohemia, se les aplica ese concepto geográfico, por tratarse de un caso similiar del fenómeno de los hermanos jemelos que, formando «un sólo cuerpo y alma», vieron en su tiempo la luz en el reino de Siam. Como aquéllos, viven las dos hermanas Rosa y Josefina Blaschck, unidas sus cuerpos por la cadera de una manera tal, que una separación por medio de una operación quirúrgica acarrearía la muerte de ambas. Hoy cuentan las inseparables 34 años. La primera, en la clínica de Praga, acaba de dar vida á un niño. La ligazón está ubicada en los huesos de la pelvis de modo que las jemelas se encuentran paradas una al lado de la otra; el llamado puente que las liga tiene una circunsferencia de 94 centímetros.

Cada una de ellas posee los órganos necesarios para la vida animal y vegetativa. Cerebro, circulación, órganos de digestión y generativos, etc., se encuentran en cada una perfectamente desarrollados. Exteriormente son diferentes: Rosa mide 144 cm. y Josefina 142 cm., juntas pesan 85 kilos. Muy diferentes son también el carácter, el modo de ser, el temperamento. Rosa, la más alta, es más inteligente, más animada, más movediza que la hermana, que es más bien flemática. Ambas saben leer y escribir (Josefina es zurda), pero Rosa lleva la correspondencia, los libros y hace los contratos con los empresarios. Se conoce al momento que uno tiene que habérselas con dos individuos enteramente distintos. Sus opiniones no siempre concuerdan; se disputan y cuentan que en la juventud llegaron con frecuencia á las manos. El vínculo natural no impedía á Rosa á dar golpes á la hermana, y se necesitaba de la autoridad

de la madre para restablecer la paz, aunque las hermanas seguían por algún tiempo enojadas y sin hablarse.

Curioso es también la diversidad en cuanto á apetito y sueño. Rosa sufría algún tiempo la falta de apetito, mientras Josefina comía con buen diente. Raras veces se duermen al mismo tiempo; muchas veces Josefina ya duerme y ronca, mientras Rosa queda una hora despierta. Por la mañana, la una llama la otra. A los 12 años, estuvo Rosa gravísima de difteritis, sin que la hermana se resintiera lo más mínimo de la enfermedad. Cuando á consecuencia de un susto causádole por un perro, Josefina sufrió de una erupción cutánea, la hermana no sufrió nada.

También el concepto de la propiedad es independiente. Tanto Rosa como Josefina tiene su libreta de banco, y cada una lleva por separado la cuenta de entradas y gastos.

Y todo eso, habiendo comunidad de sistema nervioso y nutritivo. A ciertos estimulos reaccionan las dos hermanas simultáneamente; así, por ejemplo, se ha producido actualmente en ambas la secreción lechoza. Tan extraño que sea ese capricho de la naturaleza, tan conmovedor, fué la pregunta de Josefina que, sin ser madre, comparte el lecho de la parida, de «si el niño no era también suyo». El médico quedó perplejo; pero el profesor opina que, teniendo las dos mujeres en común la asimilación y el sistema nervioso, ambas deben considerarse madres del chico. No hay para que insinuar que el caso, llevado al terreno jurídico, dará lugar á interesantes estudios y controversias.

Desinfección de vagones

En la capital de Alemania los ferrocarriles subterráneos son numerosos y el tráfico de pasajeros es muy importante. El problema de desinfectar regular y eficazmente esos coches ha sido resuelto últimamente de una manera tan original como segura: los coches enteros pasan diariamente sobre rieles á una enorme caldera herméticamente cerrada, en la que permanecen el tiempo necesario para su completa desinfección.

Para honrar poetas

Realmente muy simpática es la idea de recordar por medio del cultivo de sus plantas predilectas, la afición que tuvierôn los grandes hombres por ciertas flores.

Existe, por ejemplo, en Golder Green, cerca de Londres, un jardín creado por el difunto Spencer Wells, en el cual se encontraban todas las flores mencionadas en sus obras por Shakespeare; en iguales cȯndiciones encuéntrase el jardín que rodea la casa donde nació el gran poeta, y ahora la academia de Mantua ha resuelto crear en honor de Virgilio un jardín conteniendo todas las flores y arbustos que el gran poeta romano mencionada en sus obras, en todo más de 130 especies.

Buenos Aires según «Das Echo» de Berlín

Con motivo del Centenario, un corresponsal comunica á los lectores del importante colega berlinense algunos datos sobre la República Argentina en general y sobre Buenos Aires en particular: á 275 kilómetros del mar desemboca (?) al Río de la Plata, un pequeño río llamado Riachuelo, á cuya orilla establecieron los españoles en 1535 una colonia de la cual surgió después la ciudad de Buenos Aires. Esta última se halla construída en forma de damero y sus manzanas tienen 140 (?) metros por costado; pero esta monotonía, á lo largo, no agradando á los habitantes, se introdujeron calles curvas (?) al lado de las rectas. Frente á la casa de Gobierno se encuentra la estatua ecuestre del general San Martín (?), uno de los héroes de la independencia. Entre los edificios hermosos se encuentra la universidad (?). Existe en la ciudad una bien construída red de tranvías, en su mayor parte (?) eléctricos, etc., etc.

El micrófono

El notable profesor Millne, en la ciudad de Side (Isla de Wight, Inglaterra), acaba de efectuar un curioso experimento, á una distancia de 150 kilómetros. Por medio de un micró-

fono de Sydney Brown, perfeccionado por Reness, vióse Millne en aptitud de oír los latidos del corazón de varias mujeres que en Londres se habían prestado á ese objeto. A la interesante prueba asistieron numerosas autoridades médicas.

Descubrimiento zoológico

En las colecciones del *Smithonian-Institut*, en Wáshington, se lee que se descubren todavía nuevas especies de animales aún entre los más grandes, en particular en las posesiones británicas del Africa Oriental. El explorador naturalista Edmundo Heller, allí destacado, describe tres nuevas especies de roedores, una nueva especie de megaloso (perro salvaje con enormes orejas y cola). Un zorro gigante se descubrió recientemente en Filipinas.

La población de Norte América

La Oficina del Censo de Wáshington estima en 91.424.423 el número actual de habitantes de la Unión, y por consiguiente en 15.121.036 el aumento habido en el último decenio. En estas cifras queda comprendida Nueva York con 4.563.605 y Chicago con 2.282.926 habitantes.

Páginas infantiles

FÁBULAS EN PROSA DE LESSING

Los pavos reales y la corneja

Una corneja orgullosa se adornó con las brillantes plumas de los pavos reales; y cuando se creyó bastante lucida, se mezcló atrevidamente con las aves favoritas de Juno. Pero fué reconocida, y en seguida los pavos reales se arrojaron sobre ella para arrancarle las galas prestadas.

—¡Basta! gritó al fin, ya me habéis quitado todo lo vuestro. Pero los pavos reales que veían algunas de las bellas plumas de las alas de la corneja, contestaron:

—Cállate, tonta, estas plumas tampoco pueden ser tuyas. Y continuaron acosándola á picotazos.

El león y el asno

Cuando el león de Esopo fué á la selva con el asno, que debía ayudarle á cazar los animales, espantándolos con sus poderosos rebuznos, una corneja impertinente le gritó desde un árbol:

—¡Valiente compañero! ¿No tienes vergüenza de ir con un asno?

—Puedo, sin duda, permitir que me acompañe aquel de quien espero un servicio, contestó el león.

Todos los grandes opinan de este modo cuando honran á un inferior con su familiaridad.

El asno y el león

Cuando el asno iba á la selva con el león de Esopo, al cual servía como cuerno de caza, otro asno, conocido suyo, lo encontró y le dijo:—Adiós, querido hermano.—¡Insolente! fué la respuesta—¿Por qué? prosiguió el otro, ¿crees que porque vas con un león eres mejor que yo?, ¿más que un asno?

La gallina ciega

Una gallina que estaba acostumbrada á escarbar la tierra, quedó ciega, pero aun así continuaba escarbando tenazmente. ¿De qué le servía trabajo tan tonto? Otra gallina que cuidaba sus patas delicadas, no se apartaba del lado de la ciega, y gozaba del fruto de su trabajo; pues cuando la gallina ciega descubría un grano, la compañera lo comía.

Así, el laborioso alemán, investiga tenazmente, y el francés ingenioso, utiliza su trabajo.

Los asnos

Los asnos se quejaron á Júpiter del mal trato que les daban los hombres. Nuestra espalda vigorosa dijeron, les lleva cargas tan pesadas, que ellos mismos y cualquier otro animal más hábil que nosotros sucumbiría bajo ellas. Sin embargo, á fuerza de golpes quieren obligarnos á una rapidez que la carga nos haría imposible aun cuando la naturaleza nos lo permitiera. Prohíbeles, Júpiter, de ser injustos hasta ese punto, si es que los hombres toleran que se les prohiba algo malo. Queremos servirles, pues parece que tú nos has creado para ese fin, pero no queremos ser golpeados sin motivo.

Júpiter contestó al orador: Vuestra petición no tiene nada de injusta, pero no veo ninguna posibilidad de persuadir á los hombres que vuestra lentitud natural no es pereza. Y mientras ellos abriguen este error, seréis golpeados. Pero encuentro un medio de aliviar vuestra suerte. En adelante, la insensibilidad será vuestro patrimonio: vuestra piel se endurecerá contra los golpes y fatigaréis el brazo del hombre.

—¡Júpiter, gritaron los asnos, tú eres siempre sabio y clemente! Y alegres se alejaron de su trono como del trono del amor universal.

El cordero protegido

Hylax, de la raza de los perros lobunos, cuidaba un tierno cordero. Lycodes que también por el pelaje, el hocico y las orejas parecía más bien un lobo que un perro, lo vió y se arrojó sobre él—¡Lobo!, ¿qué haces con este cordero?

—¡Lobo tú!, contestó Hylax, (los perros se desconocían). ¡Vete, ó aprenderás para tu mal que yo soy su protector.

Lycodes, sin embargo, quiere apoderarse del cordero por la fuerza; Hylax quiere impedírselo, también por la fuerza, y el pobre cordero, ¡excelentes protectores!, queda hecho pedazos.

La hidra

Por fin, Júpiter, concedió á las ranas un nuevo rey: en lugar del madero inofensivo, tenían ahora una hidra voraz.—Si quieres ser nuestro rey, gritaron las ranas, ¿por qué nos devoras?

—Porque vosotras me habéis pedido, dijo la serpiente.

—Yo no te he pedido, gritó una rana, á la cual ya devoraba con la vista.

—¿No? dijo la hidra, ¡tanto peor para tí! Entonces es preciso que te devore porque no me has pedido.

El cuervo y el zorro

Un cuervo llevaba en sus patas un pedazo de carne envenenada, que un jardinero arrojó para los gatos de su vecino.

Iba á comerlo en una encina, cuando un zorro se acercó tranquilamente y le gritó:—¡Te saludo, ave de Júpiter!

—¿Por quién me tomas? preguntó el cuervo.—¿Por quién te tomo? ¿No eres la rápida águila que todos los días desciende de la diestra de Júpiter á esta encina para aliviar mi miseria? ¿Por qué disimular? ¿No veo en tu garra victoriosa

el presente que el dios, sensible á mi súplica, continúa enviándome por tu intermedio?

El cuervo sorprendido fué íntimamente halagado de que lo tomasen por un águila, y se dijo á sí mismo:

—No saquemos al zorro de este error y con tanta generosidad dejó caer su presa y alzóse en un vuelo altivo. El zorro, riendo, se apoderó de la carne y la comió con maligna alegría. Pero esta alegría pronto se cambió en dolor: el veneno hizo su efecto y murió.

¡Sea siempre este vuestro premio, indignos aduladores!

El avaro

¡Desgraciado de mí! decía un avaro, lamentándose á su vecino. Anoche me robaron un tesoro que había enterrado en mi jardín, y en lugar de él, han puesto una piedra.

—Como tú no habrías hecho ningún uso de tu tesoro, continuó el vecino, imagínate que la piedra es tu tesoro, y no serás menos pobre por ello.

—Aunque yo no sea más pobre, contestó el avaro, ¿no hay otro que aprovecha mi tesoro? ¡Que otro lo aproveche!, ¡eso es lo que me duele!

El cuervo

El zorro se apercibió de que el cuervo robaba los altares de los dioses y compartía con ellos las ofrendas. Entonces se dijo á sí mismo: Quisiera saber si el cuervo tiene una parte de los sacrificios porque es un ave profética, ó si se le considera como un ave profética porque tiene el atrevimiento de compartir con los dioses los dones ofrecidos.

El zorro y el tigre

—¡Si tuviera tu rapidez y tu fuerza!, dijo al tigre un zorro.—¿Y no tengo algo más que te pueda convenir?, preguntó el tigre.

—Nada más, que yo sepa.

—¿Ni aún mi bella piel?, continuó el tigre, es tan variada y tiene tantas tonalidades como tu espíritu, y así el exterior estaría de acuerdo con tu interior.

—Es por eso, precisamente, contestó el zorro, por lo que te doy las gracias. No es preciso que yo parezca lo que soy. ¡Lejos de tal cosa! ¡Ojalá pudiese cambiar mi pelo por plumas!

El hombre y el perro

Un hombre fué mordido por un perro; colérico le dió un golpe que lo mató. La herida pareció peligrosa y fué preciso consultar á un médico.

—No sé de otro remedio, dijo éste, que el de humedecer en la herida un pedazo de pan, y darlo á comer al mismo perro. Si esta cura simpática no da resultado, entonces.... y el médico alzó los hombros.

—¡Maldita cólera!, gritó el hombre, ¡no podemos hacer la cura porque he matado al perro!

El racimo de uvas

Sé de un poeta á quien la resonante admiración de sus pequeños imitadores ha perjudicado más que el envidioso desdén de sus críticos.

—Está demasiado verde, dijo el zorro, hablando del racimo de uvas del cual había intentado apoderarse por muchos saltos en vano. Un gorrión le oyó y se dijo: ¿estarán verdes esas uvas? No lo parecen. Voló y fué á probarlas y hallándolas muy dulces, llamó á una centena de golosos gorriones.—¡Venid, venid á probar: el zorro decía que estas excelentes uvas estaban verdes! Vinieron los gorriones, y pocos momentos después, el racimo quedó en tal estado, que ningún zorro se hubiera detenido por él.

Revista de revistas

"España Moderna"

La América Moderna

En la famosa revista española, don Vicente Gay, catedrático de la Universidad de Valladolid, publica un estudio sobre la América Moderna, muy distinguido por la certeza de sus opiniones. Está consagrado especialmente á la República Argentina, y en la primera parte nos interesa particularmente, en cuanto se refiere á la formación patriótica y moral de las escuelas argentinas. Dice: «Los políticos americanos dan la importancia merecida á las cuestiones pedagógicas, y los pedagogos americanos no están exentos de una deseable y sana preocupación política. Para pueblos nuevos, con abundante población mestiza, que tienen importantes conglomerados de razas que les trae la inmigración, es esencialmente fundamental el procurar la formación del sentimiento patriótico para el mejor cumplimiento de los deberes cívicos. Esta exigencia es la que tiende á llenar las orientaciones de la enseñanza en la República Argentina, huyendo de la psicología de los extremos que se ha mostrado en dos épocas distintas en Francia.

Después del desastre sufrido por Francia, se pensó en la revancha y se produjo así una especie de enseñanza militarista, que conducía lógicamente á la formación de un espíritu agresivo en los niños, cosa bien distinta de la acometividad mental, característica de los espíritus libres. He aquí un ejemplo:

M. Pul Bert, relator de la primera ley francesa de educación, se expresaba así en su informe:

«La educación militar es más importante que la educación

civil; pues si de ésta puede depender la fortuna y la libertad del país, de la educación militar puede depender, en cambio, su existencia y su honor.

Queremos fusiles para la escuela; si, el fusil, el pequeño fusil, que el niño aprenderá á manejar desde la escuela, cuyo uso será para él algo instintivo, que no olvidará jamás y que no tendrá necesidad de volver á aprender más tarde. Pues no debe olvidarse que ese niño es el ciudadano de mañana; y en todo ciudadano debe haber un soldado siempre alerta.»

La reacción de estas tendencias militaristas no se hizo esperar; los estadistas y los pedagogos han contribuído á ello.

Georges Loygnes, en «L'Ecole et la Vie», René Goblet, Devinat, Charles Dupuy, en discursos unos y en monografías otros, lo reconocen; y M. Laurin traduce el pensamiento así:

«La idea general y antigua que daba unidad moral á la enseñanza, era la idea de patria, la idea del desquite y la revancha; en el profesorado estaban los apóstoles más fervientes, los más convencidos de la necesidad de la revancha, cuando ella era la opinión general de los franceses.

Las obras clásicas de historia y de lectura, los trozos escogidos, los cantos á la Dérouléde, traducen bien este pensamiento. Pero todo esto ha cambiado con los años. Los maestros se han convertido en los más vibrantes apologistas de la paz, los más fervientes apóstoles de la ciudad de armonía y de justicia, y hay casi la misma unanimidad entre ellos para exaltar los sentimientos de humanitarismo, las ideas de paz, que la que existía hace menos de diez años para celebrar las excelencias de la patria y las glorias de la guerra.

Se cayó, como se ve, en el extremo opuesto, en un internacionalismo antipatriótico, que provocaba una crisis de civismo verdaderamente amenazadora para la cohesión social. La reacción en Francia de estas tendencias é iniciación de una corriente en la pedagogía nacional, moral y patriótica, se demostró en la célebre interpelación del 3 de Junio de 1904, en la Cámara de Diputados francesa, sobre el internacionalismo en la escuela, donde Georges Gresgoau, M. Chaunió (ministro de Instrucción Pública), Maurice Cohir, Jaurés, mantuvieron á gran altura la discusión, triunfando por 468 votos contra 47 los que rechazaban las teorías antipatrióticas que los internacionalistas llevaron á las escuelas. Gustavo Hervé re-

presenta el ángulo más saliente que resta en Francia de las direcciones antipatrióticas.

El espíritu de ponderación patriótica se ha de perseguir no solamente en la escuela oficial, sino también en la privada.

Esto es lo que tiende á conseguir la legislación de la Argentina.

Dice Bismarck Lagos, inspector técnico general de escuelas particulares en la Argentina:

«La religión del deber, como piedra angular para la formación del carácter en el niño; la formación del carácter como cimiento de la educación cívica, y ésta como pedestal del ciudadano patriota, es el programa de educación moral que debe llenar la escuela.

No queremos se infiltre en nuestros educandos la tendencia rechazada del militarismo, ni tampoco somos partidarios de las ideas avanzadas de humanitarismo; deseamos para la escuela argentina un término medio, en armonía con las ideas modernas, y teniendo por base los principios de la moral que legitima y aplaude la defensa del honor y de la patria, y que vitupera las guerras de conquista.

La solución del problema de dar verdadero carácter nacional á la enseñanza en la escuela privada, en armonía con la amplia libertad de enseñar y aprender que acuerda nuestra carta fundamental, y sin herir intereses muy respetables de nacionalidad, la encontramos dentro de la Ley Nacional de Educación del 8 de Julio de 1884.»

He aquí una muestra de cómo se reflejan estas tendencias en los programas analíticos, reglamentando el mínimum de enseñanza que se ha de dar en las escuelas particulares en la Argentina. (Ley núm. 1, 420, art. 6.° Transcribe la ley).

Imagen viva de la formación cívica así perseguida la ví en el franco-alemán Estrasburgo, y con ocasión de una revista militar.

Muy temprano, antes de la hora de costumbre, la biblioteca de la Universidad de Estrasburgo quedó desierta. Mis colegas, los estudiantes alemanes, se encasquetaron precipitadamente sus gorras multicolores, azules, verdes, rojas, moradas... distintivas de los Korps á que pertenecían, verdaderas logias escolares, y como bandada de pintados pájaros tropicales se dirigieron al campo de revistas, en donde un

ejército de hombres, forrados de acero, iba á desfilar ante un ejército de niños, cubiertos de sencillos emblemas.

El kaiser, seguido de una brillante cohorte de banderas blancas, en cuyos lienzos abrían sus brazos aplastados las cruces teutónicas, y de coraceros de albas vestiduras, como caballeros del Santo Graal, iba á la cabeza de una fuerte división que acababa de vencer en simulacros de combate, junto á la raya de Francia, al supuesto ejército francés en las últimas maniobras. Los soldados eran bávaros, prusianos y westfalianos, sajones; los niños, alumnos de las escuelas alsacianas y lorenesas, hijos de padres franceses antes de la guerra franco-prusiana. El kaiser saludaba agitando el cetro azul, salpicado de flores de lis doradas, á aquellos pequeñuelos que, guardados por la policía como cosas de cristal, vitoreaban á los corpulentos soldados, que sonreían al pasar... La patria en su manifestación juvenil y vigorosa, como llama nuestro Galdós al ejército, se ponía en contacto con la generación nueva: la acariciaba, alardeaba de su fuerza, daba una impresión profunda á la sensibilidad de los niños, preparando un germinal de amor al suelo y á la sociedad en que vivían. Y cerca de los niños, los estudiantes agitaban sus gorras al paso de los soldados, y los maestros y profesores formaban masa compacta con ellos.

Recordé entonces mi vida de escolar. Yo no escuché nunca en las aulas una invocación patriótica: la historia de España la hicieron pasar ante mis ojos como desfile de batallas, trazadas en groseras pinturas murales, y luego... en la Universidad la disertación científica escueta, como voz salida de un páramo, me habló de todo menos de la patria.

En Estrasburgo veía yo el principio de la obra que en Alemania se remata en las universidades. Sólo algunos profesores, los de filosofía de la universidad de Marburgo, dejan de invocar á la patria; pero bien es verdad que no son alemanes: son judios.

Entre nosotros, un socratismo más aparente que real ha querido presentar como deseable la separación del cultivo de la ciencia y de la pasión patriótica, y por otra parte, la corriente krausista, especie de género chino de la filosofía, ha debilitado en las concepciones políticas la idea del Estado, fuente del nacionalismo. Y se ha afirmado que la ciencia no

tiene patria. Es verdad, pero los científicos sí la tenemos. Si es lícito pensar cuándo se hace ciencia y cuándo se enseña en fines humanos, ¿por qué no en fines patrióticos? Si lícito es, conforme al puritanismo de la concepción cosmopolita, hacer ciencia para nuestros antípodas, ¿por qué no para nuestros compatriotas con fines nacionalistas? Tanto más valor moral tiene un trabajo, cuanto con fines más sentimentales se hace.

El pueblo alemán, haciendo un haz de fases con sus plumas y sus espadas, ganó la unidad espiritual y política; fundiendo ciencia y patriotismo, prepara nuevamente una generación formidable. Y me parecieron de alfeñique los maestros franceses, muy socráticos también, y los soldados que días antes viera en Belfort estornudando rapé, y sintiéndose ciudadanos del mundo, algo así como de opereta...

Aquella revista de Estrasburgo fué para mí la mejor lección del curso de verano que pasé en la Universidad Imperial.

El dinamismo nacional tiene su receptáculo en el patriotismo, y éste es el sentimiento—fuerza la más poderosa de las sociedades actuales.

Los argentinos lo saben bien, y por eso abordan el problema hasta en la enseñanza privada que comprende allí, por regla general, á una población exótica.

Nada padece por ello la libertad. Así lo dice Bismark Lagos en su informe:

«Pudo la disposición del Consejo levantar resistencias por parte de algunos directores y maestros que creían ver en ella coartados principios de libertad consagrados en nuestra Constitución; pero no tardaron en convencerse que ella no trata de restringir la libertad de enseñar; más quiere sólo que el que se dedique á ello sepa, por lo menos, lo que enseña y tenga algunas nociones de la forma de transmitir conocimientos á los niños, siendo, por otra parte, bien conocidas las razones que obligaron al Consejo á dictar el acuerdo, el que está encuadrado dentro de las prescripciones contenidas en los incisos 1.°, 12 y 13 del artículo 57 de la Ley Nacional de Educación.»

¿Puede formarse un pintor con sólo contemplar los lienzos pintados? Indudablemente que no. El seguir las vías empí-

ricas por las cuales se llega á la obtención del producto científico, es el procedimiento indicado en el método moderno. En el Seminario (Seminar) como se llama en Alemania á la Escuela de Investigación (ó Laboratorio, nombre que hemos adoptado los profesores españoles para distinguir esta institución de los establecimientos de enseñanza eclesiástica) no se sigue otro procedimiento, y en ellos muchas veces los alumnos hacen de colaboradores del profesor, de verdaderos asistentes.

En la escuela argentina se ha entrado por estas vías. El inspector técnico Carlos N. Vergara, cita el siguiente caso:

«Como inspector, encontré muy mejorado á un maestro que había conocido, poco antes, con muy mala disciplina.

Al preguntarle la causa de este cambio, me dijo:

—Tengo algunos niños que me ayudan mucho; aquel que usted ve allí es muy bueno y coopera eficazmente al orden de la clase.

Este otro despierta mucho interés en sus compañeros cuando viene al frente á presentar problemas ú otras cuestiones.»

Esto nos conduce á ver que en la escuela se halla toda la ciencia social en un cuadro vivo, que dice más que todas las palabras.

En la direccióu de los asuntos públicos, todo el problema consiste en conocer las fuerzas de que podemos disponer y saber aprovecharlas en beneficio de la comunidad.

Esto ha sido poco comprendido en la sociedad y en las escuelas.

Muchos maestros pretenden hacerlo casi todo por sí mismos, sin sospechar que tienen en los alumnos colaboradores excelentes, que pueden hacer entre todos más que el mismo maestro por el progreso de la clase, si se les da elementos y se les estimula á que cada uno piense por sí y colabore lo más posible en la obra común.

Por el contrario, el maestro que con su autoridad oprime y deprime la inteligencia de sus alumnos, no los educa, los degrada, porque la verdadera educación consiste en que cada uno aprenda á bastarse á sí mismo y á colaborar conscientemente en favor del bien general.

Pero el que se concreta á recibir lo que dice el maestro ó el libro, puede brillar en esta tarea de máquina, pero no lle-

gará á tener iniciativa propia, ni conciencia, ni la dignidad del sér libre, que es lo que necesita el hombre para ser feliz y para poder contribuir á la felicidad de sus semejantes.

Ningún libro existe donde puedan verse mejor las leyes sociales que en la vida escolar, excepto el de la vida misma de las naciones, que es el libro completo sobre sociología.

Pero la vida escolar nos presenta á la naturaleza humana virgen aún, sin los grandes extravíos que vienen después.

Por eso la tarea del educador es la más precisa para el estudio de la sociología. De allí sacó Sarmiento su sabiduría.

Y cuando esto se comprenda, ha de exigirse un conocimiento práctico de la enseñanza para ingresar en las facultados de derecho, en vez de todo lo demás que generalmente se exige.»

El artículo termina, en lo que se refiere á nuestro país, comentando la inauguración del monumento á San Martín, en tierra francesa.

"L'educatore della Svizzera Italiana"

Los diarios infantiles

En su número del 31 de Mayo, esta revista pedagógica que aparece en Locarno, trae un estudio de la señora Teresa Bontempi, del cual juzgamos interesante reproducir las conclusiones principales.

Dice su autora:

«Más que el examen científico ayuda á la manifestación del espíritu infantil la observación cuidadosa, precisa, paciente, en quien lo dirige, el respeto de cada uno por la individualidad que surge y va descubriéndose paso á paso en la libertad de las cosas á las cuales nosotros concedemos carácter educativo. Conducir el niño á expresar libremente su propio pensamiento, y deducir del pensamiento expresado por escrito ó verbalmente una modalidad mental que le sea propia, que indique en él una precisa actitud de su sér, he aquí un medio no descuidable de examen psicológico.

«La composición, se dirá; pero la composición vista desde ciertos puntos de vista es la costumbre más irracional y absoluta que se mantiene en las escuelas elementales. Por ella se exige del niño, aun antes que haya conocido el valor de los actos particulares constituyentes de nuestro vivir material y social, un juicio moral; por ella se suprime en el joven cere-

bro la visión original de las cosas, determinando en él una forzada concentración, que entra y precozmente en el tesoro de las experiencias espirituales, antes bien, que se sobrepone á dicho tesoro y lo sofoca y le impide la lenta madurez de los juicios y los deseos, que apaga, en fin, la delicada chispa de la idea, llevándola á aquella monótona y opresora expresión de la cual huye deprimido y envilecido el puro é ingenuo instinto.

«A la hora marcada, una voz indiferente dice sus órdenes:

«Tú, niño, que sonríes á la gárrula primavera; tú, en quien la idea desborda y quisiera derramarse en un inconcluyente fluir de palabras vanas y dulces; tú, en cuya sangre hierve el anhelo de sensaciones inciertas y fuertes, el estremecimiento de una edad libre; tú, que en el breve círculo de tus tiernos brazos quisieras abrazar el mundo entero, deja que alguien para educarte desvíe el ímpetu espontáneo de tu espíritu: crea y compone. Crea en tí mismo mil frases varias destinadas á iluminar un argumento del cual nada de verdadero se te trasluce. No eres un cazador de verdades. Sólo sabes esto: que debes formular un pensamiento, encuadrándolo en la moral de los hombres adultos.

Y el niño, mecánicamente puesto en movimiento, comienza á girar alrededor del terrible asunto: se afana en buscar palabras, en multiplicarlas tal cual reune la memoria; pero sobre todo no olvida que debe ocultar lo íntimo con la mayor cautela, á fin de que nadie advierta el desgano, la broma irreverente, el hastío infinito.

Pero, ¿piensa el niño de la escuela primaria? No lo creo, en el sentido que pensar significa recordar (1), razonar profunda y completamente alrededor de cualquier verdad. No existiría ya la niñez, pues ésta es la edad en que la idea se manifiesta imprecisa, y así como le es difícil encerrarse en los límites de un juicio, es incapaz de perseguir perdurablemente un fin. La vida de la infancia es algo así como un alegre, un ingenuo panteismo, un identificarse con el ambiente, un florecer de semillas de sensaciones internas, externas, profundas, superficiales, que el alma recoge y conserva, á veces sin analizar.

(1) ...''pensar es unir la causa con el efecto, y la causa del presente es el pasado''.—Tadeo Rielmski, *Lo Antiguo y Nosotros.*

Y si el pensamiento es formulado, lo es á chorros, á sacudidas, cuando una sensación más fuerte que las demás se detiene en la trama intelectiva y al detenerse, vuelve momentáneamente pensativa la frente del niño. De suerte que, para que la composición en la escuela elemental sea en realidad guía del pensamiento, instrumento de formación del idioma, un medio apto para revelar la misteriosa vida infantil, debiera ser conducida por la educación á aferrar y precisar aquella fugaz sensación, la única entre otras, que tuvo la virtud de concentrar de improviso el intelecto.

Ha llegado la primavera.

Este es el tema, y la experiencia infantil se debate en la rebusca afanosa de todo lo que esa mágica palabra representa y pinta á la mirada del adulto. Así los pensamientos que formula le nacen en la superficie del alma, sin ser jamás la sincera expresión de lo que es en realidad la niñez. Pues, la íntima niñez reside por entero en el mundo de los fantasmas, que celosamente se encierran en el corazón ignorante de la vida, en el corazón eternamente rico de gorjeos, de cantos, de sol, pájaro azul aprisionado en la pedantería gris de la existencia cuotidiana.

«Se dirá: ¿en conclusión, entonces, queréis inteligencias libres, pero pasivas, incultas; la vuelta á la primitividad de Rousseau?... No, esto no; antes bien, ¿qué daría la sola naturaleza? La vida es un laberinto y la criatura nueva que entra en ella, un ciego: es necesario, pues, conducirla, mas no exteriormente, sino penetrando en ella, es decir, determinando en ella una visión de las circunstancias que le parezca propia y en parte lo sea, sin negarle empero la revelación preciosa de la experiencia, de la cultura, del amor adultos.

Si en cambio de enseñarle á componer, se habituara al niño á expresar cada día la idea más significativa surgida en su mente; á determinar mediante palabras claras y simples las sensaciones; á no decir mucho, pero á escribir, aunque brevemente, bien y con sinceridad, yo creo que la escuela primaria progresaría, y contemporáneamente al dar al alumno una modesta habilidad, lograría mantener encendida en el alma la facultad de ver el mundo bajo una luz personal, y la costumbre mecánica de fijar las impresiones fugaces, derivadas diariamente de la realidad objetiva.

El placer de escribir, la sinceridad del juicio expresado, la personalidad de una opinión, todo ello se conseguiría fácilmente dando al niño la idea y la capacidad de extender un *Diario*: he ahí unas no despreciables ventajas á los ojos de quien sea maestro de pasión y de elección».

La autora reproduce á continuación algunos trozos del *Diario* de un alumno de tercer grado, acostumbrado cuidadosamente á encerrar, día por día, en expresiones simples, algún acontecimiento interesante de su modesta vida. De ese *Diario* sólo daremos á continuación algunos ejemplos, por carecer de utilidad la entera transcripción, considerando la diversidad de país y de costumbres.

Helos aquí:

«Hoy es el primero de año y la señorita nos ha dicho: Año nuevo, vida nueva; así haré yo.

«Martes 6 de Enero—Vuelto del colegio, he ido á ayudar á mi hermano en los trabajos campestres.

«Miércoles 13—Con placer hemos hecho en clase la composición, que me ha parecido fácil.

«Jueves 14—He visto mis bulbos nacidos y crecidos. ¡Qué alegría!

«Martes 26—He visto á un niño que arrojaba piedras á un perro; pero yo he dicho que se debe respetar á los animales, porque sienten dolor como nosotros.

«Domingo 31—Esta mañana, apenas me levanté, he visto el campo de nieve, y me ha alegrado porque hace bien al maíz.

«Febrero 2—También esta mañana he visto el campo blanco de nieve. Yo viendo cuatro gorriones que volaban, sin saber qué hacer, les he dado migas de pan sobre la ventana, y ellos, contentos, han venido á comerlas.

«Martes 16—¡Cómo son agradables los rayos del sol! Hoy brilla de veras en el hermoso cielo azul y alegra á todos.

Viernes 19—He sabido con disgusto que la señora maestra de la clase de abajo se va: ¡cómo me disgusta!

«Miércoles 24—He observado el cielo, está cubierto de nubes, y hace mucho frío.

«Martes 23 de Marzo—¡Qué disgusto! Ha muerto una vecina, la Franchi.

«Abril 1.º—Como no había clase he ido á cuidar mis chanchos; los he mandado lejos de casa: he hecho una flauta y me he puesto á tocarla.

«Jueves 8—Me he asomado á la ventana y he mirado las lindas golondrinas que vuelan por el aire. He observado que tienen la cola bifurcada.

«Jueves 15—He hecho una cesta de junco, la he llenado de flores y luego se la he dado á mamá. ¡Ha quedado tan contenta!

«Viernes 28 de Mayo—Esta mañana el cielo era sereno, esta tarde en cambio se ha nublado y ha llovido. Esto le hará bien al maíz.

«Junio 8—Mientras cuidaba los chanchos he encontrado un ramito de violetas: las he llevado á mi casa y las he hecho secar en un libro.

«Lunes 26—Esta noche he soñado de estar en Milán y de ver la catedral y otros hermosos palacios. Esta mañana, apenas me desperté, me encontré en cambio en mi cama. ¡Qué lindo si fuera cierto!

«Agosto 10—Mientras estaba en el campo he visto á un pobre que me pidió pan: yo, como no tenía, lo consolé con buenas palabras».

La autora, al hacer notar el rico tesoro de idealismo, de optimismo, de bondad y de poesía que encierra este diario, en su forma tan sencilla, termina su estudio aconsejando á los maestros el empleo del sistema.

"La Enseñanza Primaria"
Los niños fumadores

Esta revista mejicana publica en su número de Marzo un breve artículo sobre los niños fumadores, en el que se anotan algunos ejemplos de interés para los que se proponen combatir en los niños la perniciosa costumbre.

¿Cuáles son las razones que los llevan á fumar?—dice el articulista. La más poderosa de todas es la sugestión del ejemplo. Al niño se le despierta el deseo de fumar cuando se ve entre un círculo de fumadores; le oye decir que cuando se fuma se es hombre y, en consecuencia, espera una ocasión propicia para encender su primer cigarro. Llega ésta, califica la acción de perversa, pero pronto sus remordimientos se disipan delante de sus camaradas que fuman, y éstos son los hombres; el padre y el hermano grande fuman también, él fumará y el hábito ya se formará.

Por otra parte, la herencia es una influencia fatal. Se ha observado, sobre todo en los descendientes de alcohólicos, una propensión al tabaco, al alcohol, al opio y á la morfina. Por esta causa los niños son arrastrados á fumar y generalmente á beber.

Solamente una educación, quizás, podría refrenar esta inclinación.

Con frecuencia oigo decir á los padres de familia: mis hijos cuentan más de 15 años de edad, puedo dejarlos fumar.

En general, el tabaco tiene sobre la intelectualidad infantil una influencia tan manifiesta como peligrosa. Tal niño es un buen escolar, trabaja bien y sus progresos son satisfactorios. Con sorpresa nuestra, al poco tiempo lo vemos en este punto: seducido por la pereza y su inteligencia decaída. El niño atento, alegre, con abierta inteligencia, ha sufrido una evolución regresiva. Se investiga la causa y después de algunos meses se viene en conocimiento que tiene amiguitos viciosos y que él es un fumador.

Concretemos el asunto con algunos ejemplos prácticos.

Conocí un niño que hasta la edad de 12 años fué un magnífico discípulo trabajador y laborioso y, por lo tanto, obtuvo excelentes certificados de la escuela primaria. Después su asiduidad bajó y no se le notó ningún progreso. Poco vigilado por su familia, y con esa libertad de la escuela secundaria, pronto se hizo no de muy buenos amigos. Una tarde, estando en clase, me apercibí que él y otro de sus compañeros se pasaban los cigarros. Comenzó por el tabaco, pronto llegó al alcohol y terminó por el robo.

G..., á los 12 años, era un fumador serio, pues no compraba jamás menos de un paquete de cigarros á la vez. Excuso decir que el dinero que empleaba en tales compras era de procedencia dudosa, pues sus padres atravesaban una situación precaria. Al comienzo de su escolaridad obtuvo honrosas notas é hizo rápidos progresos y al fín las mencionadas notas fueron deplorables: cesó de trabajar y, por consiguiente, de aprender.

Contaba 10 años F... y ya ofrecía á sus camaradas paquetes de cigarros adquiridos con dinero de no sé qué manantial, pues sus padres estaban en la miseria. Un día robó un libro á la escuela; otro día, estando en el recreo, huyó del estable-

cimiento. Durante un trimestre hace pedido de dinero á la sociedad mutualista de socorros para enviarlos á su casa, y no hay tal envío; el dinero lo invierte en cigarros. Después de esto sigue una serie de robos en la escuela. Se substraía á las lecciones con miles de trampas y pretextos. Pasa de clase en clase ascendiendo y descendiendo, y al fin del cuento resulta más atrasado que al iniciarse en el establecimiento.

Un día lleva una elegante señora á su hijo de 13 años de edad á inscribirlo á la escuela. Era un buen muchacho, estudioso y trabajador.

De un día á otro cambió su evolución psíquica: se pensaba que había embrutecido. He examinado atento al niño—me dice la señora—y no he encontrado en él más que una ligera hipertrofia cardíaca en aumento y un indicio de anemia; pero todos estos síntomas son muy ligeros y no pueden explicar semejante decadencia psíquica. Auscultándolo percibí un olor á tabaco, y registrando sus ropas, en los bolsillos encontré cigarros. Eso es lo que embrutece á su niño, dije á la madre. Todo está explicado. Que cese de fumar y volverá á lo que ha sido.

Como exordio al tratamiento, el niño recibió en mi presencia una buena corrección física, severa y meritoria.

Se le vigiló con escrupulosidad durante tres meses, al fin de los cuales el niño recobró sus facultades arruinadas por el tabaco. Juró no fumar jamás.

«Revista de la Asociación de Maestros 1er. Centenario de Mayo» (General Pico, Pampa Central)

Entre las muchas publicaciones y revistas que á diario recibimos en nuestra mesa de redacción, hemos encontrado la que motiva estas líneas y cuya aparición, á decir verdad, nos ha sorprendido agradablemente. Organo de la Asociación de Maestros «1er. Centenario Argentino», que acaba de fundarse en General Pico (Gobernación de la Pampa), viene en buena hora, según nos lo hace conocer en su concisa y bien fundada presentación «Puntos de mira», á llenar en aquellos apartados lugares una noble y seria misión, como es la de servir los intereses educacionales, propendiendo al mismo tiempo á difundir entre

los servidores del magisterio el espíritu de asociación, tan necesario y eficiente para aunar voluntades y esfuerzos.

El programa que al constituirse se ha propuesto cumplir, está, puede decirse, condensado en la fórmula que copiamos, inspirada en los altos propósitos que la animan y que habla mucho en su favor: «La solidaridad—declaran—del personal docente de la Pampa, tiene por fines primordiales el perfeccionamiento profesional y mejoramiento económico de todos sus miembros con las proyecciones de cumplir de la manera más perfecta su misión educadora».

Después de las líneas transcriptas, consideramos innecesario extendernos más sobre el significado y la índole de la corporación, cuyos fundadores deben sentirse realmente dignificados por la plausible y noble labor emprendida.

En cuanto á lo que se refiere á la revista misma, no tenemos más que palabras de elogio. Su material es nutrido y bueno y su aspecto excelente.

En las pocas páginas de que consta la publicación anotada, hemos encontrado, á la par que buenos trabajos de colaboración, grabados que en nada desmerecen de los que presentan otras revistas.

En la breve recorrida hecha á su sumario, hemos encontrado trabajos de Raúl B. Díaz, «El Centenario y la religión del esfuerzo» (reproducción del publicado por EL MONITOR en el número del Centenario); de Mariano Arancibia, «Discurso al inaugurar una escuela»; de F. R. Villanueva, «Evolución de la disciplina»; de D. Montovani, «Directores»; de R. Ferreyra, «Solidaridad»; de Eduardo Sosa, «Bibliotecas populares—Bibliotecas escolares y sus auxiliares», fuera de muchas otras secciones dedicadas á los niños, bibliografía, bibliotecas, inauguración de escuelas, etc., etc., que llenan el resto de sus páginas.

"Anales del Departamento Nacional de Higiene"

En el número 4 de esta publicación del mes de Abril, hay entre los trabajos orginales que presenta, un interesante capítulo, debido á la pluma del doctor Francisco Otero, ya señalado como autor de otras obras didácticas, que versa sobre un tema que está llamando en la actualidad la atención de los estudiosos.

Se trata de la educación sexual en sus relaciones con la pedagogía y la higiene, cuyo delicado estudio aborda el citado autor con éxito lisonjero, á juzgar por el referido artículo que formará parte de la obra titulada *Generación*, próxima á aparecer. Las opiniones que sostiene el doctor Otero, están en un todo de acuerdo con las más avanzadas en la materia. Sostiene en una palabra la necesidad de no ocultar nada á los niños de todo que se refiere al proceso originario de la vida.

Por el índice que acompaña al artículo hemos podido comprobar que la enseñanza abarca todas las especies animadas, partiendo, como es lógico, de las inferiores á las superiores.

En cuanto á los argumentos, cita para reforzar los suyos, la opinión de los principales autores que se han dedicado con especialidad á la dilucidación del tema, que está por su propia importancia á la orden del día.

"Revista del Archivo y de o teca Nacional de Honduras".

Esta publicación, editada en Fegucigalpa, es de carácter oficial. Destinada á servir de órgano al Archivo y biblioteca de aquella nación, á semejanza de nuestros «Anales de la Biblioteca», llena sus páginas con la reproducción de documentos y trabajos históricos importantes, relacionados con su propia historia.

Da además noticia detallada del movimiento de la sala de lectura de la Biblioteca y Oficina de Canje, establecida en la ciudad á que más arriba nos referimos.

"El Comercio Exterior Argentino"

Según el número 145 del órgano oficial de la Dirección General de Estadística de la Nación, la importación y exportación de la República, durante los tres primeros meses de los años 1909-1910, está representada por el siguiente cuadro estadístico que reproducimos, á objeto de demostrar numéricamente el resultado halagüeño que fluye del estudio comparativo de estas dos épocas.

He aquí el cuadro:

IMPORTACIÓN EN $ ORO

ÉPOCAS	SUJETA	LIBRE	TOTAL	METÁLICO
3/12 (1910)	66.097.274	22.745.141	88.842.265	25 114.700
3/12 (1910-1909)	+ 12 611.494	+ 3.202.433	+ 15.813.927	+ 844.016

EXPORTACIÓN EN $ ORO

SUJETA	TOTAL	LIBRE	METÁLICO
—	115.266.121	115.266.121	3.873
—	— 24.905.254	— 24.905.234	— 8.160

Damos también noticia del movimiento habido en la Caja de Conversión en el primer trimestre del corriente año. Los datos que transcribimos son tomados de la antedicha publicación:

	$ Oro	$ Papel
a) Existencia en 31, XII, 1909..................	172.519.907.65	—
b) Ingresos en 3/12, 1910..........	30.377.373.83	—
a) + b)......	202.897.281.48	—
c) Egresos en 3/12, 1910........................	987.252.02	—
a) + b) — c)......	201.910.029.46	—
d) Circulación en 31, III, 1909...........	—	640.661.899.—
e) Circulación en 31, III, 1910.............	—	740.875.015.—

Revistas Argentinas recibidas «La Semana Médica», números 24, 25, 26, 27, y 28; «El Economista Argentino», números 968, 969, 970, 971 y 972; «Constancia», números 1198, 1199, 1200, 1201, 1202 y 1203; «Revista de Policía», números 314 y 315; «Asociación de Maestros», de la Pro-

vincia de Buenos Aires, boletín mensual, número 77; «Exito Gráfico», número 53; «El Estandarte Evangélico», números 24, 25, 26, 27 y 28; «Boletín de la Unión Industrial Argentina», mes de Junio, número 498; «El Municipio», periódico semanal, número 145; «La Reforma», números 5 y 6; «Boletín de Estadística Municipal» (Santa Fe), número 34, correspondiente á Enero, Febrero y Marzo; «Revista de Instrucción Primaria», de La Plata, números 120 y 121; «Anales del Patronato de la Infancia», revista mensual, mes de Junio, número 6; «Athinae», revista de bellas artes, mes de Mayo, número 21; «Biblioteca del Mundo Infantil», revista semanal, números 170, 171, 172, y 173; «Revista de Derecho, Historia y Letras, mes de Julio; «Revista Militar», número 209, mes de Junio; «Anales del Departamento Nacional de Higiene», mes de Mayo, número 15; «Revista Argentina de Ferrocarriles, Navegación, Bancos, Seguros y Comercio», mes de Julio, número 355; «Revista Musical Santa Cecilia» (Rodeo del Medio, provincia de Mendoza), meses de Abril y Mayo, números 2 y 3; «Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas», mes de Julio, número 7.

Sección Judicial

Con el propósito de que se difundan y conozcan en general, y especialmente por el personal dependiente del Honorable Consejo las defensas jurídicas de las acciones y derechos que esta institución tiene, frente á los intereses que le están confiados, los que, generalmente, no son sólo de educación de la población infantil de esta Capital, territorios y provincias, sino también de allegar al tesoro escolar cuantos recursos pecuniarios deben engrosarlo, ya sea por las leyes que lo constituyen ó en los casos que la jurisprudencia establece la vacancia de los bienes dejados por las personas de existencia visible é ideal: se ha creído conveniente crear en EL MONITOR una nueva sección llamada judicial, en la que, en lo sucesivo, se insertarán todas las argumentaciones de derecho y de doctrina que, en defensa de la acciones del Consejo, presenten á los jueces y tribunales los letrados que lo patrocinan, como también las resoluciones y sentencias con interés digno de ser conocido.

En este número se da comienzo á la publicación, con el escrito presentado al juez doctor de la Torre sosteniendo los derechos del Consejo Nacional de Educación sobre los bienes de las sociedades con personería jurídica que á su disolución no tengan destino previsto por sus estatutos; y una aclaración á los términos de la ley de jubilaciones y pensiones.

Escrito presentado al señor Juez de 1.ª instancia

I

. . . .

Tal vez la presente causa sea la primera de su índole jurídica que se presente á la resolución de los tribunales. Y esto

no por desconocimiento ó abandono de parte de mi mandante de los derechos y acciones que las disposiciones legales le acuerdan, sinó por la falta de un control administrativo sobre las sociedades con personería jurídica, falta que hacía imposible conocer los casos de violaciones por éstas de los mandatos de la ley á su respecto. Con la reciente organización dada á la inspección general de justicia, ha quedado ésta capacitada para ejercer una vigilancia eficaz sobre las sociedades que desde su nacimiento hasta su disolución se hallan sometidas á su alto control; y así lo prueba la denuncia que ha formalizado, dando origen con ello á la presente controversia, donde se pide la aplicación del artículo 50 del Código Civil.

Formulo esta consideración, señor juez, para justificar la falta de precedentes judiciales que puede dar cierta novedad á la petición de mi mandante, y paso ahora, rebatiendo las excepciones y defensas de la parte contraria, á demostrar:

I Que la asamblea de los socios del «Buenos Aires Golf Club», de fecha 22 de Marzo del corriente año, en cuanto dispuso la división de los bienes remanentes entre sus miembros, es absolutamente nula, y que estos bienes, en cambio, son vacantes.

II. Que por lo tanto mi mandante, el Consejo Nacional de Educación, tiene acción y derecho para instaurar la demanda que ha promovido.

III. Que el demandado, don T. S. Boadle, en su carácter de vicepresidente en ejercicio del mencionado «Buenos Aires Golf Club» es responsable, como último representante, por la consecuencia de los actos contrarios á la ley y á los estatutos ejecutados en su nombre.

CUESTION I

El carácter esencial de las sociedades con personería jurídica, es que posean patrimonio propio (art. 33, Código Civil) y que este patrimonio, formado con el aporte de sus socios ú otras donaciones ajenas á la asignación del Estado, no pertenezca á ninguna de las personas que la constituyan, y así el artículo 39 del Código Civil dice: «Las corporaciones, asociaciones, etc., serán consideradas como personas enteramente dis-

tintas de sus miembros. Los bienes que pertenezcan á la asociación no pertenecen á ninguno de sus miembros...» Compleméntase esta disposición con la del artículo 1703 del código citado.

Bajo estas condiciones terminantemente expresas de la ley, la entidad jurídica desarrolla su acción económica y provee al destino y fin de sus bienes, de acuerdo también con los mandatos del contrato social ó de sus estatutos. Artículos 35 y 40 C. C.

Disuelta la asociación con personería jurídica, sin que sus estatutos dispongan qué destino se ha de dar á su patrimonio, la ley ordena, sin hacer distingos, que debe éste considerarse vacante, y ser aplicado á los objetos que disponga el cuerpo legislativo. (Artículo 50, C. C.)

En el presente caso, señor juez, la asociación «Buenos Aires Golf Club» fué disuelta por voluntad de sus asociados manifestada en la asamblea de fecha Noviembre 16 de 1908, es decir, que terminó su existencia de conformidad con el inciso I, del artículo 48 del Código civil. Como lo manifiesta el señor Inspector General de Justicia en sus notas agregadas á estos autos, y cuyo testimonio es suficiente en absoluto para justificar la verdad de mi aserto, y como V. S. tendrá ocasión de constatarlo oportunamente, el Estatuto que dicha sociedad se dió y el único aprobado por el Superior Gobierno, no contiene disposición alguna relativa al destino de sus bienes después de su disolución. En consecuencia, estos bienes declarados *vacantes* por el artículo 50 del Código civil, debieron ser entregados, sin más trámite, al Tesoro común de las Escuelas, como lo dispone el Decreto del 17 de Mayo de este año y así lo ordena la ley 1420.

No obstante estas claras disposiciones de las leyes y del Código civil, algunos socios del Buenos Aires Golf Club, y con mucha posterioridad á la fecha de su disolución, se reunen el 22 de Marzo del corriente año, y sin que el Estatuto hubiera sido modificado, resuelven distribuirse entre sí los bienes remanentes de la sociedad.

A la luz de nuestra legislación vigente, única aplicable en el presente caso, la asamblea que dispuso tal distribución resulta, como lo afirmo, absolutamente nula:

1.° Porque sin modificarse el Estatuto resolvió un procedi-

miento de naturaleza económica esencial, no autorizado. 2.° Porque esta resolución es violatoria y repugnante á los artículos 39, 40, 50, 1702, y 1703 del Código civil. 3.° Porque de acuerdo con estas disposiciones correlativas, los bienes que quedaron una vez disuelta la sociedad, eran *bienes vacantes* y no podían ser reintegrados al patrimonio individual de los socios.

Para enervar estas concluciones, señor juez, no puede invocarse la parte final del artículo 50, que dice... «salvo todo perjuicio á tercero y á los miembros existentes de la corporación». Aquí la ley habla de Perjuicio pero no de Derecho, cosa muy distinta, por cierto. Y habla de perjuicio para referirse las prestaciones ó contratos, que, como particulares, los socios pudieran haber hecho á ó con la sociedad, y que deben resolverse en el pago de alquileres, arrendamientos, salarios, etc. Si en el artículo 39 el codificador ha estatuído que «los bienes que pertenezcan á la sociedad, no pertenecen á ninguno de sus miembros» no ha podido incurrir en la manifiesta contradicción de reconocerles derechos de pertenencia sobre esos mismos bienes en el final del artículo 50, pues la persona jurídica es independiente de cada uno de sus miembros y de todos ellos.

Cuestion II

He demostrado, señor juez, que los bienes del «Buenos Aires Golf Club» disuelto, son bienes vacantes por no haber los Estatutos previsto su destino ulterior. Ahora bien, provengan los bienes vacantes de una persona de existencia visible ó de una persona de existencia ideal, como los del caso sub-judice, ellos pertenecen al fisco, y tiene que regirse en cuanto á su destino, por las mismas disposiciones legales y éstas no hacen á su respecto ninguna diferencia. Por otra parte, no debe perderse de vista el principio de que á la persona jurídica le es aplicable el derecho de bienes que rige á la persona física (Véase Wettertan I, página 217 y notas del codificador á los artículos 35 y 48 del Código civil).

Si esto es así, resulta evidente el derecho de mi mandante para estar en este juicio (art. 6 de la ley 4124) y para pedir que los tribunales, previa declaración de la vacancia denunciada, le adjudiquen los bienes de conformidad con lo dispuesto en el art. 44, inc. 10 de la ley 1420.

Suponiendo por vía de hipótesis que no correspondieran estos bienes al Consejo Nacional de Educación, ¿á quién serían destinados? No cabe duda que al Estado, según lo determina el art. 2342 del Código Civil en su inc. 3.° Y si él es el propietario de ellos, puede destinarlos á los fines más convenientes, cosa que ha hecho en el presente caso al dar por decreto de Mayo 17 del corriente año la participación debida á mi mandante y al sólo efecto de los bienes remanentes, como se desprende del considerando del decreto y de su antecedente único, el informe del señor Inspector General de Justicia. Aún bajo este punto de vista, el derecho de mi representado resulta indubitable.

El Consejo Nacional de Educación tiene, entonces, perfecto derecho para iniciar y proseguir este juicio.

CUESTION III

Dice el demandado en su defensa: «El exponente, señor juez, que era sólo vicepresidente de la asociación denominada «Buenos Aires Golf Club», no ha repartido los caudales de ésta motu propio, sino en virtud de deliberación y mandato expreso de una asamblea general extraordinaria de socios, que le encomendó esa tarea». Esta confesión tan amplia y categórica viene á probar que la acción de mi representado se halla bien dirigida contra don T. S. Boadle. Este ejecutó el acto agraviante al derecho del Consejo, como mandatario de aquella asamblea del 22 de Marzo de este año, cuya deliberación era absolutamente nula, según lo tengo demostrado; y si el poder que el mandato confiere está circunscripto á lo que el mandante puede hacer (art. 1872 C. Civil) el demandado no ha podido ejecutar sino bajo su responsabilidad lo que la asamblea le encomendó sin ningún derecho.

A más, señor Juez, don T. S. Boadle, miembro del Directorio de la sociedad predicha, aparece representándola en todos los actos de carácter legal, y en el momento de ejecutar la repartición de los bienes, era vicepresidente en ejercicio, es decir, tenía todas las prerrogativas y obligaciones del presidente; así consta en el Expediente B. 22 1909, que se ha de servir V. S. recabar de la Inspección de Justicia para me-

jor proveer. Debe, entonces, aplicársele la disposición del artículo 36 del C. Civil que dice: «Se reputan actos de las personas jurídicas los de sus representantes legales, siempre que no excedan del límite de su ministerio. En lo que excedieren sólo producirán efecto respecto de los mandatarios». Debe también aplicársele, por analogía, la sanción del artículo 317 del Código de Comercio, analogía aceptada por el mismo Código Civil en el artículo 1777.

II

Al finalizar esta exposición, he de hacer presente al señor Juez que no entro á rebatir los argumentos de carácter constitucional que la parte contraria invoca, por cuanto ellos no son aplicables á una contienda puramente civil como la presente, y donde no se pretende desconocer los derechos y garantías que acuerda la Carta Fundamental.

Tampoco rebato las doctrinas de los tratadistas y las leyes extranjeras que la defensa trae á colación; nuestras leyes son claras y terminantes respecto al caso motivo de esta controversia, y su imperio es absoluto y obligatorio en el territorio de la Nación.

III

Por los hechos expuestos, y las disposiciones legales mencionadas, se ha de servir V. S. desestimar las excepciones opuestas, y condenar, con costas, á la parte contraria para que entregue á mi mandante la suma de ocho mil trescientos ochenta y dos pesos moneda nacional.

Será justicia.

Ley de jubilaciones y pensiones

La ley 4349 determinó categóricamente á los funcionarios, empleados y agentes civiles que quedaban comprendidos en sus disposiciones; y enumeraba, también, á los que no estaban á ella sujetos. El artículo 3.° de esa ley, decía: Esta ley no regirá respecto á las remuneraciones siguientes:

1.° Las de las personas expresadas en el inciso 5.° del artículo 2.°, cuando no se acojan á la presente.

2.° Las de los servicios que sean contratados en virtud de autorizaciones especiales y teniendo en vista la competencia excepcional de las personas, salvo que hubieran contribuído desde su incorporación al servicio, á la formación del fondo de la Caja, con el descuento de que habla el inciso 1.° del artículo 4.°

3.° Las de los obreros que trabajan á jornal en las obras públicas ó en los talleres industriales del Estado, salvo aquellos que presten servicios permanentes y contribuyan con el referido descuento.

4.° Las del personal de la Sociedad de Beneficencia de la Capital de la República.

5.° Las de aquellos que desempeñan comisiones accidentales ó por tiempo fijo.

Posteriormente por la ley 4870 se hicieron modificaciones á la 4349, y una de ellas es la que motiva el dictamen del señor Procurador General del Tesoro, doctor Lucio V. López, quien con ocasión de una consulta del Ministerio de Obras Públicas, con fecha Marzo 20 de 1909, á propósito de una petición de descuento del cinco por ciento de los haberes, decía:

«Las modificaciones hechas por la ley 4870 á la 4349 suprimiendo las palabras «permanentes» y «cuyas remuneraciones figuren en el Presupuesto anual de gastos de la Nación» han servido para demostrar que el espíritu del legislador ha sido suprimir esas excepciones ó condiciones restrictivas que establecía la ley anterior.

No es necesario, pues, que el empleo sea «permanente» ni que esté individualizado en el Presupuesto, para que estén los empleos sometidos á la ley de pensiones y jubilaciones.

Pero, en otra disposición la ley, al referirse á las remuneraciones que no están sujetas al descuento del cinco por ciento, establece en su artículo 3, inciso 5: «Las de aquellos que desempeñen comisiones accidentalmente ó por tiempo fijo».

Es necesario coordinar ambos textos para deducir la verdadera interpretación legal.

Desde luego, hay que convenir, que aunque se trate de un empleo *no permanente,* no por esto sólo debe considerarse accidental ó á tiempo fijo pues sino no habría tenido objeto

la supresión expresa de la palabra «permanente» hecha por la ley 4870.

Dejemos á un lado el empleo á tiempo fijo que aunque no sea muy usual, pero que tiene su clasificación fácil, desde que resulta del decreto de nombramiento.

¿Cuándo es una comisión accidental y cuándo un empleo que podríamos llamar *no permanente?*

En mi opinión, la aclaración resulta de la índole del servicio y de su carácter de accidental ó permanente.

La confección de un plano por un ingeniero ó agrimensor, *servicio que se puede efectuar fuera de la dependencia administrativa,* como el encargo de un estudio, la preparación de un código, son comisiones que se pueden clasificar bien como accidentales.

El mismo censo que se hace entre largos períodos, sólo admite empleos accidentales, pero hay casos en que la solución es más difícil.

Tomemos, por ejemplo, la comisión de Defensa Agrícola, en ella hay empleos que pueden ser accidentales, pero otros que no son permanentes pero son estables, y que debían sufrir el descuento.

Los servicios requeridos en el momento de actividad de la invasión de la langosta son accidentales; pero aquellos que se requieren todo el año, no habiendo una posibilidad para establecer la duración de esa plaga, que aparece anualmente con una inevitable constancia, deben ya ser clasificados en otra categoría y concurrir con el descuento á la Caja de Montepío Civil.

Los empleados que se toman para la construcción de una obra pública, ya se construya por administración ó por empresa no deben ser considerados como en comisiones accidentales; pues si bien, por ejemplo, tendrá que terminarse la construcción del Palacio de justicia, ese mismo empleado pasa á prestar sus servicios á la construcción de los edificios de la Aduana y del Correo y así sucesivamente.

Son aparentemente empleados de comisiones accidentales, pero en la práctica tienen sus caracteres de estabilidad. En el mismo caso se encuentran los de la División de trabajo del Río de la Plata que ya han adquirido, á pesar de su forma de pago, los caracteres de servicios estables.

Es fácil, pues, establecer el criterio justo con la cita de los casos prácticos, desde que es algo difícil definir con exactitud el criterio verdadero que deba adoptarse en una resolución de carácter general.

Podría, sin embargo, definirse como comisiones accidentales no susceptibles de descuento á aquellas cuyos *1.º servicios se presten fuera, é independientemente de la administración permanente, 2.º cuya duración sea limitada, 3.º no siendo susceptible de continuarse los mismos servicios en funciones análogas, del mismo Departamento.*

Todos los empleados de obras públicas á que se hace referencia en los precedentes informes, estarían fuera de esa definición, desde que sus servicios se prestan en reparticiones bien dependientes del Ministerio.

No creo que por equidad puedan resolverse cuestiones de esta naturaleza como se aconseja á V. E. ó el descuento corresponde legalmente y se aplica, ó no corresponde; pero no puede consultarse la voluntad de los interesados, porque esos derechos son resueltos por la ley y no por ellos.

Creo, pues, que de acuerdo con lo que he manifestado podría dictarse una resolución general al respecto».

Pero, una nueva modificación, la de la ley 6007 de Octubre 15 de 1909, es decir, posterior al dictamen del doctor López, cambia completamente la letra y el espíritu de la primitiva ley de Jubilaciones y Pensiones, de manera que hoy ya no puede hacerse el distingo de funcionarios y empleados que están ó no sujetos al descuento del 5 por ciento, excepción hecha naturalmente de los sueldos inferiores á 90 pesos, que no sufren ese descuento; pues, por el apartado final agregado por la ley 6007, del artículo 27 de la ley 4349, «todos los empleados que presten servicios en la administración, cualquiera que sea su carácter, sufrirán los descuentos que sobre sus sueldos establecen las leyes de Pensiones y Jubilaciones». En mí opinión, quedan, pues, con la modificación que antecede, comprendidos para el descuento del 5 por ciento, todos los empleados á que se referían los incisos del artículo 3.º de la ley 4349, con la única excepción á que más antes me he referido.

Sección administrativa

INSTRUCCIONES de la INSPECCIÓN GENERAL sobre EDUCACIÓN SOCIAL

A los directores de escuelas nacionales en las provincias (Ley 4874):

La escuela nacional, hasta la fecha, ha estado desvinculada casi por completo de las autoridades superiores del Consejo Nacional de Educación. Tanto el H. Consejo como la Inspección General de las Provincias, conocen de su funcionamiento nada más que sus estadísticas periódicas y los informes generales que sobre ella pasan anualmente los señores inspectores; de esta manera, varios hechos, que son fundamentales en una escuela, pasan desapercibidos por la falta de una vinculación ordenada y constante entre las autoridades superiores y directivas de la enseñanza y los establecimientos nacionales primarios que están bajo su dependencia. Es necesario hacer algo porque este estado de cosas desaparezca. La escuela no es, exclusivamente, un rodaje de administración que se limita á cumplir con la letra estricta de los reglamentos y las leyes, una casa de instrucción que encierra, durante unas cuantas horas de cada día, un grupo más ó menos numeroso de niños, con objeto de enseñarles el abecedario y los primeros rudimentos del conocimiento; la escuela es algo más, algo más fundamentalmente práctico y efectivo. Cuando está limitada á la simple función de la enseñanza de la poca ciencia que es capaz de recibir, dentro de los muros de una escuela, la inteligencia infantil, sólo ha llenado una sola parte de su cometido total; deja, en

cambio, de ejercer una acción más valiosa, más trascendental, más llena de beneficios para la colectividad circundante. Esta obra puede exteriorizarla la escuela ante la superioridad, haciéndole conocer periódicamente, cuanto ha hecho en su cumplimiento. Tal es el objeto de la presente circular.

Ante todo, es menester realizarla. Nuestro país, por razones especiales que es innecesario detallar, por ser conocidas de todos, espera que sus escuelas sean en el momento presente, verdaderos centros de educación. La escuela tiene que aspirar á resolver dos problemas que nos son fundamentales hoy: educar á las masas analfabetas y vigorizar racionalmente el sentimiento de la nacionalidad argentina. Ambos problemas, implican en el fondo, tal vez, una sola aspiración actual del país, pues, por medio de la resolución del primero podemos llegar á la consecución del segundo. Una escuela tiene en sí misma, si sabe y quiere aprovecharlos debidamente, poderosos medios de acción. Ejercitarlos debe ser su ideal. Ideal eminentemente motriz, dinámico, debe aspirar siempre á exceder los fines concretos de la enseñanza, es decir, aquellos fines que consisten sólo en iniciar á las mentes infantiles en el conocimiento más ó menos correcto de las primeras letras. Una escuela que sólo se limite á realizar estos fines, es de una eficacia demasiado precaria y remota; precaria, porque el simple conocimiento sin aplicaciones prácticas, se pierde fácilmente en una inútil inconsciencia mental; remota, porque el conocimiento difundido no podrá ser utilizado por el niño, suponiendo que aún subsista, sino en la edad adulta; es decir, á muchos años de distancia de su adquisición inicial. Imprima, en cambio, en el plan de su programa escolar un ideal de educación social y lo que hay de precario y de remoto en su fin único de difundir los conocimientos elementales en la infancia, se complementa con una base amplia, se vigoriza, adquiere una eficacia real, inmediata, perceptible en progresos fecundos; es decir, que, en una palabra, lo precario y lo remoto desaparecen, como condiciones lógicas de la obra que esté desarrollando en una colectividad un organismo escolar primario, y en su lugar tenemos algo sólido y duradero: una educación social llevada á cabo por el maestro y por la escuela. La educación social debe ser el programa ideal de la escuela nacional en las provincias. Llevada por la Nación á establecerse generalmente en los lugares más pobres y des-

amparados de su territorio, tiene un vasto campo de acción delante de sus aspiraciones, si es que sabe y quiere orientar á éstas como se debe. Tenemos que hacer, pues, todo cuanto nos sea posible por realizar estas aspiraciones.

La Inspección General de las Provincias no tiende con esta circular á indicar todo lo que se debe hacer, sino á señalar el sentido en que la obra es hacedera y posible. Las dos palabras, *educación social*, que constituyen un fin preconizado por los más grandes educadores, implican un sinnúmero de acepciones y de interpretaciones que pueden entrañar más de un peligro, en el momento de su aplicación práctica. No todos los maestros por el solo hecho de serlo, están en condiciones de llevar á cabo una misión fecunda en el medio social en que están actuando: á unos puede faltarles medios de acción, á otros fines que realizar. En cualquiera de estos dos casos, la escuela por ellos dirigida, sólo puede aspirar á difundir en la mente de la infancia los conocimientos estrechos y limitados que señala el programa. En la vida práctica, cuando se sabe cómo hacer ó cuando no se sabe qué hacer, no se puede aspirar á realizar ninguna obra que exceda á las posibilidades inmediatas de la especialización en que encerramos nuestra acción. Estos son los dos grandes inconvenientes que limitan la educación social que, como un ideal, debe tender á difundir toda escuela. Pero, por graves que sean, pueden atenuarse en la realidad de los hechos. En la inextricable trabazón compleja de la vida social, ningún esfuerzo se pierde si está orientado convenientemente. El maestro con este conocimiento como norma de su acción, puede, si quiere, aunque le falten medios, aunque carezca de fines concretos, llevar á cabo su misión de educador de la colectividad circundante, en una forma limitada, inferior tal vez á la necesaria, pero. fecunda en pequeños resultados. Lo principal es no encerrarse voluntaria y exclusivamente en un campo de acción que tenga como aspiración única enseñar las materias del programa á los niños que concurran á su grado.

En una localidad pequeña, pobre, de cultura insuficiente, una escuela dirigida por maestros que sean capaces de vincularse eficazmente á la población, puede realizar una vasta y alta misión de educación social. Tiene los medios adecuados para ello. En primer lugar está el respeto que generalmente rodea al institutor. Nuestras poblaciones del interior de la República

han visto siempre en el maestro uno de los factores esenciales de su progreso intelectual y moral. Y como lo es efectivamente, justo es pedirle que coadyuve en la más alta labor que puede realizar la escuela. Cuenta entre sus medios posibles con la conferencia. En forma de clases públicas, de reuniones de vecinos, puede desarrollar una vasta y fecunda propaganda. El sentimiento, en las colectividades, es esencialmente contagioso. Bien encaminado, puede llegar á grandes resultados la obra que le es dado realizar á una escuela, en el sentido de inculcar en la colectividad circundante, por el contagio del sentimiento, nociones que en este momento son primordiales para nuestra nacionalidad.

Veamos, en primer lugar, por ser fundamental, la forma en que una escuela puede vigorizar en nuestras poblaciones el sentimiento de amor por la patria. Todos sabemos cuán necesario es, para la cohesión nacional, el culto de esta madre común. Si ese culto no es universal en todos nosotros, no podemos aspirar á realizar en el concierto de las naciones del mundo, una obra digna del país en que hemos nacido. Necesitamos, pues, difundirlo en todos los corazones infantiles ó adultos, en todos cuantos pueblen nuestro inmenso territorio, sean nativos ó extranjeros, en todas las clases sociales, en una palabra. Todo ser que viva sobre nuestro suelo y bajo nuestra bandera, debe sentir por la Patria respeto ó veneración: respeto y *tal vez* cariño, si es extranjero, veneración si es argentino. Sólo así son dignos todos de vivir, como hombres, en nuestra colectividad. Que la escuela sea, pues, el portavoz de este programa, que difunda por la tierra argentina el sentimiento vigoroso de la nacionalidad; tal debe ser su ideal, evidenciado por una propaganda empeñosa y constante. ¿Cómo hacerlo? se dirá por muchos. En el seno del aula debe comenzar la germinación de la semilla; en la conferencia pública, en la reunión familiar de vecinos debe cultivarse la otra, hasta ver el sentimiento difundirse y crecer en cantidad y en calidad, como ramas y frutos de un tronco fecundo. La obra es hacedera y muy posible.

Las tendencias actuales de la presidencia del Consejo Nacional de Educación, llevan á la escuela por este camino: se ha abierto, con ellas, una de las vías más fecundas en resultados que es dado seguir. En efecto, no hay siembra más propicia y abundante que la que se hace en el campo del sentimiento. Las

ideas, para penetrar en el alma de las muchedumbres, necesitan pasar por el crisol de la sensibilidad, que las cambia y las modela de nuevo, transformándolas en sentimientos. Así ha sido y así será siempre en la historia de la humanidad, tanto en la pasada como en la por venir. Por eso, pues, el maestro puede, cumpliendo con las tendencias expresadas, tratar de trasfundir el sentimiento de la nacionalidad en el alma de la colectividad en que se está desarrollando su escuela. Tiene mil medios á su alcance para llevar á cabo esta sagrada misión de sembrador de un culto. Las ideas generales y abstractas derivadas de la Historia, no caben en la mente de la infancia ó en la de una colectividad de cultura rudimentaria ó inferior, sino en la forma concreta de hechos ó de biografías. Empléese, en consecuencia, estos dos medios, preferentemente. La complejidad enorme que implica el desenvolvimiento gradual de los hechos históricos, en el tiempo y en el espacio, sólo puede ser comprendida por una intelección superior, que posea la aptitud necesaria para elevarse hasta el conocimiento abstracto. Como esta aptitud no es propia ni del niño y ni de los grupos sociales de poca cultura, el maestro necesitará forzosamente emplear los dos medios indicados, el hecho concreto y la biografía (que es, en el fondo, un hecho concreto, también, cuando no llega á las grandes líneas de un estudio filosófico sintético), para hacerles apreciar y sentir debidamente la trascendencia y la belleza de nuestra historia nacional.

El sentimiento de la patria se basa siempre, fundamentalmente, en el conocimiento de la historia. Por eso, pues, se impone su difusión. El maestro, para llevarla á cabo, según los casos, podrá tener en sus conferencias ó reuniones familiares con los vecinos de la localidad, tres clases de auditorio: 1.° Exclusivamente nacional en ciertas provincias que conservan aún, en su integridad, nuestros elementos ativos; 2.° Mixto, en aquellas regiones en que se equilibra la influencia de estos elementos con el inmigratorio; 3.° Exclusivamente extranjero, en las jurisdicciones del territorio argentino donde, por varias causas, predomina en la totalidad de la población, la influencia de gentes que no han nacido en nuestro suelo. Según cual sea el auditorio debe ser la obra del maestro. Es menester tener en cuenta, antes que nada, que el criterio de la acción docente no puede ser uniforme en todos los casos, sino adop-

tado más bien á las características de la población. Para el primer auditorio, enteramente nacional, la acción del maestro se facilita por la composición del medio social. La cultura del sentimiento de la patria es en él más factible, más de acuerdo con las tendencias propias de la colectividad: el trabajo docente consiste en robustecer lo que ya existe en germen. Sin embargo, no obstante esto, no es menos fecundo en bienes para el futuro. Mañana ese centro, hoy exclusivamente nacional, puede verse invadido por un gran número de extranjeros, de gentes extrañas á nuestras modalidades nacionales, siendo necesario entonces que se encuentre en condiciones de tener la fuerza de cohesión necesaria para asimilar á sus hábitos materiales mentales y morales al grupo inmigratorio. Hay que fijar en la mente, como un aforismo evidente, que en un país no debe temer nada por sí mismo mientras cuente con la fuerza de cohesión nacional necesaria para asimilar á sus costumbres, á su vida en general, al invasor bélico ó pacífico que se asienta definitivamente en su territorio. En consecuencia, el maestro no ha de atenuar la intensidad de su acción de propaganda del sentimiento de la patria, por el solo hecho de que la población sea toda de origen argentino. Su misión consiste en intensificar lo que ya existe, pero previendo un porvenir probable en el cual se deben germinar, en la acción, las semillas sembradas por él.

Para el segundo de los tres auditorios, el mixto, el maestro se verá obligado á emplear recursos diferentes que para el primero. Tiene, es verdad, una mitad de la población nacional que le facilita la tarea de propaganda, por su fuerza nativa propia; pero, en cambio, necesita emplear más actividad, más inteligencia, más decisión, más constancia que en los casos en que la población es exclusivamente nacional. Tiene que llevar á una misma conjunción de sentimientos á las dos mitades de la población. La obra es posible y depende sólo de las condiciones personales del maestro; bien empleadas se puede llegar á admirables resultados. Sobre la población nacional debe trabajar intensificando lo que ya existe; sobre la población extranjera haciéndole sentir cariño por nuestra tierra generosa y fecunda, por nuestra historia, por nuestra tradición, por nuestras modalidades nacionales, haciéndoles querer que sus hijos sean tan argentinos como los hijos de

los argentinos mismos, cuyas almas él cultiva, día á día, infundiéndoles veneración por la Patria. Ningún extranjero que deba á nuestra tierra un bienestar grande ó pequeño, jamás deja de mirar con simpatía ó con cariño al país que sustenta actualmente su vida. Bien orientada, pues, la acción del maestro, ha de servir de mucho para evidenciar inteligentemente á todo lo que es instructivo en la mayoría, consiguiéndose así, por una acción lenta y continuada, que al cabo de un tiempo dado, una colectividad formada con dos grupos de distinto origen, sea capaz de sentir unánimemente, de querer más bien, á esta Patria argentina que, en los unos es patria de sus mayores, suya y de sus hijos, y en los otros de sus hijos solos, pero, que protege á todos, amorosamente, como una madre común, entregándoles las mismas riquezas de su suelo sin distinción de procedencia ni de razas

El tercer auditorio, el puramente extranjero, requiere maestros de un alto temple intelectual y moral. La obra á realizar dentro de un medio social constituido en su totalidad por gentes extrañas á nuestro pensar y sentir nacionales, es vasta y complejísima. El maestro no podría aspirar, porque sería utópico, á modelar de acuerdo con lo que somos nosotros á almas que han traído á la Argentina modalidades propias casi invencibles; pero, procediendo con tacto, con inteligencia, con convicción, con decisión, y sobre todo con amor, puede llegar á realizar un hecho que por sí solo constituye un gran triunfo: conseguir infundir respeto, y tal vez cariño por nuestra patria. Lo primordial para nosotros como país, en el momento histórico que estamos viviendo, es arribar á ese alto resultado por medio de la persuasión. Si no es posible, queda siempre la satisfacción de haber hecho por la obra encomendada todo cuanto se puede hacer; si lo es, en cambio, el maestro podría decir al finalizar el término legal de su noble profesión: que ha contribuído dentro de su esfera de acción, á acrecentar el sentimiento colectivo de la nacionalidad argentina.

En cualquiera de los tres casos que he indicado como posibles medios de acción de un maestro, de una escuela, lo primordial es el conocimiento de la importancia decisiva de la obra que se está realizando. La escuela tiene que consagrarse á afirmar el concepto de la nacionalidad, por todos

los medios que estén á su alcance. Sin desconocer su fin concreto, la enseñanza de las primeras letras tiene un vastísimo campo de acción fuera de él y dentro de la colectividad circundante. Debe acorazar al niño contra un porvenir de disolución del sentimiento nacional, formándole hábitos, sugiriéndole ideales, que tiendan á hacer de él ó un digno ciudadano ó una madre capaz de educar á sus hijos en el amor de la patria, que ennoblece su alma de mujer; pero debe también, y esto es vital hoy, formar el mismo sentimiento en la población adulta del vecindario á que está vinculada.

Viene ahora la cuestión fundamental: ¿cómo debe proceder? El mejor guía para la respuesta será el maestro mismo; él debe conocer sus fuerzas y sus aptitudes para la labor que es menester iniciar. Su misión de maestro, si bien comienza en la escuela, no termina en ella. Dados los que son hoy ideales de la vida contemporánea, el maestro no debe limitar su acción á enseñar rudimentos de ciencia elemental á cincuenta niños; debe mirar más alto, debe tender á realizar un cierto programa de educación social. ¿Cómo? Ya se ha dicho: por medio de la conferencia, de la tertulia familiar. Básese en la Historia para hacer amar ó respetar á nuestra tierra por los núcleos nativos ó extranjeros que constituyen la población de la localidad, pero no se base en la historia solamente. El sentimiento de la patria implica un pasado, un presente y un futuro. Patria es todo lo que nos rodea, nuestras raíces es el tiempo que hemos dejado atrás, nuestras aspiraciones á llenar en los tiempos que vendrán. Por eso, porque la Patria es todo, su culto es la base única de estas instrucciones á los directores de escuela. Concibámosla en una forma amplia y podremos deducir de ella todo lo que nos es dado realizar en el mundo. Se quiere á la Patria cuando se conoce y se ama su pasado, cuando se la engrandece en el presente, cuando se forja su porvenir. Todo lo que sea justicia, amor, trabajo, belleza, ciencia, es Patria también. No se quiere á la Patria solamente cuando se sabe las fechas de su historia, cuando se conoce las biografías de sus grandes hombres ó las descripciones de sus grandes hechos; se la quiere también y se contribuye á su engrandecimiento, cuando se educa á un niño ó un adulto, cuando se sabe dar á cada uno lo que le corresponde en la vida según su derecho, cuando se esta-

blece relaciones de verdad y simpatía entre los diversos componentes de la colectividad, cuando se siembra una semilla, cuando se extrae un producto de la tierra ó de la piedra de la montaña, cuando se crea una industria, cuando se realiza una invención, cuando se transforma á la materia inerte en obra de arte, cuando se estudia, cuando se piensa, cuando se vive hermosamente, sabiamente, justamente. Todo esto es Patria, sin exagerar la acepción exacta de la palabra.

Vemos, pues, que dentro de esta concepción puede llegar á ser fecunda la acción del maestro de escuela nacional. Sólo no lo será, si se limita á enseñar nada más que primeras letras á los niños de su clase ó grado.

Para poder realizar una adecuada educación social, es necesario vincularse previamente al medio en que se desarrolla la escuela. De otra maner, todo resulta inútil. El maestro querido por el pueblo donde está enseñando es, si sabe basarse en el sentimiento que despierta, el factor más importante de la colectividad. En nuestras escuelas nacionales, en las provincias, sucede frecuentemente que, sobre todo en las vecinas á las capitales, el director y los maestros viven en la ciudad, más ó menos cercana, y se trasladan todos los días á la escuela al sólo efecto de dictar sus clases. Esta escuela, por fuerza, es una escuela inútil para la educación social; no vincula al personal con el pueblo. Abrir y cerrar las puertas de las aulas á determinadas horas de cada día, es hacer justamente sólo la mitad de la gran tarea que ha delegado el Estado en el maestro; hoy el Consejo Nacional de Educación quiere que se realice la otra mitad también. Sin ello, se esteriliza lamentablemente una gran obra posible, Tiene que haber forzosamente relaciones estrechas, vinculaciones adecuadas, entre la población y el personal docente, para que prenda con eficacia la semilla de los conocimientos que se está difundiendo. Los padres de los alumnos, que saben solamente por referencias que en la escuela hay maestros, no pueden mirar su éxito con la simpatía auspiciadora de quienes ven en ellos amigos que viven con ellos habitualmente, amigos que los aconsejan bien, que cultivan sus sentimientos y su inteligencia, que los interesan en el perfeccionamiento constante de esa institución, la escuela, educadora de hijos y de padres, de todos los habitantes, en una palabra, de la co-

lectividad. Sólo así, de esta manera, puede ser eficaz la acción escolar; en otra forma, aún con las mejores intenciones, el maestro combatirá en el vacío contra la incultura de los niños. Tomemos como ejemplo este hecho simple y, sin embargo, fundamental en una escuela: la asistencia media de los alumnos. Descartando las condiciones materiales que puedan reducirla, como ser la diseminación de la población en grandes distancias, etc., tenemos que las solas cifras de la asistencia diaria de alumnos pueden ser un índice revelador de la mayor ó menor vinculación que tenga un maestro con un vecindario. El maestro que sólo está en su escuela en las horas de clase, el que no vive en la localidad ó que, viviendo, no ha sabido vincularse ó estar en armonía con ella, nos evidenciará, generalmente, su aislamiento, con bajas cifras de asistencia media. Aquel, en cambio, que vive habitualmente en la localidad, que ha logrado captarse la simpatía de la parte más numerosa y sana de la población, que ha interesado á que mire á la escuela como cosa propia, suya, cuidada por la dedicación y cariño conjunto de todos, nos presentará, generalmente, muy altas cifras de asistencia media, pues cada familia se considerará á sí misma con la obligación material y moral de auspiciar y prestigiar una institución que se desenvuelve normalmente en beneficio de todos.

Vemos, pues, por las consideraciones anteriores, que no es suficiente cumplir con los reglamentos y horarios para que se crea que se ha hecho todo cuanto se puede por la escuela en que se está prestando servicios. La vinculación con el pueblo es imprescindible, también, en beneficio de la escuela misma. Sólo así, vinculándose, logrará un maestro llevar á cabo la obra de educación social preconizada por la presente circular. Piense bien en ello el maestro de verdadera vocación, y verá que se abre delante de él un vasto campo de acción donde puede desarrollar sus conocimientos y sus aptitudes, es decir, el grande y real apostolado educacional. El alto concepto que implica la profesión docente sólo así se evidencia, tanto en la teoría como en la práctica de los hechos.

Robustezcamos todos el sentimiento de la nacionalidad, engrandeciendo la Patria de hoy y de mañana. El maestro, si sabe emplearlos, sea hombre ó mujer, tiene en su mano los medios adecuados para ello. Lo que más ha perjudicado hasta el día á

muchas de nuestras regiones del interior de la República, á gran parte de su población, es su quietismo, su fatalismo ante los fenómenos naturales, su indiferencia ante el progreso material é intelectual de la época presente. Ataquemos, pues, este mal, en sus raíces mismas. ¿Cómo hacerlo? Educando, dando orientaciones para el futuro, haciendo nacer aspiraciones é ideales en la inteligencia de las poblaciones inmóviles ó dormidas. Esta no es una obra imposible, por más que sea difícil. Ella implica para el maestro, es cierto, el más arduo de sus problemas, pero su resolución implica también el más elevado de los triunfos á que pueda aspirar en la vida. Enseñemos á los hombres que las vallas que la naturaleza ha puesto á nuestra acción no se las vence sino cuando no se quiere vencerlas. Mostrémosle con hechos que si hasta la fecha no han hecho nada por su progreso material é intelectual, ha sido sólo porque han limitado sus aspiraciones nada más que á vivir satisfaciéndose con la producción misérrima del suelo; que esta producción puede crecer en la medida de sus esfuerzos; que el arenal es fecundo cuando se lo trabaja en forma; que lo es también la piedra de la montaña; que no hay nada en nuestra tierra que no pueda ser cambiado, por la acción del hombre, de inerte é improductivo, en movimiento y riqueza. Todo, todo, es posible hacerlo cuando no se limita el horizonte de la vida, como sucede en muchas de nuestras regiones, á la carga de leña que se consume ó se vende, á las pocas y míseras acémilas que la conducen, á la cabra que viste y alimenta, á los tejidos toscamente hilados, á la tierra estéril que nada produce porque nada se le pide ni en nada se la ayuda.

Hay escuelas nacionales que, en este sentido, han hecho maravillas en la localidad en que están radicadas. Desde hace cuatro años sus directores vienen moviendo esa alma popular apática que caracteriza á muchas de nuestras poblaciones del interior, inspirándoles entusiasmo y amor por la cultura de la inteligencia y del sentimiento, por el trabajo, por el progreso material y moral, en una palabra. Y hoy esta Inspección General ha podido ver, por los informes especiales de sus Inspectores, la importancia de la obra realizada. Se ha enseñado al pueblo á reunirse en conferencias para cultivar el espíritu, para aprender cómo se apodera el hombre de los medios que la naturaleza ha puesto á su alcance; resultando de ello, en con-

clusión, que la localidad antes dormida, hoy revive, orientándose hacia un progreso futuro que á todos ha de beneficiar fundamentalmente. Y esto que vemos que han realizado algunas escuelas, por la sola acción de sus directores, ¿por qué no han de aspirar á realizarlo todas? Sólo así el maestro ha de llegar á merecer que su profesión sea considerada como un apostolado fecundo.

Concretando, pues, el objeto de esta circular, la Inspección General de Provincias, pide á los directores de las escuelas nacionales de la Ley Láinez, que están bajo su dependencia:

1.° Que vivan en la misma localidad en que está funcionando la escuela, con objeto de vincularse al pueblo que la sustenta con sus hijos.

2.° Que busquen esta vinculación por todos los medios que estén á su alcance.

3.° Que cultiven en la población adulta y escolar el amor á la Patria, á sus instituciones, á sus progresos materiales y morales.

4.° Que cultiven el perfeccionamiento individual y colectivo de los habitantes y de los niños, por los medios enunciados en esta circular.

5.° Que sean el principal factor del progreso local, que hagan de la escuela el ideal amado y respetado por el pueblo.

6.° Que conviertan á la escuela en centro impulsor de todas las actividades sociales.

7.° y último, que hagan saber en las siguientes fechas: 1.° de Junio, 1.° de Septiembre y 1.° de Diciembre, de cada año, á la Inspección General de Provincias y al Inspector Seccional de que dependan, todo cuanto puedan haber hecho para dar cumplimiento al espíritu y á la letra de esta Circular. Estas comunicaciones, lo mismo que las observaciones que hayan hecho sobre el resultado de la acción de educación social desarrollada por la escuela, los Inspectores Viajeros y los Visitadores locales, serán ante la superioridad los índices demostrativos de la labor llevada á cabo por cada una de sus instituciones docentes en las provincias.

El Consejo Nacional confía en que cada una de sus escuelas, penetrados sus directores de la alta importancia de su acción social, sabrá llevarla á cabo cumplida y debidamente. Y el premio de esta obra no consistirá en el elogio del supe-

rior, sino en el convencimiento que debe tener el maestro de que todo lo que haga en bien de ella se traduce para la Patria y para cada uno de sus hijos en progreso, en engrandecimiento y en felicidad.

La Inspección General de las Provincias indica esta obra como el ideal á que deben aspirar las escuelas que están bajo su dependencia; la encomienda á la acción de cada una de ellas, pidiendo que comiencen todas á iniciar la suya ó prosigan en la ya emprendida. El éxito es, siempre, el compañero del trabajo perseverante y fecundo.

Buenos Aires, Junio 13 de 1910.

Juan P. Ramos
Inspector Gral. de Provincias

Apruébanse las precedentes instrucciones de la Inspección General de las Provincias á las escuelas de su dependencia. Publíquense en El Monitor, é imprímanse por separado para ser distribuídas por intermedio de las Inspecciones Seccionales.

José María Ramos Mejía
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario General

LAS CATEDRAS DE MUSICA

El Honorable Consejo ha resuelto el 2 de Junio, lo siguiente: «En ningún caso y bajo concepto alguno los profesores de música podrán dictar más de dos cátedras en las escuelas comunes de la Capital. Exceptúase de esta disposición á los profesores que actualmente hayan alcanzado al número de tres, como también á los auxiliares de la inspección respectiva. Quedan derogadas las resoluciones anteriores en lo que se oponen á la presente».

La Inspección técnica ha aconsejado esta resolución, en vir-

tud de un informe del inspector señor Corretjer, que dice así:

«La experiencia me ha convencido de la necesidad que existe de limitar á dos el número de cátedras que pueden acumular los profesores de música en ejercicio, en las escuelas comunes de la Capital.

«Como la escuela funciona en horas determinadas, sucede con frecuencia que hay maestras que dan su clase á primera hora, con violación de un precepto pedagógico de innegable verdad.

«Quieren médicos y educadores, que en las primeras horas de clase se enseñen aquellas materias que por exigir mayor tensión intelectual y mayor concentración de espíritu, convienen que sean dadas en los primeros momentos del funcionamiento escolar cuando los niños vienen de su hogar, descansados y con ganas de aprender.

«La música en las escuelas, no tiene únicamente por objeto contribuir á la formación del gusto estético; llena otra importante función: es una materia que bien podría denominarse de *descanso;* abre un paréntesis en las ejercitaciones que cansan el cerebro, proporcionando á tan importante órgano distracción y reposo, habilitándolo para seguir después asimilando materias más costosas de aprender.

«Por eso es de absoluta necesidad, si ha de producir el efecto que acabo de indicar, que sea dado este ramo en la segunda mitad de cada sección escolar, cosa que no puede lograrse cuando el profesor de música se ve obligado á dar veinte y cuatro horas de clase, que equivalen al total del trabajo escolar realizado en cada escuela en la segunda mitad de ambas secciones, resultando que, como se pierde mucho tiempo, á veces horas, yendo de una escuela á otra, resulta ó bien que el profesor con tres clases ha de dar su enseñanza en ciertas escuelas, entre ocho y diez, ó entre doce y dos, cosa que como acabo de demostrar es á todas luces inconveniente, ó bien no puede dar todas las horas que está obligado reglamentariamente á trabajar.

«Hay que tener en cuenta, además, que teniendo que cantar, como es indispensable hacerlo, pues de ello depende el éxito de la enseñanza, la fatiga que exige el desempeño de tres cátedras es excesiva, á tal punto, que profesores inteligentes, bien preparados y de excelente voluntad, no tarden en sentir los

efectos aplastadores de la fatiga, mecanizada y quitando de su trabajo la frescura, espontaneidad y vigor que su índole exija.

Presentan, además, los profesores con tres cátedras otros inconvenientes, obstaculizan la realización de actos de conjunto como el que al presente se está preparando para el Centenario, pues para que éstos tengan lugar en buenas condiciones, es indispensable que cada maestro esté al frente de sus alumnos, y esto es imposible por no poder hallarse una sola persona en tres lugares distintos.

«Otros peligros ofrecen los profesores que acumulan tres cátedras: resultando éstas impares, exigen la existencia de dos maestros en una misma escuela, resultando que si como es frecuente, ó sean ambos de igual habilidad, preparación y fuerza, se resiente la enseñanza de un ramo cuya primera é indispensable condición consiste en conservar la unidad de escuela, de expresión y de emisión.

«Y como si esto no fuese bastante, acontece que sin motivo alguno resultan los profesores con tres cátedras mejor recompensados que los maestros de grado que tienen la suerte de alcanzar primer categoría.

«Efectivamente, señor Inspector general, el maestro de primera categoría que debe prestar veinticuatro horas semanales de servicio, empleadas en su trabajo tan intenso, de tanta responsabilidad y tanta fatiga como el de cualquier maestro de música gana mensualmente $ 200 (doscientos), mientras que un maestro de música que acumula tres cátedras, gana en igual tiempo (24 horas) trescientos, $ 300, es decir, un cincuenta por ciento más que el maestro de grado de más elevada categoría.

«Hablando en justicia, no hallo razón que legitime esta desproporción.

«Creo, señor Inspector general, que la enseñanza de la música ganaría si se limitara á dos el número de cátedras que un mismo maestro pudiese acumular, exceptuando, de esta regla á los señores auxiliares, siempre que la autoridad superior lo hallase justo en virtud de su categoría, de la obligación de visitar los dos turnos de las escuelas y la de concurrir á diario á esta oficina con el propósito de dar cuenta del movimiento escolar.»

NUEVA OFICINA DEL CONSEJO N. DE EDUCACION

Con fecha 23 de Junio, el Honorable Consejo resolvió crear en la secretaría una nueva sección denominada de «Legislación Escolar», que tendrá á su cargo formar la compilación de las leyes, reglamentos, etc., referentes á instrucción primaria que rigen en el orden nacional, y la de las disposiciones que dentro de su jurisdicción dicte el Consejo Nacional, á fin de mantener constantemente al día el actual Digesto de Instrucción primaria por medio de publicaciones sucesivas; formar la compilación de las leyes, reglamentos, etc. referentes á instrucción primaria que rigen actualmente en las provincias; formar la compilación de las leyes, reglamentos, etc. referentes á instrucción primaria que rigen actualmente en el extranjero; compulsar la bibliografía universal escolar á fin de poder tener completamente al día todo lo que se refiera á las nuevas leyes, usos, reglamentaciones, innovaciones, etc., que se vayan implantando, sea dentro de la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, ó de las provincias, ó en el extranjero; y hacer con los resultados que ella acuse, estudios de legislación comparada; llevar sus anotaciones é índices por medio de fichas, á fin de distribuir en varios conceptos generales las materias que llenarán su cometido; elevar periódicamente á la superioridad un resumen que demuestre el movimiento educacional habido de acuerdo con la subdivisión que establecen los incisos a, b, c y d.

LOS MEDICOS ESCOLARES EN LOS TERRITORIOS

Por una reciente resolución del Consejo se ha dispuesto la aprobación de una serie de prescripciones para los médicos que prestan servicios en las escuelas nacionales en la siguiente forma: La primera y principal misión de los médicos que acepten prestar sus servicios ad-honorem en las escuelas de los territorios y colonias nacionales, será vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas, consignadas en el folleto especial que publicará el Cuerpo médico, así como también todas aquellas medi-

das que tienen por objeto asegurar la buena salud dentro de las escuelas y el funcionamiento regular de las clases, que forman parte del mismo folleto.

Deberán, asimismo, exigir el cumplimiento de la Ley Nacional sobre vacunación y revacunación obligatoria para todo habitante de los territorios y en especial para los niños que asisten á las escuelas.

A fin de estar seguros de que tal disposición se cumple, la dirección de la escuela llevará un libro-registro en el que se consigne el nombre, nacionalidad, edad del niño, fecha de la vacunación ó revacunación y su resultado.

Sin perjuicio de las visitas de inspección que por razones especiales fuera necesario practicar en las escuelas fiscales y particulares de la localidad, el médico hará dos visitas anuales en dichas escuelas; en los dos primeros meses y en los dos últimos del curso escolar.

Aparte de la inspección higiénica del edificio, el médico hará una inspección individual de los alumnos, con el fin de determinar el estado de salud general de los mismos, fijando su atención en los que padezcan de alguna enfermedad contagiosa de la piel y cuero cabelludo, ó de alguna otra naturaleza que reclame medidas especiales; examinando igualmente el estado de la visión y audición, del punto de vista de su agudeza, para el buen aprovechamiento de la enseñanza.

Deberán, además, hacer sentir su acción á raíz de sus visitas por medio de medidas prácticas inmediatas y posibles, relacionadas con la salud de los niños y el estado higiénico de los edificios, material de enseñanza, etc.

ESCUELAS NOCTURNAS. CONFERENCIAS Y LECTURAS POPULARES

SÁBADO 2 DE JULIO DE 1910

Consejos Escolares	LOCALES	TEMAS	CONFERENCISTAS
1º	Arenales 1060	San Lorenzo	Sr. Miguel J. Lacau
»	Charcas 1080	Lectura patriótica	Sra. Clara B. de Arenz
2º	Cangallo 1136	El 9 de Julio	Sr. R. Sixto
»	Reconquista 461	Palabras sobre el 9 de Julio, vistas patrióticas	Sr. Francisco P. Armando
»	Rodríguez Peña 747	El preámbulo de la Constitución	Cada maestro en su aula
»	Belgrano 637	La mujer ante el futuro	Dr. E. Moando
3º	Humberto I 343	Sorteo de Matucun (lectura)	Sr. Angel Vidal
»	Carlos Calvo 1144	Combate de San Lorenzo	Sr. Juan A. Quevedo
»	Méjico 1629	Seis años de lucha	Sr. Asdrubal Brea
»	Chile 1668	9 de Julio de 1816	Sta. Elisa Sacconi
»	Humberto I 1573	El Congreso de Tucumán	Sr. Eusebio J. Gorbea
4º	A. del Valle 471	Paso de los Andes	Sr. Dardo Cerezo
»	Australia 781	La agricultura en la República Argentina	Sr. José Basso
»	Rocha 426	Episodios de la campaña de los Andes	Srta. Clara Cordano
5º	San Antonio 682	Presidentes argentinos	Sr. Angel D. Bonora
»	Montes de Oca 455	La gratitud (lectura)	Sr. Jesús del Río
»	Iriarte 462	Juan Larrea	Sra. Teresa J. de Speroni
»	Garay 794	Rivadavia	Sr. H. Zambra
6º	Liniers 1041	Cancha Rayada	Sr. Z. Fredes
»	San Juan 2261	La independencia argentina	Sr. Ubaldo Nocera
»	Gral. Urquiza 2159	El Himno Nacional—Su historia	Srta. Paz Tiscornia

6º	Pichincha 1873	El último amigo. Edmundo de Amicis	Sr. Juan Di Noia
»	Rioja 800	Audición musical (declamación y canto)	Alumnas de la escuela
»	Avenida Sáenz 953	Declaración de la Independencia argentina	Sra. Rosa G. de Correa
»	Entre Ríos 1383	Congreso de Tucumán	Sra. Ramona I. de Casaburi
»	Arena 1024	9 de Julio de 1816	Sr. Atilio Medaglia
7º	Rivadavia 2616	La Independencia argentina	Sr. Dalmiro J. Gauna
»	Belgrano 2366	9 de Julio	Srta. Sara De Meyer
»	Tucumán 2341	La jura de la Independencia	Sra. Adela I. de Aróstegui
8º	Maza 151	Independencia argentina	Sr. Raúl Barlaro
»	Corrientes 3710	El 9 de Julio de 1816	Srta. Eusebia Chumbita
9º	Santa Fe 2729	De Buenos Aires al Iguazú	Sr. M. L. Griffero
»	Arenales 2733	La caridad	Sra. Helena E. de Deluchi
»	Coronel Díaz 1259	La Independencia argentina	Sra. Ana C. de Piaggio
10º	Malabia 2148	Los sargentos de Tambo Nuevo	Sr. M. Terán
»	Serrano 1261	El obrero	Cada maestro en su aula
»	Soler 720	9 de Julio	Sra. Luisa C. de Segovia
»	Thames 2321	El trabajo	Sra. Carmen de Pandolfini
11º	Boedo 657	Congreso de Tucumán	Sr. Zoilo Velasco
12º	Yerbal 2176	Formas de gobierno	Sr. Tulio Colón
»	Padilla 2051	Deber de los extranjeros de contribuir al engrandecimiento de la República	Sr. Aubin Miranda
»	Polvorín 177	Declaración de la Independencia argentina	Sr. P. P. Fernández
»	Triunvirato 632	La acción popular	Sr. del Pino
13º	Echeverría 2187	Congreso de Tucumán	Sr. Francisco A. Devoto
14º	Flores 3861	La jura de la Independencia argentina	Sr. S. E. Giacometti
»	Rivadavia 7725	Significado de las fiestas julias	Cada maestro en su aula
»	San Fernando (N. Mataderos)	Conveniencia de que el obrero de cualquier nacionalidad contribuya al desenvolvimiento de la nacionalidad argentina	Sr. Diego J. Espinosa
»	Rivadavia 10685	El Congreso de Tucumán	Sr. Pedro Jauregüiberry

SABADO 23 DE JULIO DE 1910

Consejos Escolares	LOCALES	TEMAS	CONFERENCISTAS
1º	Arenales 1060	El Himno Nacional	Sr. Miguel J. Lacau
»	Charcas 1081	Recitación y canto al piano	Varias alumnas
2º	Cangalio 1136	El trabajo	Sr. J. Guerrero
»	Reconquista 461	Recuerdos históricos	Sr. Julio Urtubey
»	Rodríguez Peña 747	Derechos y garantías constitucionales	Cada maestro en su aula
»	Belgrano 637	Influencia de la mujer en el hogar y en la sociedad	Cada maestro en su aula
3º	Humberto I 343	Comentarios al preámbulo de la C. Nacional.	Sr. Mateo J. Catiño
»	Carlos Calvo 1144	La voluntad y el carácter	Sr. Isidoro Natale
»	Méjico 1629	El Río de la Plata	Sr. Baldomero J. Terrile
»	Chile 1668	Bernardino Rivadavia	Sta. Walfrida Riccheri
»	Humberto I 1573	Ganadería argentina	Sr. Enrique E. Salto
4º	A. del Valle 471	Guillermo Brown	Sr. Clemente L. Zárate
»	Australia 381	Sistema republicano de gobierno	Sr. Ignacio Ares de Parga
»	Rocha 426	La mujer argentina en la era de la Independencia	Sta. Rogelia Salaverri
5º	San Antonio 682	El juego	Sr. José M. Brignone
»	Iriarte 462	Las estatuas de nuestros próceres en los paseos públicos	Sra. Fortunata B. de González
»	Garay 794	El alcoholismo y el hombre	Sr. A. Casazza
6º	Liniers 1041	Varios temas	Cada maestro en su aula
»	San Juan 2261	Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días	Sr. Pascual Amicón

6º	Pichincha 1373	La inmigración en la República Argentina	Sr. R. Torres Caro
»	Rioja 850	Congreso de Tucumán	Sta. Hilaria Massa
»	Avenida Sáenz 953	La mujer y el hogar	Sra. Julia F. de Homar
»	Entre Ríos 1383	Primeros auxilios en el hogar	Sta. Olinda Rodríguez
»	Arena 1024	Guerra del Paraguay	Sr. Constantino Lorenzo
7º	Rivadavia 2616	El alcoholismo	Sr. Horacio Matoso
»	Belgrano 2366	''Ayer y hoy''	Sta. Enriqueta de Meyer
8º	Tucumán 2341	Concurso de lectura	Alumnas de tercera sección
»	Maza 151	Pringles	Sr. Nicolás Ferransola
»	Corrientes 3710	La escuela	Sta. Emma Romay
9º	Santa Fe 2729	El alcoholismo	Sr. Jorge Leiro Díaz
»	Arenales 2733	Sarmiento y sus obras	Sta. Presentación Bravo
»	Coronel Díaz 1259	Domingo F. Sarmiento	Sta. M. L. Morrillos
10º	Malabia 2148	Civilización y barbarie	Sr. A. Blanco
»	Serrano 1261	La República Argentina	Sr. Alfredo Morteo
»	Soler 720	Viaje por el Neuquén	Sta. Elisa Viale
»	Thames 2321	El trabajo	Cada maestra en su aula
11º	Boedo 657	Agricultura en la República Argentina	Sr. José R. Fernández
12º	Yerbal 2368	El ciudadano	Coronel Moscarda
»	Padilla 2051	Alcoholismo (2.a parte)	Sr. Pascual Schinelli
»	Polvorín 177	Lectura—Patriotismo de Falucho	Sr. F. Gugliotto
»	Triunvirato 632	Higiene	Doctora E. R. Dellepiani
13º	Echeverría 2187	Reseña histórica de la República Argentina	Sr. Luis A. Vivas
14º	Flores 3869	A través de la provincia de Córdoba	Sr. S. E. Giacometti
»	Rivadavia 7728	Producciones de la República Argentina	Sta. Matilde San Martín
»	San Fernando (N. Mataderos)	La Argentina pintoresca	Sr. Francisco R. Suárez
»	Rivadavia 10685	Buenos Aires antiguo	Sr. Pedro Jaureguiberry

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Junio de 1910.

			$ m/n.
Día	1	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de profesores especiales por el mes de Mayo ppdo.........	49.458.19
,,	,,	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas maestras en disponibilidad por el mes de Mayo ppdo.......	8.220.—
,,	,,	Pedro Madaio y Cía.—Importe del certificado final edificio escolar Timbúes (Santa Fe)............	19.539.89
,,	,,	Pedro Madaio y Cía.—Importe del certificado final edificio escolar en Aldao (Santa Fe)............	8.746.79
,,	,,	Jacobo Peuser—Varios artículos..................	2.341.70
,,	,,	,, —Para planillas para el C. Médico....	60.—
,,	,,	Castor A. Córdoba—Sueldo por Diciembre de 1909..	93.75
,,	,,	Ventura Matera—Subsidio acordado resol. (Abril 30)	100.—
,,	,,	José de San Martín—Reintegro de gastos..........	26.55
,,	,,	,, ,, —Viático	160.—
,,	,,	Ernesto León O'dena—Devolución de sellos........	71.80
,,	,,	Ernesto Eyney—Devolución de garantía...........	227.20
,,	,,	Mateo de Lorenzo—Por un toldo esc. 6, C. E. 9.°...	155.—
,,	,,	,, — ,, ,, P. Lezama.....	85.—
,,	,,	,, — ,, ,, 11, C. E. 12.°..	260.—
,,	2	D. B. de música de policía de la Capital—Por servicios prestados................................	2.050.—
,,	,,	G. Baigorri—Sueldo Enero sobrest. (La Rioja).....	100.—
,,	,,	Matilde Navarro—Por pasaje......................	15.80
,,	,,	Fausto Falonier—Por denuncias de bienes vacantes..	358.06
,,	,,	G. Baigorri—Sueldos sobrest. C. E. por Septiembre á Diciembre 1909	400.—
,,	,,	G. Baigorri—Sueldo sobrest. C. E. por Febrero 1910	100.—
,,	3	Amelia Pedretti—Sueldo por Abril, esc. 11, C. E. 11.°	95.—
,,	,,	Elvira L. de Gioble—Sueldo por Abril, escuelas 1 y 12, C. E. 10.°................................	190.—
,,	,,	Conrado Fontova—Sueldo por Abril.............	95.—
,,	,,	María Montenegro—Sueldo por Abril, C. E. 6.°.....	95.—
,,	,,	Nelley Alvarez—Sueldo por Abril, esc. 2, C. E. 5.°..	47.50
,,	,,	Consuelo Besalú—Sueldo por Abril, esc. 3, C. E. 3.°	237.50
,,	,,	Delia Julia Poli—Sueldo por Enero y Febrero, escuela 19, C. E. 14.°................................	190.—
,,	,,	Adela L. de Pita—Sueldo por Abril, Insp. de Labores	95.—
,,	,,	María Aldamondo— ,, ,, ,,	95.—
,,	,,	Emilia Finochio— ,, ,, ,,	95.—
,,	,,	Inés G. de Acevedo— ,, ,, ,,	95.—
,,	,,	Catalina Galarza— ,, ,, ,,	95.—
,,	,,	Marcelina Dutey— ,, ,, ,,	95.—
,,	,,	Sabina Figueroa—Viático.........................	20.—
,,	,,	Waldina L. de Payeral—Viático	4.—

			$ m/n
Día	3	Mariano Arancibia—Reintegro de gastos..........	4.—
”	”	U. G. de Rodríguez Spuch—Sueldos Marzo y Abril, esc. 2, Neuquén...........................	437.—
”	”	J. Gregorio Lucero—Para pagar viáticos maestros del Neuquén, que asistieron á las conferencias regionales	305.—
”	”	Alberto Reyes—Sueldo como aux. Estad., Abril 23 á Mayo..................................	185.—
”	”	Antonieta C. de Renauld—Para gastos escuela Niños débiles	528.72
“	“	Antonio B. Garrido—Sueldo y ev. y días de Abril, escuela 43, provincia de Entre Ríos.............	34.70
”	”	Curt Berger y Cía.—Artículos para el Depósito.....	520.20
”	”	Pedro A. Martínez—Por colección cuadros históricos	510.—
”	4	Pablo Boffa—Importe del 5.° certificado por obras efectuadas edif. esc. Caracas y Rivadavia.........	15.394.50
”	”	Donnell y Palmer—Artículos para escuelas nacionales	6.000.—
”	”	Angel Zazzali—Sueldo por Diciembre de 1909......	152.—
”	”	Ofelia C. Ojeda—Sueldo por Enero de 1909........	133.—
”	”	Aída E. Z. de Furito—Por fotografías............	48.—
”	”	Manuel Cervera (hijo)—Artículos para automóviles.	213.50
”	”	Titchie y Cía.—Artículos para taller de relojería...	92.60
”	”	Delfino Hnos. y Cía.—Por pasajes................	262.30
”	”	” —Por fletes...................	16.39
”	”	E. P. Zaragoza—Reintegro de gastos..............	65.—
”	”	Pedro Rodríguez—Para gastos de secretaría........	400.—
”	”	Nicanor Aliaga—Viático.........................	100.—
”	5	Tesorero M. Serrey—Para pagar viáticos director escuela Terry................................	7.770.—
”	”	Antonio M. Frugone—Honorarios como procurador del Consejo..................................	590.—
”	”	Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Consejo.................................	515.—
”	”	Mauricio Nirenstein — Honorarios como procurador del Consejo	320.—
”	”	Alberto G. Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo.................................	630.—
”	”	Julio González — Honorarios como procurador del Consejo	630.—
”	”	José M. Videla—Honorarios como procurador del Consejo	1.280.—
”	”	Ambrosio G. Mitre — Honorarios como procurador del Consejo.................................	510.—
”	”	Carlos H. Martini—Importe del 7.° certificado por obras efectuadas edificio esc. calle Zapata 449....	10.095.93
”	”	Julio González—Importe del 10 por ciento del alquiler del Mercado A. Alsina, por el mes de Enero 1910	80.—
”	”	Ferrocarril Central Córdoba—Por un pasaje á Julio Leuman	2.70

			$ m/n
Día	5	Ferrocarril Central Córdoba — Por transporte de útiles	4.35
”	”	Ferrocarril Central Córdoba — Por transporte de útiles	0.65
”	”	Ferrocarril Central Córdoba—Por pasaje á G. D. Salas y fletes	8.09
”	”	Ferrocarril Central Córdoba — Por transporte de útiles	297.63
”	”	Liborio Villegas—Viático	30.—
”	”	Guillermo Navarro—Para un objet. apar. fotografías	90.—
”	7	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planillas sueldos peones del Depósito, segunda quincena de Mayo	3.265.40
”	”	Compañía La Inmobiliaria (por G. S. Simonazi)—Octava anualidad é inter. del terreno Lambaré 965	11.103.07
”	”	Gath y Chaves—Por un hule para el Depósito	17.05
”	”	Esteban Ferrari—Por arreglo de toldos	35.—
”	”	Maucci Hnos.—Por libros	355.—
”	”	Marcelino B. Martínez—Para reparaciones escuela Lenguiñeo	800.—
”	”	Ricardo Figueroa—Por trabajos extraordinarios	200.—
”	”	Juan Y. del Castillo— ” ”	100.—
”	”	Juan M. Bravo— ” ”	100.—
”	”	Ramón O'Donnell— ” ”	50.—
”	”	Ricardo Part— ” ”	50.—
”	”	Manuel Celesia— ” ”	100.—
”	”	Pastor Landívar— ” ”	100.—
”	”	El Monitor—Por colaboraciones	100.—
”	”	” — ”	100.—
”	”	” — ”	150.—
”	”	Amelia Peni—Viático	25.—
”	”	Juan L. Escalante—Para transporte de útiles	500.—
”	”	Damián A. Ortiz—Para repr. esc. San Javier (Río Negro)	135.—
”	”	Sara Benítez—Viático	25.—
”	”	Andrés V. Novillo—Por trabajos extraordinarios	100.—
”	8	Consejo Escolar 14.°—Para gastos fiestas Centenario.	1.000.—
”	”	J. Lajouane y Cía.—Varios artículos	130.—
”	”	Azcueta y Olavarry—Artículos para taller de reparaciones	409.10
”	”	Nazaria Pemará de López—Reintegro de gastos	150.—
”	”	A. Torres y Cía.—Artículos para esc. de provincias.	131.70
”	”	” — ” ” de la Capital	19.05
”	”	Olivio J. Acosta—Viático	1.350.—
”	”	Abraham Mendieta—Viático	1.350.—
”	9	Nuevo Banco Italiano (por J. S. Simonani)—Importe de la décima y última anualidad del terreno Cuyo esquina Pueyrredón	9.052.32
”	”	Cabaut y Cía.—Artículos para esc. de la Capital	460.—

			$ m/n
Día	9	Cabaut y Cía.—Artículos para esc. de La Rioja.....	1.483.—
,,	,,	,, — ,, ,, de las provincias.	157.50
,,	,,	Francisco Francioni y Cía.—Artículos para Taller reparaciones	449.25
,,	,,	Francisco Francioni y Cía.—Artículos para Taller reparaciones	65.20
,,	,,	Raúl Carro Méndez—Por fotografías.............	20.—
,,	,,	Guillermo M. Pomar—Sueldo 15 días Abril y Mayo..	427.50
,,	,,	Angela D. Grafina—Viático......................	40.—
,,	10	Consejo de Educación de Corrientes — Subvención nacional, anticipo primer bimestre de 1910.......	25.000.—
,,	,,	Dirección Obras de Salubridad—Servicio de aguas y cloacas, 3er. y 4.° bimestre de 1909............	7.821.40
,,	,,	Dirección Obras de Salubridad—Servicio de aguas y cloacas, 1er. bimestre de 1910..................	6.921.—
,,	,,	Lucas S. Aballay—Viático......................	1.350.—
,,	,,	Juan F. Bessares—Viático......................	72.—
,,	,,	Juan B. Guzmán—Sueldos Abril y Mayo, escuela 42, Santiago del Estero........................	285.—
,,	,,	Juan B. Guzmán—Eventuales Abril y Mayo, escuela 42, Santiago del Estero........................	40.—
,,	,,	Delia Fazio—Sueldos Abril y Mayo, escuela 42, Santiago del Estero..............................	237.50
,,	,,	Gregoria Escalada—Alquileres Abril y Mayo, escuela 42, Santiago del Estero	140.—
,,	,,	"A la Ciudad de México"—Por banderas.........	90.—
,,	11	Jacinto Díaz—Por devolución de sellos...........	953.80
,,	,,	B. Billiet Hnos.—Servicio automóvil..............	475.—
,,	,,	,, — ,, ,, ...	501.—
,,	,,	Cirilo Rigoli—Viático............................	300.—
,,	,,	Alfredo O. Francalanci — Por dos mil ejemplares "C. á la Patria".................................	336.50
,,	,,	Alfredo O. Francalanci — Por dos mil ejemplares "El viejo hogar de la Patria"................	247.80
,,	,,	Antonio Mosquera y Cía.—Artículos para automóvil.	177.75
,,	13	Tesorero M. Serrey—Para pagar plan. adicional de sueldos de maestros de la Capital por Mayo......	3.264.20
,,	,,	Desiderio Sarverry—Viático.....................	1.350.—
,,	,,	Juan y Luis Auda — Trabajos efectuados escuela Cuba número 2051................................	561.15
,,	,,	Lucas L. Aballay—Por fotografías...............	80.—
,,	,,	Ricardo Silveyra—Para reparaciones escuela 17, Consejo Escolar 6.°.................................	284.20
,,	,,	Gustavo Parkins—Por trabajos extraordinarios....	100.—
,,	,,	Magdalena G. de Torres—Por artículos para escuela Niños débiles	297.61
,,	,,	Ignacio Orella—Reparaciones escuela Venezuela 2576	60.—
,,	,,	,, — ,, ,, ,,	90.—
,,	,,	María Teresa Pomi—Por fotografías.............	90.—

			$ m/n
Día	13	Mateo de Lorenzo—Por colocación de toldos escuela 15, Consejo Escolar 5.°	320.—
”	”	Dardo E. Suárez—Viático	100.—
”	”	Consejo Escolar 12—Reintegro del exceso depositado para arreglo de la vereda esc. Yerbal 2376	10.—
”	”	Ferrocarril al Pacífico—Por pasajes y fletes	2.524.86
”	”	” —Por fletes	0.48
”	”	” —Por pasajes	35.25
”	”	” —Por fletes	25.97
”	”	” — ”	6.46
”	”	” — ”	6.05
”	”	” — ”	0.91
”	”	” — ”	1.49
”	”	” — ”	281.97
”	”	” — ” y pasajes	56.10
”	”	” —Por pasajes	18.05
”	14	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldo escuelas Capital por el mes de Abril de 1910	40.349.91
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos escuelas Territorios, por el mes de Abril de 1910	12.527.70
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos esc. Insp. Viajeros y empleados, por Abril de 1910	406.99
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos esc. maestros supernumerarios, por Abril de 1910	475.50
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á empleados del Consejo, por Abril de 1910	4.275.50
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á Inspectores nacionales, por Abril de 1910	417.50
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Buenos Aires, por Abril de 1910	472.05
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Santa Fe, por el mes de Abril de 1910	253.74
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Entre Ríos, por el mes de Abril de 1910	528.55
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Corrientes, por el mes de Abril de 1910	556.24
”	”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Córdoba, por el mes de Abril de 1910	373.75

Día		$ m/n
Día 14	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Santiago, por el mes de Abril de 1910..........................	440.—
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Tucumán, por el mes de Abril de 1910........................	373.75
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de San Luis, por el mes de Abril de 1910........................	805.83
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de San Juan, por el mes de Abril de 1910........................	473.75
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, á escuelas de Salta, por el mes de Abril de 1910..........................	330.—
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos escuelas nacionales de Jujuy, por el mes de Abril de 1910.............	375.50
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos escuelas nacionales de Catamarca, por el mes de Abril de 1910..........	1.437.48
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos escuelas nacionales de La Rioja, por el mes de Abril de 1910..........	282.50
” ”	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento, sueldos escuelas nacionales de Mendoza	285.39
” ”	Domingo Marfany—Por guarda toldos escuela número 10, Consejo Escolar 5.º......................	250.—
” ”	Javier Senwals—Compostura de una bicicleta.......	16.—
” ”	Esteban Poma—Reintegro de gastos...............	35.55
” ”	Compañía General de Fósforos—Artículos para la Oficina de Estadística..........................	110.—
” ”	José Rodríguez—Por trabajos extraordinarios....	60.—
” ”	José Acuña—Viático..........................	70.—
” 15	Asociación Hijas de María—Subsidio Enero á Mayo inclusive	1.000.—
” ”	B. Marcelino Martínez—Viático..................	1.350.—
” ”	Micaela S. A. de Sambianchi—Sueldos de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1909...............	326.25
” ”	Virgilio M. Carmona—Honorarios por ley núm. 1420	12.—
” ”	Luis A. Carmona— ” ” ”	21.—
” ”	G. A. Ferro— ” ” ”	6.—
” ”	Ricardo Silveyra—Para instalación eléctrica escuela V, Avellaneda..................................	520.—
” ”	Lucio M. Ferrante—Por desagot. pozos Pedernera 360 y Rioja 1732............................	463.50
” ”	Nestoria Sánchez—Reintegro de gastos............	9.50

			$ m/n
Día	15	Celestino Cabral—Sueldo 15 días Marzo, escuela R. Ranquil	109.25
”	16	Consejo de Educación de San Luis—Subvención nacional, saldo 1er. bimestre y anticipo del 2.°	28.303.32
”	”	Salvador Falivene—Tercera y última cuota edificio en La Toma (San Luis)	3.049.76
”	”	Pedro R. Ferreyra—Importe del 9.° certificado por trabajos efectuados edificio esc. Franklin y Trelles.	9.128.69
”	”	Pedro R. Ferreyra—Importe del 9.° certificado por trabajos efectuados edificio escolar Arrecifes entre Laguna y Carara	7.631.58
”	”	Pedro R. Ferreyra—Importe del 9.° certificado por obras edificio esc. Unión entre San Pedrito y Quirno	13.922.96
”	”	Pedro R. Ferreyra—Importe del 9.° certificado por obras edificio esc. Fonrouge entre Cossio y Caaguazú	9.351.45
”	”	Pedro R. Ferreyra—Importe del 9.° certificado por obras edificio esc. Cayenas entre Vírgenes y M. E.	7.305.55
”	”	Juan y Luis Auda—Reparaciones edificio Sáenz Peña 1215	1.158.75
”	”	Juan y Luis Auda—Importe del 50 o|o del valor edificio esc. que const. en V. Riachuelo	4.047.93
”	”	Emilio M. Solano—Por pintura del frente del Consejo	12.690.60
”	”	Curt Berger y Cía.—Por útiles para escuelas de la Capital	26.25
”	”	G. Helein—Por una cubeta para automóvil	116.—
”	”	Herman Rosem—Art. para taller de relojería	95.75
”	”	Arnoldo Moen y Hnos.—Por libros	200.—
”	”	Federico Toledo Romero—Viático por Mayo de 1910	140.—
”	”	Clara Santos Burgos—Reintegro de gastos	59.—
”	”	Concepción Z. de Lacasa—Por fotografías	12.—
”	”	“Sarmiento”—Por publicaciones	1.000.—
”	”	Ferrocarril de Entre Ríos—Por transporte de útiles	5.79
”	”	” ” — ” ” y pasajes	33.81
”	”	Ferrocarril de Entre Ríos--Por transporte de útiles	11.39
”	”	” ” — ” ”	0.34
”	”	” ” — ” ”	86.15
”	”	” ” —Por pasajes	17.70
”	”	” ” — ”	9.63
”	”	” ” —Por transporte de útiles	0.39
”	”	” ” —Por pasajes	44.10
”	”	” ” — ”	7.40
”	”	Guillermo Alcácer—Devolución de multas	19.—
”	”	Bartolomé Firpo—Por trabajos extraordinarios	80.—
”	”	Arístides Castro— ” ”	50.—
”	”	Enrique Bravo— ” ”	50.—
”	”	José Ariente— ” ”	30.—
”	17	Carlos H. Martini—Importe del 8.° certificado por obras efectuadas edificio calle Zapata 449	6.709.81

		$ m/n
Día 17	Carlos H. Martini—Importe del 8.° certificado por obras efectuadas edificio escolar Santa Fe 5039....	19.096.44
” ”	Carlos H. Martini—Importe del 8.° certificado por obras efectuadas edificio escolar Loreto entre Freyre y Zapiola....................................	7.202.59
” ”	Juan Clerici—Artículos para embalaje............	920.—
” ”	” — ” ”	772.—
” ”	Francisco F. Fernández—Para gastos esc. nac.....	2.000.—
” ”	” ” —Para rep. escuela núm. 3, Buenos Aires....................................	500.—
” ”	‘‘Sarmiento’’—Por publicaciones................	240.—
” ”	Magdalena G. de Torres—Para gastos escuela Niños débiles	258.87
” ”	Donnell y Palmer—Por artículos para Insp. de Provincias	964.—
” ”	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas de la Capital....................................	1.890.—
” ”	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas de las Provincias................................	2.930.—
” ”	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas de los Territorios................................	631.50
” 18	José Fernández Blanco—Sueldo y viático por Marzo	306.—
” ”	Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco—Impresión de certificados..........................	160.—
” ”	Cruz Fernández—Sueldo Marzo, 15 días Abril 1909	285.—
” ”	M. Biedma é hijos—Por cortar 150.000 hojas papel	70.—
” ”	” —Aríeulos para la of. C. Médico	40.—
” ”	Fundo y Anzola—Por un uniforme y varios artículos	547.—
” ”	B. Toledo—Viático..............................	30.—
” 20	Luis Loreti—Importe del 8.° certificado por obras efectuadas edificio escolar Méjico 2371|93.......	7.579.44
” ”	Luis Loreti—Importe del 8.° certificado por obras efectuadas edificio escolar Formosa entre Senillosa y Torino....................................	9.208.35
” ”	Francisco Araujo—Impresión de El Monitor......	4.026.08
” ”	” — ” ” ”	3.737.50
” ”	Casa Jacobo Peuser—Varios artículos.............	1.040.60
” ”	” ” —Varios art. para Contaduría.	64.—
” ”	Jaime Domingo—Por útiles para escuelas de los Territorios	744.—
” ”	Jaime Domingo—Por útiles escuelas de Provincias..	1.006.—
” ”	Compañía Unión Telefónica—Servicios 1er. bimestre	270.—
” ”	Raúl B. Díaz—Reintegro de gastos...............	53.70
” ”	Antonieta A. de Renauld—Por gastos escuela Niños débiles	444.28
” ”	Alejandrina Bridaux—Por denuncias bienes vacantes	670.46
” ”	‘‘Tribuna’’—Por publicaciones de avisos.........	940.—
” ”	Tesorero M. Serrey—Reintegro de lo abonado por corresp. telegráfica oficial del mes de Abril........	436.05

		$ m/n
Día 20	Víctor Gola—Sueldo por Enero 1910 é inas. Agosto	400.90
,, ,,	C. Toranzo Calderón—Para adq. tinas y jardineras.	127.—
,, ,,	G. Mendeski é hijos—Por útiles para escuelas de Territorios	150.—
,, ,,	G. Mendeski é hijos—Por útiles escuelas Capital....	150.—
,, 21	Consejo de Educación de Tucumán—Subvención nacional, anticipo 1er. bimestre de 1910............	25.000.—
,, ,,	Vicente Palma—Para gastos esc. nac. Catamarca...	2.000.—
,, ,,	Víctor Guzmán—Artículos escuelas de Territorios..	4.913.—
,, ,,	Manuel Ayllón—Reintegro de gastos...............	95.—
,, ,,	Fernando Pascual—Art. para Taller de reparaciones	792.—
,, ,,	José Fernández Blanco—Sueldo y viático por Abril de 1910..	271.—
,, ,,	Ernesto R. Falcón—Devol. multas por Abril ppdo.	19.—
,, ,,	Claudio Riedi—Reintegro de gastos...............	59.01
,, 22	Carlos H. Martini—Importe del 6.° certificado por obras efectuadas esc. Moldes entre Pampa y Sucre	12.686.63
,, ,,	Vicente Guerrero é hijos—Por obras efectuadas edificio esc. Colonia Popular (Chaco), Esc. núm. 9..	3.145.23
,, ,,	Vicente Guerrero é hijos—Por obras efectuadas edificio esc. Colonia Popular (Chaco), Esc. núm. 8...	1.853.32
,, ,,	Gurina y Cía.—Por un piano esc. 6 de Posadas.....	550.—
,, ,,	,, — ,, ,, 5 ,, ...	550.—
,, ,,	Vicente Urquiza—Viático.........................	210.—
,, ,,	María Teresa Pomi—Viático.......................	210.—
,, ,,	José F. Calderón—Viático........................	210.—
,, ,,	Lindor Godoy—Viático............................	210.—
,, ,,	Ferrocarril Oeste de Buenos Aires—Por pasajes....	178.88
,, ,,	José Punta—Por un filtro esc. 19, C. E. 4.°.........	194.—
,, ,,	José J. Berutti—Reintegro de gastos.............	414.20
,, ,,	José de San Martín—Viático......................	88.—
,, ,,	,, ,, —Reintegro de gastos..........	109.57
,, ,,	Mariano Campos—Reparaciones esc. 28 (Tucumán).	400.—
,, ,,	Antonio Burgos—Viático..........................	20.—
,, ,,	Manuel Basale—Viático...........................	30.—
,, 23	Consejo de Educación de San Juan—Subvención nacional, saldo por el año 1909..................	2.718.91
,, ,,	Consejo de Educación de San Juan—Subvención nacional, anticipo 1er. bimestre de 1910............	20.000.—
,, ,,	Consejo de Educación de Catamarca—Subvención nacional, saldo primera cuota y anticipo 3er. bimestre de 1910..................................	49.273.20
,, ,,	Consejo de Educación de Córdoba—Subvención nacional, saldo por el año 1909.................	38.856.91
,, ,,	Consejo de Educación de Salta—Subvención nacional, saldo por el año 1909.....................	7.786.14
,, ,,	Clemente Rivera—Alquileres esc. S. del Estero 771, desde Noviembre 1908 á Septiembre 1909 inclusive	2.750.—
,, ,,	Ricardo Silveyra—Para trab. esc. Niños débiles ...	800.—

			$ m/n
Día	23	Ricardo Silveyra—Para Exp. Escolar..............	1.200.—
"	"	Lutz y Schulz—Por cuatro dinamómetros...........	50.—
"	"	" —Art. insp. esc. Niños débiles	186.—
"	"	Francisco Araujo—Imp. y encuad. nom. maestros asc.	460.—
"	"	Ferrocarril Central Córdoba—Por transporte de útiles escolares..................................	20.—
"	"	Ferrocarril Central Córdoba—Por transporte de útiles escolares..................................	228.23
"	"	Ferrocarril Central Córdoba—Por transporte de útiles escolares..................................	48.91
"	"	Ferrocarril Central Córdoba—Por pasajes..........	38.60
"	"	Ferrocarril Central Córdoba—Por transporte de útiles escolares..................................	126.33
"	"	Ferrocarril Central Córdoba—Por pasajes.........	58.67
"	"	M. Rodríguez Giles—Impresión de planillas........	100.—
"	"	Alfredo Argüello—Sueldo por Febrero de 1910.....	47.50
"	"	José Lucarelli—Medianería de pared, Suárez 1041.	454.13
"	"	Manuel A. Páez—Sueldo 17 días Marzo de 1910...	66.70
"	"	Pedro P. Ponce—Viático.........................	15.—
"	"	Ciriaco González—Viático.......................	15.—
"	"	María Rosa Decurgez—Reintegro de gastos........	62.10
"	25	Casa Jacobo Peuser—Artículos para oficinas........	981.95
"	"	" " — " esc. provincias..	469.20
"	"	" " — " taller de reparac.	24.—
"	"	" " — " esc. de San Juan	13.75
"	"	" " — " esc. de Jujuy...	9.54
"	"	Macadaros y Cía.—Por un molino esc. Jujuy 1471..	1.770.—
"	"	Antonio Mosquera y Cía.—Art. para automóviles...	48.40
"	"	Mariano Arancibia—Viático.......................	1.350.—
"	"	Donnell y Palmer—Artículos Insp. esc. particulares.	426.—
"	"	J. Lajouane y Cía.—Art. Insp. esc. de la Capital....	195.—
"	"	Matilde Tiscornia—Sueldo por un mes del ex maestro Euclides Tiscornia............................	150.—
"	"	L. Furet—Por cuatro sobretodos para los serenos...	340.—
"	27	Víctor Guzmán—Por art. para escuelas de San Juan.	3.519.—
"	"	La Sud-Americana—Por repar. esc. 2, C. E. 9.º...	199.50
"	"	Arturo W. Boote y Cía.—Por una máquina de escribir	375.—
"	"	Antonio L. Pérez—Utiles para es. Territorios......	22.50
"	"	" — " Provincias	22.50
"	28	A. Torres y Cía.—Por artículos varios.............	1.076.67
"	"	" — "	159.80
"	"	Francisco Araujo—Por impresión de EL MONITOR...	3.131.40
"	"	L. Pellerini—Por certificado construcción edificio escolar V. Alba..............................	3.981.71
"	"	Staudt y Cía.—Por artículos varios...............	2.700.—
"	"	" — " "	88.33
"	"	" — " "	406.33
"	"	" — " "	265.—
"	"	" — " "	441.65

		$ m/n
Día 27	Pingel y Gunche—Por artículos varios.............	190.—
” ”	Hoffmann y Stocker—Por artículos varios.........	92.80
” ”	” ” — ” ”	92.80
” ”	” ” — ” ”	92.80
” ”	A. Espiasse é hijo—Por artículos varios............	99.20
” ”	Daniel V. Ochoa—Por compra de carbón..........	74.—
” ”	Michele Chiapelo—Por reparaciones en el edificio Medicina	120.—
” ”	Ramón A. Díaz—Sueldo por Diciembre de 1909....	80.—
” ”	Inspección nacional de Entre Ríos—Un mes de sueldo para los deudos del ex maestro Nelusco Fusi.....	150.—
” ”	M. B. Fernández—Para alquileres local de oficina, Marzo, Abril y Mayo	113.28
” ”	M. B. Fernández—Para pagar portero por Mayo y Abril	60.—
” ”	Sebastián E. Albo—Por viático de 11 días.........	88.—
” ”	Ricardo Suárez—Sueldo por Febrero..............	118.75
” ”	Juan R. Espinosa—Por 60 por ciento del viático de 5 últimos meses............................	1.350.—
” 30	Brígida G. Cotter—Sueldo por Enero de 1910.......	164.15
		680.706.35

Importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Junio de 1910, la suma de *seiscientos ochento mil setecientos seis pesos* con *treinta y cinco centavos moneda nacional*

Tesorería, Julio 1.° de 1910.

Maximiliano Serrey
Tesorero

Publíquese

José M. Ramos Mejía
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general.